

L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A

MORELIA, MICH. VIERNES 12 DE JULIO DE 2019.

DIPUTADOS

Prorrogan asunto de la Junta de Caminos en Comisión por impuntualidad

Los integrantes de la Comisión de Gobernación tenían previsto reunirse para dar cauce a los dictámenes pendientes a las 11:30 horas de ayer, pero llegaron tarde en más de 45 minutos

Jaime Lucero | MORELIA

Para dar avances en el tema de la Junta Local de Caminos, la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado tenía previsto reunirse para dar cauce a los dictámenes pendientes a las 11:30 horas de ayer, pero los diputados llegaron tarde en más de 45 minutos y no hubo reunión de trabajo.

Ante ello, el legislador Antonio Soto Sánchez manifestó que «desafortunadamente se ha ido la presidenta, ya habría quórum y hubiésemos resuelto el tema de la Junta, me da la impresión que más bien se fue porque no había condiciones de sacar el dictamen



CAMBI

Cristina Portillo Ayala, presidenta de la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado.

en función de su interés político, eso es grave que el Congreso esté trabajando a base de cálculos políticos».

En respuesta, la diputada Cristina Portillo Ayala, presidenta de la Comisión manifestó que estuvo esperando 45 minutos a que se presentaran sus compañeros y les mandó mensaje por *whatsapp* y solo Brenda Fraga avisó

que no iba a llegar, por lo que optó por atender otros asuntos también de importancia.

«Me tuve que retirar, creo que el diputado Toño Soto debe ser congruente al llegar a sus reuniones, yo no digo que no todos lleguemos puntualísimo, pero en estos días que estamos por cerrar el periodo, que no solamente es ese tema sino otros más».

Segob es ineficiente: diputada

Portillo Ayala calificó de ineficiente a la Secretaría de Gobierno, ya que no ha respondido al oficio que les envió el Congreso del Estado desde el 27 de mayo pasado.

«Nuevamente le vuelvo a hacer un llamado al secretario de gobierno, Carlos Herrera Tello,

a que atienda los asuntos más urgentes de su secretaría como es la Junta Local de Caminos, le hago un llamado respetuoso, fraternal para que atienda el oficio que le hizo llegar esta soberanía para el día 27 de mayo, donde le pedíamos de favor que nos hiciera llegar la propuesta para liquidación, o para el reacomodo o la propuesta formal del gobierno para los trabajadores de la Junta Local de Caminos».

Esto ante la declaración del titular de la dependencia, Carlos Herrera Tello, de que los recursos que requiere la Junta Local de Caminos para mantener su operatividad y la fuente de trabajo de alrededor de 400 empleados, se los recorten al presupuesto de los diputados locales.

La presidenta de la Comisión de Gobernación respondió: «Recortamos más de 60 millones en el Congreso, el gobernador debería de hacer la propuesta de manera formal, en base a sus atribuciones para reformar la Ley de Presupuesto».

Dijo que entonces en el Ejecutivo estatal que digan «en qué ha disminuido el gasto corriente del gobierno y el gasto de mil cosas que no han atendido y el tema de proveedores que no han pagado a los empresarios».

COMISIÓN DE JUSTICIA

Eligen «en caliente» terna para elegir a magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa

sús Sierra Arias.

A pocos minutos de haber iniciado la reunión, los diputados como el equipo de trabajo que participa en la comisión no tardaron tiempo en elegir la terna de postulantes, la cual será presentada ante el pleno para someter a votación y se escoja al próximo magistrado.

Después de establecer el quórum legal, dar lectura al acta del día y aprobarla, el presidente de la Comisión, Antonio Salas Valencia planteó a sus compañeros diputados si necesita-

ban tiempo para analizar los expedientes o si de una vez elegía la terna.

Los legisladores, con los documentos de las fichas técnicas en mano, dijeron que de una vez se eligieran a los tres candidatos.

Fue la diputada Brenda Fabiola Fraga la que pidió la palabra para proponer a María de Jesús Ramírez por considerar que, en su momento, su desempeño en la comparecencia fue bueno.

Por su parte, su homólogo Fermín Bernabé Bahena propuso

a Susana Nidia Guillén, por su trayectoria en el Poder Judicial, y Adriana Hernández Iñiguez a Jesús Sierra.

Al no existir más propuestas de los otros diputados asistentes como Cristina Portillo, Omar Carreón y David Cortés se aprobó por mayoría dichos perfiles, mientras que Salas Valencia se abstuvo de emitir su voto a favor o en contra.

En próximos días, de esa selección será votada por los diputados en sesión parlamentaria, y quien obtenga mayor vo-

tos será el próximo magistrado, quién deberá de rendir protesta ante la máxima tribuna de Michoacán.

Los once personajes que inicialmente aspiraban al cargo son: Rafael Villaseñor Villaseñor, Hugo Armando Sosa García, María de Jesús García Ramírez, Alejandro Sánchez García, Valente Álvarez Reyes, Roberto Carlos Reyes Venegas, Héctor Bonilla Tena, Jesús Sierra Arias, Jesús Alfredo Duarte Briz, Rafael Rosales Coria y Susana Nidia Guillén Chávez.

Los tres candidatos: María de Jesús García Ramírez, Susana Nidia Guillén Chávez y Jesús Sierra Arias

Jaime Lucero | MORELIA

La Comisión de Justicia del Congreso del Estado eligió la terna de aspirantes para ocupar el cargo de magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la cual la integran: María de Jesús García Ramírez, Susana Nidia Guillén Chávez y Je-

EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



MARÍA DEL REFUGIO CABRERA

Falta actualización de información en sitio web del Congreso: diputada

La parlamentaria del PAN reconoció que las iniciativas que ha presentado no se encuentran exhibidas en el sitio web del Legislativo



María del Refugio Cabrera Hermosillo.

Jaime Lucero | MORELIA

Ante la nota publicada por este medio con relación en la improductividad legislativa en materia de iniciativas presentadas por algunos diputados, la parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) María del Refugio Cabrera Hermosillo, reconoció que las iniciativas que ha presentado no se encuentran exhibidas en el sitio web del Congreso de Michoacán.

Manifestó que debe ser importante que la información de interés público esté actualizada, por lo que hizo extensivo que ha propuesto algunas iniciativas y además el grupo parlamentario del PAN trabajan en impulsar de manera conjunta los temas que

consideran importantes para el desarrollo de Michoacán.

La diputada presentó la iniciativa que avaló la Comisión de Salud y Asistencia Social sobre reformar la sección primera de la Ley de Salud del Estado de Michoacán sobre la Prevención, Diagnóstico y Atención del Cáncer Infantil y de Adolescentes

En la propuesta se busca que la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, diseñará e implementará de forma permanente, en

coordinación con las autoridades estatales y municipales, las acciones y programas necesarios para la prevención, diagnóstico y atención del cáncer infantil, de manera prioritaria para aquellos menores que no cuenten con algún sistema, seguro o servicio de atención a la salud.

También que se establezca el mes de febrero como el *Mes Dorado*, para que se fortalezca el tema en las campañas de detección oportuna, información, conciencia y solidaridad entre la población.

Otra de las iniciativas también tiene que ver con el sector salud, donde se adiciona un artículo 16 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo y que toca el tema del aborto.

La legisladora presentó otra iniciativa en colaboración con su similar Wilma Zavala Ramírez sobre derechos de la infancia con relación a la asistencia social.

Además de lo antes referido ha presentado posicionamientos y puntos de acuerdo, mismos que sí están publicados en la página web del Congreso del Estado, pero las iniciativas que presentó durante el mes de junio aun no

han sido subidas al portal.

Carencias en el sitio web

Si bien el sitio de internet del Legislativo estatal está muy completo en cuanto a su estructura, en el que se pueden ver las sesiones en vivo, el trabajo legislativo, el nombre de los diputados, así como el desglose de iniciativas presentadas, puntos de acuerdo, su relación con los comités y demás, hay rubros que faltan.

Las ordenes del día de las sesiones llegan hasta el 19 de junio, en el apartado de actas de las sesiones de comisiones llega hasta el 8 de diciembre de 2015; de comisiones especiales está hasta el 14 de diciembre de 2018; y del pleno hasta el 26 de junio pasado.

Así también, la lista de asistencia a las sesiones del pleno se encuentra hasta la del mes de mayo, por lo que hace falta la del pasado mes, en acuerdo está en blanco, en informes de la Mesa Directiva está hasta el 13 de septiembre de 2018 y con la misma situación se encuentran otros apartados.

Detiene la FGE a presuntos responsables de agresión a tiros a diputado suplente

Redacción | MORELIA

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), detuvo ayer a Oswaldo R. y David M., por su posible relación en la agresión perpetrada el pasado 3 de julio en contra de un diputado suplente.

De acuerdo con los reportes policíacos, al salir de la cochera

de su domicilio en la colonia Ramón Farías, a bordo de una camioneta Nissan, doble cabina, al agredido se le acercó uno de los imputados y accionó un arma de fuego en varias ocasiones, por lo que, al ver lo anterior, el agraviado se agachó y se acostó sobre los asientos, para luego salir por la puerta de copiloto y correr hacia el interior de su domicilio.

Tras el hecho, los agresores se dieron a la fuga a bordo de una camioneta negra, tipo Pick Up, en tanto que el ofendido pidió apoyo y denunció los hechos ante la Fiscalía Regional.

Durante las tareas de investigación, se lograron obtener datos de prueba que permitieron establecer la posible relación de Oswaldo R., y David M., en el

delito de tentativa de homicidio, motivo por el que se solicitó la respectiva orden de aprehensión, misma que fue obsequiada por el Juez de Control.

Los detenidos fueron internados en el Centro de Reinserción Social de esta ciudad y serán presentados ante el órgano jurisdiccional para que resuelva su situación jurídica.

Reformulan dictamen de Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda

Jaime Lucero | MORELIA

Ante la controversia que generó el dictamen hecho de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda del Congreso local que contiene la glosa en relación al Tercer Informe del estado que guarda la administración pública estatal, ya que en él se indican irregularidades en obras públicas.

La diputada presidenta de la Comisión, Sandra Luz Valencia, manifestó que tuvieron que pedir una moción suspensiva con fundamento en el artículo 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado para que se regrese el dictamen reconsiderarlo y volverlo a presentar en la siguiente sesión, puesto que va a analizarse más a detalle.

Mencionó que no podía brindar información respecto de ello hasta que sea nuevamente presentado ante el pleno, por lo que solo dijo que es un asunto importante y hay que esperar a que se resuelva.

En la pasada sesión parlamentaria, la diputada argumentó que se dio una investigación a obras públicas de manera aleatoria, con la compañía de autoridades municipales y estatales en materia de auditorías, para que se corroborara información que resultase y observaron que había obras con presupuesto inflado, otras que no correspondían en la calidad de materiales y en otras los elementos que iban a contener.

Asimismo, había trabajos de infraestructura pública que no se ejecutaron, pero que el motivo del dictamen era para hacer un exhorto al Ejecutivo estatal para que justificara el motivo de las irregularidades que notaron en inspección física en varios puntos del estado y que se continuarán con las obras que están inconclusas desde la pasada administración.

Ante ello, el diputado Antonio Soto Sánchez dijo que una de las firmas de los diputados de la comisión era ilegítima.

Por lo que Luz Valencia explicó que era legítima y que todos los dictámenes van sellados y revisados por la Mesa Directiva, pero para que no existieran dudas lo iban a reformular.

JAVIER MORA

PAN, en alerta por designación de Leonel Godoy como secretario de Organización de Morena

Este hecho deja ver el interés particular que tienen sobre Michoacán para el siguiente proceso electoral, señala

Héctor Tapia | MORELIA

El gobierno de la República y Morena, al haber designado al exgobernador Leonel Godoy Rangel como secretario de Organización del partido a nivel nacional, dejan ver el interés particular que tienen sobre Michoacán para el siguiente proceso electoral, consideró Javier Mora, representante electoral del Partido Acción Nacional en el estado.

En entrevista, explicó que esta designación ha puesto en alerta al Partido Acción Nacional y atentos «para que no nos avienten toda la maquinaria del gobierno federal en el estado», para favorecer a su partido.

De esta forma dijo que el proceso electoral que se avecina se reconoce como complejo, y en este sentido todos los partidos, y en el caso concreto del PAN, tendrán que tener la capacidad de entender las necesidades de los ciudadanos.

Javier Mora dijo que el PAN está creciendo, y además tiene en sus filas toda una nueva generación de políticos con una visión distinta, de hacer las cosas, «nos estamos preparando, y esto nos permite manejar una mejor estrategia de cara al 2021, elección que no será fácil».

Sobre el procedimiento que impulsó el partido blanquiazul ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para impugnar la sentencia de la Sala Regional de Toluca donde se daba luz verde para iniciar el proceso de conformación de dos partidos políticos estatales, uno de

ellos impulsado por Antonio Plaza Urbina, exfuncionario del gobierno independiente de Alfonso Martínez Alcázar, el representante electoral del PAN explicó que decidieron impugnar porque la solicitud de estos se había hecho de manera extemporánea.

«La Ley es clara e indica que se tienen que hacer estas solicitudes en enero siguiente a la elección de un gobernador», y en este caso específico tuvieron que esperar hasta una vez pasada la elección del 2021, por ello es que se decidió impugnar.

«Se quieren victimizar, pero imagínate que pudieran conformarse cada año, no hay dinero que alcance para sostener a tantos partidos», explicó.

Sobre los dichos de Plaza Urbina de que la impugnación del PAN fue por pánico a la ciudadanía organizada, Javier Mora dijo que los del pánico fueron los de esta organización que encabeza el allegado a Alfonso Martínez Alcázar, «porque vieron que el proyecto independiente no les daba para más, y si estuvieran sólidos hubieran esperado los tiempos» establecidos en la Ley electoral.

La determinación de la impugnación no se mediatizó, dijo, porque se estaba a la espera de la sentencia de la Sala Superior.

Cabe recordar que Antonio Plaza Urbina, Alfonso Martínez, otros más que les acompañaron en el gobierno municipal independiente pasado, militaban en el PAN antes de renunciar para contender por la vía independiente, y que busquen ahora conformar un nuevo partido político, luego de haberlos denostado, habla de incongruencia.

«Estoy convencido que el error de Alfonso Martínez se llama Antonio Plaza, porque Alfonso no salió tan mal evaluado, contrario a lo que muchos dicen, creo que sacó más votos, pero creo que si se hubieran mantenido por la ruta independiente hubieran conseguido más, creo que les ganó la ambición», concluyó.

LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

La lucha por la Auditoría

De hecho, de no surgir nuevas sorpresas, se está a días, por no decir horas, de que el pleno del Congreso de Michoacán designe al nuevo titular de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), un órgano fiscalizador.

En los pasillos congresistas se comenta una serie de versiones de que será en este fin de semana, por no decir exactamente el domingo, en que se dé dicha elección, derivada de un proceso contaminado por «filtraciones».

La lucha se centra entre los diputados locales de Morena y del PRD, pese a que los primeros dobletean en número a los segundos que cuentan en su activo en formar parte del partido político en el Gobierno del Estado.

El proceso al menos ya no fue tan transparente ante la «filtración» de los resultados de examen de conocimientos realizado a los aspirantes, provocando la descalificación a priori de gran número de ellos, algunos de las cuales tuvieron que dimitir.

Ahora, en la casi última etapa de esa elección se puede establecer, sin descartar sorpresas, un esquema como el que se ilustra:

Los que quedaron en el camino

1.- Elías Acosta García quien es contador Público, exdirector de Programas de la Coordinación de Gabinete del Gobierno de Michoacán.

2.- Silvia Estrada Esquivel, exdiputada local y excontralora del estado.

El que surgió casi de la nada Israel Guzmán Negrete, integrante del Despacho Consultoría y Auditoría Negrete y Asociados.

El que se espera Miguel Ángel Aguirre Avellaneda, funcionario de mando medio de la Secretaría de Finanzas y Administración.

¡Adiós Helicópteros!

Sorprendió la noticia que, el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, anunciara la mañana del miércoles, flaqueado por el secretario de



Silvano Aureoles Conejo.

Gobierno Carlos Herrera Tello y el secretario de Finanzas, Carlos Maldonado, respecto a la puesta en venta de 31 propiedades del Gobierno de Michoacán, como medida de seguimiento a la estabilización financiera de la entidad.

Sorprende porque los pone a la venta, y no solamente uno, sino cinco, más una aeronave, todas de propiedad del Gobierno, diferentes modelos, valores y características. Ninguna adquirida en la administración silvanista. Fueron herencia.

Además, siete almacenes de granos que están ubicados en distintos puntos del estado; doce predios, terrenos o casas, entre los que destaca el área denominada Ciudad Industrial, el predio donde estaba el Cereso Francisco J. Múgica y seis predios de grandes extensiones que están consideradas como reservas o fueron adquiridos como reservas territoriales, además, dentro de estos inmuebles se incluyen la Segunda Etapa del Parque Industrial de Zacapu, las dos Estaciones Queréndaro, la Reserva Industrial de San Agustín del Maíz, la Reserva Industrial de San Juan Tarameo y un predio en Ciudad Industrial.

Ante medios de comunicación, Aureoles detalló que si bien, el tema de la federalización avanza, hay pendientes en materia financiera que deben liquidarse, y por ello la venta de bienes como ingreso adicional, dado que ha sido un año complicado para el estado en materia financiera.

El recurso que se obtenga por la venta de dichos bienes

tendrá que ser destinado sí al pago de maestros, pero también en otros rubros que también merecen atención.

Como se ha visto, es cierto que el tema educativo es de interés prioritario, y no se ha dejado de pagar, aunque la finanzas estatales se han visto muy presionadas, es cierto, los maestros merecen tener sus pagos a tiempo; pero no a costa del bienestar de la mayoría, porque desde el Gobierno estatal se ha hecho todo lo posible por garantizar el pago a los maestros para evitar otra crisis como la que se vivió a principios de año, pero también ya es momento de que la ciudadanía exija a los maestros las mismas condiciones.

Ojalá la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se dejen de egoísmo y comiencen a ver en verdad por la educación de los niños, porque de lograrse la federalización de la nómina, ya no tendrán ningún motivo laboral por el cual manifestarse.

Y bueno como se establece que quede claro resolver el problema de fondo trasciende esta subasta, pero el gobierno no se puede quedar sólo esperanzado a que la federalización concrete la transferencia de la nómina. Si bien la venta de bienes es una medida temporal, es necesaria para cuidar lo que se ha venido consolidando y que no se nos derrumbe.

Nada es lo que parece

Vaya, vaya, Morena no fue capaz de convencer de que los diputados locales de la excorriente perredista de ADN fuera con sus pares congresistas por un perfil a la titularidad de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), simple y llanamente porque el candidato no cubría el mínimo perfil.

Conjuro

Y bueno el máximo órgano electoral jurisdiccional del país echó para abajo la creación de partidos políticos en Michoacán, al menos a mediano plazo...



Erik Juárez arranca campaña de reforestación “Sembrando el Futuro” en Angamacutiro

ANGAMACUTIRO, MICH

En el marco de la conmemoración del Día del Árbol y de la semana del Medio Ambiente, el diputado Erik Juárez Blanquet en coordinación con el Ayuntamiento de Angamacutiro pusieron en marcha la campaña de reforestación “Sembrando el Futuro”.

Con la presencia de la alcaldesa Mary Juárez Blanquet y acompañado de su compañero de bancada el diputado Humberto González Villagómez y el jefe regional de Puruándiro, Mauricio Prieto Gómez, inauguraron la jornada en la que plantaron cientos de arbolitos.

“Si quieres hacer algo por el planeta, plantar un árbol es una gran opción, por esta razón arrancamos esta campaña de reforestación que se realiza del 10 al 13 de julio”.

Erik Juárez convocó a la población de su tierra natal a participar en esta campaña de reforestación que concluye el próximo sábado. “Además de plantar los arbolitos estamos invitando a que la población los cuide, para garantizar su vida”.

Celebró el esfuerzo de los asistentes, en especial hizo un reconocimiento al sacerdote Mario Rubio Rosas y los grupos de jóvenes de la iglesia por unirse a esta campaña de reforestación.

En este tenor, aplaudió el esfuerzo de diversas instituciones y autoridades locales, estatales y federales, en el combate de la tala clandestina y por las acciones impulsadas para la prevención de los incendios forestales, “el cuidado y preservación de nuestros recursos es tarea de todos”.

“La pérdida de la biodiversidad por la deforestación ocasiona la disminución de la flora y la fauna en nuestra entidad y con ello, el desequi-



librio climático que se ve reflejado en las impresionantes contingencias, como las inundaciones registradas en varios puntos del estado que afecta a miles de michoacanos, que en algunos casos pierden su patrimonio y hasta la vida”.

Al implementar la actividad ecológica en la que asistieron más de 400 personas en el primer día, el legislador integrante de la LXXIV Legislatura Local del Congreso del Estado reconoció el compromiso de todos con el medio ambiente, lo cual se traduce en beneficios para todas y todos con un entorno más saludable.





ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

- Mario Vázquez Raña**
Fundador

- Paquita Ramos de Vázquez**
Presidenta y Directora General

- Francisco Torres Vázquez**
Vicepresidente Ejecutivo

- Francisco José Torres Cano**
Director General de Ventas y Espectáculos, Legales

- Jesús Sánchez Villarreal**
Director General de Administración

- Martha Ramos Sosa**
Directora General Editorial

- Antonio Rodríguez Demeneghi**
Director General División Papel

- Ebedio Sánchez Rodríguez**
Director Nacional de Tecnología

- Victor M. Pimentel González**
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Morelia

- Dalia Martínez Delgado**
Directora
dalmartinez@elsoldemorelia.com.mx

- Azucena Zambrano**
Jefe de
azucena@elsoldemorelia.com.mx

- Aned Edith Ayala García**
Jefa de Redacción
aned@elsoldemorelia.com.mx

- Gilbert Gil Yañez**
Jefe de Información
gilbert@elsoldemorelia.com.mx

- Nubia V. González Quiroz**
Publicista
nubia@elsoldemorelia.com.mx

El Sol de Morelia
Edición Diaria. Editor responsable:
Dalia Martínez Delgado
Certificado de libertad de título No.
14557
Certificado de libertad de Contenido No.
12150
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2008-080417243800-101
Domicilio de la Publicación: Av.
Madero Ote. 785, Col. Centro C.P.
58000, Morelia, Michoacán.
Impreso: Talleres de Cia. Periodística
del Sol de Morelia, Av. Madero Ote.
785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.
Distribuidor: Cia. Periodística del Sol
de Morelia, Av. Madero Ote. 785, Col.
Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Teléfonos del Periódico:
Dirección: 315-91-28
Redacción: 317-30-09
Publicidad: 317-39-90
Commutador: 315-25-68 y 312-77-75
Fax directo: 315-24-08

Nota: Las letras @ al final de una información significan inversión pagada.
Prohibida la reproducción total o parcial de sus informaciones y material de esta edición, sin autorización previa de la Dirección.
No se devuelven originales.



Hay 15 mil elementos de la policía estatal sin certificación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad. ARCHIVO

ACCIONES SIN CLARIDAD

Cuestionan diputados estrategia de seguridad

CÉSAR ABREGO

Legisladores refirieron que a casi 3 años del gobierno de Silvano Aureoles se perciben pocos resultados y falta de coordinación

Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso de Michoacán coincidieron en que uno de los grandes pendientes del gobierno de Michoacán, encabezado por Silvano Aureoles Conejo, es la seguridad pues perciben poca claridad en la implementación de una estrategia aunado a que cuestionan si en realidad existe una coordinación con los 113 municipios de la entidad y cuál ha sido el destino de miles de millones de pesos que se han priorizado para dicho rubro.

A tres años de entrar en funciones la actual administración pública estatal, el legislador morenista Alfredo Ramírez Bedolla, consideró que con base en los recientes encuentros que sostuvieron con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, José Martín Godoy Castro y Antonio Bernal Bustamante, director del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial Michoacán, el avance es poco y las deficiencias son demastadas.

En entrevista detalló que el número de policías al servicio de los michoacanos es insuficiente, aunado a que pudieron dar cuenta de la no existencia de una coordinación real entre municipios y el estado,

caso de Morelia cuya policía municipal no tiene siquiera acceso a las cámaras de video para vigilancia estatal.

"Hay pocos elementos de seguridad pública, nos dimos cuenta que la Escuela de Seguridad del estado está parada porque todos los municipios mandan a capacitar a sus policías a Guanajuato (...) aquí de repente parece que nada más estamos jugando a las percepciones y lo que tenemos es eso como realidad, prácticamente no se refleja el esfuerzo de la actual administración", agregó al confiar que con la llegada de la Guardia Nacional a la entidad se mejore la coordinación institucional.

Por su parte, el diputado panista Hugo Anaya Ávila, coincidió en que pese a los esfuerzos el repunte en la incidencia delictiva en algunas regiones da cuenta de la situación real, lo cual desde su óptica obedece a la falta de coordinación entre las policías estatal y municipios, sobretudo porque se desconocen cuáles son las funciones que le competen a cada una de las corporaciones policiales en materia de delitos y proximidad.

Aunque señaló la Guardia Nacional tiene su voto de confianza, advirtió serán muy exigentes respecto de los resultados de la misma, pues como diputados ten-

HUGO ANAYA ÁVILA
CONGRESISTA LOCAL DEL PAN
No estoy conforme con los resultados que se han tenido, porque si fueran positivos los michoacanos se sentirían más seguros"

drán que vigilar que realmente exista una coordinación institucional se ponga en funcionamiento el Sistema Estatal de Seguridad pues en Michoacán es el órgano principal donde se toman las decisiones por cuanto al incremento en el número de policías y la inversión económica.

"No estoy conforme con los resultados que se han tenido porque si fueran positivos los michoacanos se sentirían más seguros y en las encuestas no vemos que aumente el porcentaje de ciudadanos que mencionen se sientan seguros en Michoacán, hay mucho más por hacer aunque se han hecho esfuerzos falta mucho y ojalá nos puedan estar dando el espacio para ver como avanza el tema", señaló.

Los legisladores adelantaron que en próximas fechas habrán de sesionar nuevamente con finalidad de preparar un informe en el que se muestre a detalle los avances que las instituciones les presentaron y de ahí que puedan emitir un exhorto para señalar aquellas irregularidades o pendientes al respecto.

Aprueban diputados reforma para difundir contenidos de la Constitución



MORELIA, MICH

Con el propósito de promover la educación cívica y cultura constitucional entre la población, el Congreso de Michoacán aprobó reformas al artículo 139 de la constitución local. La reforma establece

que además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado deberá promover y atender todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación media superior y superior necesarios para el desarrollo del Estado. Asimismo, apoyará la investigación e innova-

ción científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de la diversidad cultural en el Estado, así como los contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

El dictamen fue presentado por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Desarrollo Social, en relación al análisis de la iniciativa de reforma al artículo 138 constitucional presentada por los ciudadanos Simón Baca Suarez y Gamaniel Esparza Verdusco; para determinar la obligación del Estado y sus municipios, de impartir y promover el conocimiento de los contenidos de la Constitución Federal, entre los habitantes de la entidad, a través de las autori-

dades, dependencias e instituciones en encargadas de la educación.

En ese sentido, una vez realizado el análisis correspondiente las comisiones dictaminadoras determinaron que la opacidad en el conocimiento y difusión de la Constitución, ha incentivado los altos índices de desconfianza en las instituciones y por tanto en las formas de convivencia reguladas por la ley.

Asimismo, acordaron que la propuesta tiene mayor viabilidad en el artículo 139, que, en el artículo propuesto originalmente, a efecto de permitir que la reforma que se propone, pueda permitir u obligar a la implementación de estrategias de difusión de los preceptos constitucionales, enfocadas al grueso poblacional, para que éste asimile el modelo garantista que prevé la norma constitucional y que, en esa proporción, exija de las autoridades actos acordes al mismo.

Moción suspensiva, permite analizar iniciativas contra violencia a grupos vulnerables y refrenda el compromiso con los ciudadanos: Yarabí Ávila

MORELIA, MICH

Luego de que en días pasados se determinara decretar como improcedente seis iniciativas de ley que ponderaban la atención a la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, la diputada del PRI Yarabí Ávila González reconoció la voluntad política de los diputados locales para decretar la moción suspensiva, que permite regresar el dictamen a comisiones y analizar a fondo las propuestas de ley y enriquecerlas.

La diputada local consideró que no de llevarse a cabo este análisis, sería un retroceso la cancelación de reformas a favor de garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y a favor de grupos vulnerables, por lo que sostuvo que la decisión apoyada por la mayoría de los diputados que estuvieron en el Pleno, da la posibilidad a dar respuesta a las demandas ciudadanas por medidas legislativas que ataquen la violencia contra grupos vulnerables.

Al recordar que apenas en días pasados el Pleno del Congreso del Estado aprobó en sesión ordinaria reformas al Código Penal, para precisar y hacer aplicables las sanciones por delitos de violencia contra las mujeres, consideró se debe seguir esta misma ruta que contribuya hacer leyes fuertes y sólidas en contra de la impunidad que persiste contra los delitos cometidos contra las mujeres y grupos vulnerables.

En este tenor, la diputada ex-

presó que las seis iniciativas, su fondo es la atención a grupos vulnerables, por lo que es necesario conjuntar esfuerzos para garantizar el acceso a una vida libre de violencia, a la generación de legislación que proteja y defienda a los grupos sociales de diversidad sexual a que no sean revelados sus datos, que se elimine la posibilidad de atender la violencia familiar no solo desde quien la sufre, sino desde quien la ejerce, que se impida ante el aumento de menores abusados sexualmente, el seguimiento de delitos a los que ha quedado demostrado pocas veces se denuncia por temor.

La diputada local comentó que existen instrumentos internacionales que obliga a los Esta-



dos miembros a comprometerse a instaurar y aplicar una serie de medidas destinadas a prevenir, erradicar, investigar, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres, incluyendo el feminicidio y garantizar los derechos de los grupos vulnerables.

Recordó que el Estado Mexicano ha suscrito una serie de tratados en materia de derechos y son de observancia para los países firmantes, estos estándares que se han generado es obli-

gación de los Congresos locales la debida comprensión y acatamiento.

Dio un voto de confianza en que exista entendimiento y sensibilidad de los diputados locales que han dado pasos importantes en la aprobación de reformas vanguardistas, para atender las demandas de los ciudadanos que en su momento otorgaron su confianza al Poder Legislativo con su voto.

MULTIMEDIOS TELEVISIÓN
CANAL 115
 MEGACABLE
 CONECTANDO TU VIDA
 MARTES • JUEVES • VIERNES
 19:00 HORAS
 NOTICIAS CON:
 www.cdnoticias.com.mx

Inadmisble pretender ampliar con decretos a la carta, los periodos de gobierno: Antonio Soto

*Se evidencia un desprecio profundo al marco normativo y signos preocupantes de la proliferación de un rancio autoritarismo en todo el país.

Resulta inadmisble pretender ampliar con decretos a la carta, los periodos de gobierno para los cuales se fue electo, subrayó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador recalco que lo sucedido en el Congreso de Baja California al aprobar al vapor, via fast track una reforma constitucional a modo para que el gobernador electo de Baja California permanezca más allá del periodo para el que fue votado por los ciudadanos de esa Entidad, demuestra un desprecio profundo al marco norma-



tivo local y nacional, y signos

preocupantes de la proliferación de un rancio autoritarismo en todo el país.

“Esta acción recuerda una que se pretendió concretar en Michoacán en 2006 cuando el Congreso del Estado aprobó reformas a la Constitución local para ampliar su periodo y finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación echó abajo la medida, quizá el hoy asesor de la Cuarta Transformación que para entonces gobernaba nuestro estado fue quien les proporcionó la idea”.

Soto Sánchez apuntó que lo sucedido en Baja California sin duda será controvertido ante la

Corte y ésta a su vez lo echará abajo frente a los antecedentes que existen en otros estados.

“Sin embargo, resulta de suma gravedad que la tentación por perpetuarse en el poder llegue al extremo de usar de manera burda y descarada las instituciones para atentar contra nuestra máxima norma nacional”.

El perredista consideró aún más grotesco que desde la dirigencia nacional de Morena hoy se pretenda justificar la violación a la norma bajo el argumento de que “los ciudadanos lo pidieron”, lo que evidencia una burla clara y deja al descubierto la mascarada que por años sostuvieron de defensa de la legalidad.

Erik Juárez arranca campaña de reforestación «Sembrando el Futuro» en Angamacutiro

Morelia, Mich., a 11 de julio de 2019. - En el marco de la conmemoración del Día del Árbol y de la semana del Medio Ambiente, el diputado Erik Juárez Blanquet en coordinación con el Ayuntamiento de Angamacutiro pusieron en marcha la campaña de reforestación «Sembrando el Futuro».

Con la presencia de la alcaldesa Mary Juárez Blanquet y acompañado de su compañero de bancada el diputado Humberto González Villagómez y el jefe regional de Puruándiro, Mauricio Prieto Gómez, inauguraron la jornada en la que plantaron cientos de arbolitos.

«Si quieres hacer algo por el planeta, plantar un árbol es una gran

opción, por esta razón arrancamos esta campaña de reforestación que se realiza del 10 al 13 de julio».

Erik Juárez convocó a la población de su tierra natal a participar en esta campaña de reforestación que concluye el próximo sábado. «Además de plantar los arbolitos estamos invitando a que la población los cuide, para garantizar su vida».

Celebró el esfuerzo de los asistentes, en especial hizo un reconocimiento al sacerdote Mario Rubio Rosas y los grupos de jóvenes de la iglesia por unirse a esta campaña de reforestación.

En este tenor, aplaudió el es-

fuerzo de diversas instituciones y autoridades locales, estatales y federales, en el combate de la tala clandestina y por las acciones impulsadas para la prevención de los incendios forestales, «el cuidado y preservación de nuestros recursos es tarea de todos».

«La pérdida de la biodiversidad por la deforestación ocasiona la disminución de la flora y la fauna en nuestra entidad y con ello, el desequilibrio climático que se ve reflejado en las impresionantes contingencias, como las inundaciones registradas en varios puntos del estado que

afecta a miles de michoacanos, que en algunos casos pierden su patrimonio y hasta la vida».

Al implementar la actividad ecológica en la que asistieron más de 400 personas en el primer día, el legislador integrante de la LXXIV Legislatura Local del Congreso del Estado reconoció el compromiso de todos con el medio ambiente, lo cual se traduce en beneficios para todas y todos con un entorno más saludable.



HOSPITAL

PREMIER

COLPOSCOPÍA
 DETECCIÓN DE VIRUS
 DEL PAPILOMA Y
 CÁNCER CERVICOUTERINO

DR. J. JESÚS GARCÍA TREJO
 GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
 15 4 42 29, 15 4 42 30

SANTOS DEGOLLADO OTE 36 COL. LA MORITA CIUDAD HIDALGO, MICH.



Empresarios solicitan a las autoridades correspondientes a actuar en contra de quienes bloquean las carreteras



Respetando sus Derechos Humanos para evitar cualquier situación legal en contra de los oficiales

Redacción
URUAPAN, MICH.- Durante la sexta reunión de consejo de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Servytur), se estuvo tratando el tema principal de la Seguridad en el Municipio, donde tuvieron como invitados al diputado Local en Morelia, Alfredo Ramírez Bedolla, al secretario del Ayunta-

miento, Juan Daniel Manzo Rodríguez y al secretario de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad Municipal, Mario Morales Flores, con quienes tocaron varios temas al respecto de la seguridad.

Carlos Silva Cortés, presidente de la Canaco-Servytur comentó que, comentó que durante la sexta reunión de la Canaco-Servytur, uno de los temas más importantes que los empresarios tocaron con los invitados fue el de la Seguridad, donde se resolvieron algunas dudas que se tenían al respecto sobre los trabajos a realizar por las dependencias para garantizar la seguridad a los uruapenses.

En este sentido, uno de los temas tocados fue la solitud por parte de los empresarios a los invitados, dicha que es, que se puedan realizar acciones de seguridad en contra de quienes cierran las carreteras y retienen carros, ya que, esta acción perjudica a terceros, tanto como a ciudadanos y turistas que desean entrar o salir del Municipio, lo que ha provocado una afectación a los empresarios en los últimos años, debido a que los turistas por temor a que les arrebaten el vehículo o se encuentren con las carreteras tapa-

das, prefieren no visitar el Municipio.

Durante la reunión, los invitados comentaron que, es un tema que se está trabajando ya con las comunidades, luego de que las acciones son para ellos de usos y costumbres, pero afectan a terceros, por tal motivo se han estado realizando acciones de proximidad para evitar esta situación y con ello logara evitar más este tipo de situaciones sin llegar a la aplicación del uso de la ley.

En este contexto, Carlos Silva comentó que, se espera que esta situación se solucione, ya que, se vienen fechas importantes en el Municipio, ya que, son fechas que los turistas deciden visitar el Municipio, esto luego de que encuentran diversas actividades entre ellas la Festividad de Noche de Muertos y Festival Navideño.

Por último, el presidente de la Canaco-Servytur comentó que, de igual manera dentro de la Cámara se estará trabajando para coadyuvar con la seguridad en el Municipio, esto apoyando con a los cuerpos policiales como se ha hecho anteriormente, con donaciones de vehículos o motocicletas, pero este tema se tiene que platicar con los integrantes del Consejo que integra la misma Cámara.

Antonio García participa en instalación del Consejo de Diplomacia Turística

Manifiesta su confianza en que este nuevo esquema de colaboración detone el crecimiento del Sector

CD. DE MÉXICO.- A invitación de los titulares de las secretarías de Turismo y Relaciones Exteriores, Miguel Torruco y Marcelo Ebrad, el Senador de la República, Antonio García participó en la Instalación del Consejo de Diplomacia Turística.

Indicó que este nuevo esquema busca que todas las embajadas y consulados den promoción a la oferta turística de México, luego de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

Añadió en su calidad de presidente de la Comisión de Turismo en el



Senado de la República, que este Consejo de Diplomacia Turística, estará integrado por 20 expertos, sin embargo, desde su trinchera, seguirá trabajando porque no caiga uno de los pilares que sostiene la economía de México.

"A fin de que México continúe en los primeros lugares de captación de turistas, impulsaremos una Ley General de Promoción Turística, que dote los recursos necesarios para no caer en un escenario de

desventaja, ya que se requiere seguir en contacto con los operadores".

Asimismo comentó que también promoviera una reforma al artículo 4º Constitucional a efecto de considerar al Turismo como Derecho Humano, ello con la finalidad de que las políticas públicas de Estado reconozcan el derecho al descanso y actividades recreativas, para que de esta manera se incentive el turismo.

Diputados analizarán 10 iniciativas de reforma constitucional

MORELIA, MICH.-

Con la finalidad de dar cauce a diversas iniciativas que planean reformas al marco jurídico constitucional, el Congreso local aprobó diez dictámenes de ha lugar, presentados por la Comisión de Puntos Constitucionales. De esta manera se aprobó el dictamen por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 Constitucional, presentada por el diputado Baltazar Gaona, con la finalidad de que los diputados participen en las sesiones, comisiones, comités e integrar los órganos del Congreso en circunstancias de igualdad y pleno derecho. Asimismo, se concedió ha lugar a la iniciativa presentada por él mismo, para reformar el séptimo párrafo del artículo 98 A, en la que propone el reducir el número actual de magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el objetivo de que sea más eficiente y represente menos gasto. De igual forma, se concedió el ha lugar a la iniciativa presentada por la diputada Araceli Saucedo, que tiene como objetivo modificar los artículos 1º, 8º, 13, 62, 69 y

114, con la finalidad de incorporar el principio de paridad y con ello, establecer condiciones de igualdad para la designación de cargos públicos para las mujeres. También, se admitió a discusión la iniciativa presentada por el diputado Fermín Bernabé, en la que propone reformas a los artículos 21, 60, 73, 74 y 114, con la finalidad de incorporar el principio de paridad de género, para generar condiciones de participación e inclusión de la mujer en la vida pública, social y económica del estado.

Del mismo modo, se discutirá la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la fracción I del artículo 109, presentada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción SEA, que tiene como objeto descartar a los Contralores Municipales de la Integración del Comité Coordinador del

SEA, y que en su lugar, se incluya a un representante del Comité de Participación Ciudadana. De la misma forma, se aprobó el dictamen por el que se declara ha lugar para admitir a discusión la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma el artículo 8º, presentada por el diputado Oscar Escobar, que tiene como finalidad incorporar a nivel constitucional el Derecho de Petición, el cual deberá realizarse ante las autoridades correspondientes.

Finalmente, se admitió a discusión la iniciativa de reforma a los artículos 31, 36 y 44, presentada por la diputada Yarabí Ávila, que tiene como finalidad eliminar la condición de que la iniciativa preferente solo se pueda presentar en temas de derechos humanos; así mismo, se pretende incorporar a rango constitucional los periodos legislativos ordinarios.



MORELIA, MICH.- Con la finalidad de dar cauce a diversas iniciativas que planean reformas al marco jurídico constitucional, el Congreso local aprobó diez dictámenes de ha lugar, presentados por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Autoridades deberán responder solicitudes de información: Óscar Escobar

Las autoridades no podrán hacer nugatorio o evadir el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

MORELIA, MICH.-

Con el objetivo de evitar que las autoridades promuevan prevenciones simuladas o utilicen éstas de manera sistemática con la finalidad de evadir, eludir o hacer nugatorio el derecho de acceso a la información, se reformó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La LXXIV Legislatura aprobó la iniciativa propuesta por Óscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, quien señaló que la rendición de cuentas y la transparencia son temas que deben preocupar a los legisladores como representantes de la sociedad.

"No podemos permitir que los sujetos obligados estén haciendo nugatorio el derecho de acceso a la información, por ello la razón de ser de esta iniciativa, donde se busca sancionar al responsable que realice esta práctica sin fundamento ni motivo, ya que la rendición de cuentas y la transparencia son temas que nos deben preocupar y a la vez ocupar como representantes de la sociedad, pues esta debe ser la explicación del actuar de las autoridades y aceptar la responsabilidad de ello".

Escobar Ledesma recalcó que cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un pla-

zo que no podrá exceder de cinco días, para que en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados.

"Las autoridades actualmente hacen una prevención de forma sistemática, en el sentido de que no entienden las preguntas o no entienden a qué información se refiere el solicitante; para cuando los ciudadanos se dan cuenta de que había una prevención, el término para cumplirla ya ha fenecido".

Expresó que los sujetos obligados, que promuevan prevenciones simuladas o utilicen éstas de manera sistemática con la finalidad de evadir, burlar, eludir o hacer nugatorio el derecho de acceso a la información, se impondrá al responsable sanciones que van desde una amonestación pública, multa de 150 hasta 1500 Unidad de Medida y Actualización.



MORELIA, MICH.- Se reformó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Aprueban en comisiones terna para elección de Magistrado del TJA

MORELIA, MICH.-

Las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, del Congreso local aprobaron el dictamen que contiene la terna para la elección de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa. En reunión de trabajo los diputados Antonio Salas, Adriana Hernández, Fermín Bernabé, Cristina Portillo, David Cortés, Brenda Fraga y Omar Carreón, determinaron que los ciudadanos María de Jesús García Ramírez, Susana Nidia Guillén Chávez y Jesús Sierra Anas, satisfacen los requisitos previstos en la norma para ser electos como Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa.

Lo anterior, una vez concluido el análisis de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso de selección, según lo previsto en la convocatoria, en la cual se ponderó, la trayectoria curricular, así como el desempeño y dominio del tema mostrado durante el desahogo de las comparecencias.

De la misma forma, luego de que el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, confirmara la sentencia por la que se sobresee el juicio de amparo indirecto promovido por Consuelo Muro, en contra del Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, dejando en posibilidad al Poder Legislativo de integrar la terna que será presentada ante el Pleno para su discusión y aprobación.

Al respecto, el diputado Antonio Salas presidente de la Comisión de Justicia, apuntó que el magistrado que resulte electo, por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, durará en su cargo cinco años contados a partir de la toma de protesta.

Asimismo, agregó que tendrá entre sus funciones, resolver las controversias suscitadas entre la administración estatal o municipal y los particulares, con estricto apego a los principios de justicia pronta, completa e imparcial.

Aprueban diputados reforma para difundir contenidos de la Constitución

MORELIA, MICH.-

Con el propósito de promover la educación cívica y cultura constitucional entre la población, el Congreso de Michoacán aprobó reformas al artículo 139 de la Constitución local.

La reforma establece que además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, el Estado deberá promover y atender todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación media superior y superior necesarios para el desarrollo del Estado.

Asimismo, apoyará la investigación e innovación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de la diversidad cultural en el Estado, así como los contenidos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

El dictamen fue presentado por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Desarrollo Social, en relación al análisis de la iniciativa de reforma al artículo 138 constitucional presentada por los ciudadanos Simón Baca Suarez y Gamaniel Esparza Verduzco; para

determinar la obligación del Estado y sus municipios, de impartir y promover el conocimiento de los contenidos de la Constitución Federal, entre los habitantes de la entidad, a través de las autoridades, dependencias e instituciones en encargadas de la educación.

En ese sentido, una vez realizado el análisis correspondiente las comisiones dictaminadoras determinaron que la opacidad en el conocimiento y difusión de la Constitución, ha incentivado los altos índices de desconfianza en las instituciones y por tanto en las formas de convivencia reguladas por la ley.

Asimismo, acordaron que la propuesta tiene mayor viabilidad en el artículo 139, que en el artículo propuesto originalmente, a efecto de permitir que la reforma que se propone, pueda permitir u obligar a la implementación de estrategias de difusión de los preceptos constitucionales, enfocadas al grueso poblacional, para que éste asimile el modelo garantista que prevé la norma constitucional y que en esa proporción, exija de las autoridades actos acordes al mismo.

Uruapan adopta el sistema de Juzgado Cívico



El convenio de colaboración fue firmado por los alcaldes, Víctor Manriquez de Uruapan y Raúl Morón, de Morelia

URUAPAN, MICH

El Presidente Municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manriquez González, y el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, firmaron el convenio de colaboración para que se implemente en la Perla del Cupatitzio el Juzgado Cívico, modelo que se aplica en la capital del Estado con buenos resultados en materia de seguridad y justicia, lo cual ha valido el reconocimiento internacional.

Con este acuerdo, Uruapan es el primer municipio michoacano que adopta de Morelia dicho sistema de

justicia cívica, que promueve la cultura de la legalidad, reduce la incidencia delictiva y que, por ser un proceso oral y público basado en la conciliación, le cierra la puerta a los abusos de autoridad y a la corrupción.

De esta forma se concreta un intercambio de procesos exitosos entre Uruapan y Morelia. Primero la capital del estado acogió el modelo de Mejora Regulatoria creado en la Perla del Cupatitzio y ahora, esta última hace lo propio con el sistema de Juzgado Cívico.

En su mensaje, el alcalde de Uruapan resaltó que el modelo de Juzgado Cívico ayudará a generar orden público, a impulsar la cultura de la legalidad y abonará a la seguridad pública, que como en gran parte del país, "es el principal reto que enfrenta el gobierno municipal". Remarcó que con este tipo de acciones atendemos el clamor ciu-

dadano, que demanda paz social. "Estoy seguro que este sistema de justicia se consolidará en Uruapan con buenos resultados, ya que involucra la participación de distintos sectores de la ciudadanía". Añadió que la seguridad no es tema de colores ni de partidos políticos, lo cual se demuestra con el intercambio de proyectos exitosos entre Uruapan y Morelia. "En las políticas públicas y acciones de gobierno anteponemos el bienestar y la tranquilidad de la población".

En tanto que el alcalde de Morelia resaltó que el éxito del sistema de Juzgado Cívico, se basa en que privilegia el fortalecimiento del tejido social, ya está diseñado para promover la sana convivencia armónica. "Es un modelo de justicia que busca volver a las bases, de una vida en comunidad como en antaño".

Indicó que, debido a los buenos resultados obtenidos en Morelia, se han acercado autoridades de Ciudad Juárez, San Pedro Garza García, Mexicali, Colima, Nezahualcóyotl y de otros municipios del país para adoptar este modelo de justicia, que también será presentado en un Foro de París Francia, en el que participarán 170 naciones.

Mientras que la coordinadora de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan,



Adriana Villicaña Martínez reiteró su respaldo al gobierno de Víctor Manriquez, que no cesa en trabajar para generar condiciones de paz y tranquilidad para los habitantes de este municipio. "La apuesta está en la prevención", puntualizó.

En el evento también participó la comisionada de Seguridad Pública de Morelia, Julissa Suárez Bucio; el secretario de Planeación Municipal de Uruapan, Miguel Ángel Cervantes Molina; el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Mario Morales Flores, así como el Notario Público 11 de Uruapan, Luis Loya Alcalá, entre otras personalidades.

Afectaría a pequeños productores, nuevas normas y nuevos impuestos para la exportación

GRECIA PONCE

URUAPAN, MICH

Hacer más estrictos los trámites o incrementar aranceles, como ocurrió con el acero, a las exportaciones agrícolas de Michoacán, afectaría a los pequeños productores, opinó el presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Uruapan, Iván Vargas Aguilar.

El entrevistado le pidió al Gobierno Federal que proteja los intereses de los pequeños productores, ya que son los que generan fuentes de trabajo. También dijo que los campesinos de la región, que cul-

tivan productos destinados al mercado exterior, aún no han tenido un acercamiento con el presidente de la República.

Por otra parte, habló acerca de que los pequeños productores, continúan luchando por erradicar el coyotaje y lograr que la venta de sus cultivos se pacte directamente entre el campesino y el emparador, sin ningún intermediario.

Al opinar acerca de cómo repercutiría que el gobierno estadounidense volviera más estrictos los mecanismos para movilizar productos agrícolas a aquella nación, Vargas Agui-

lar manifestó que habría posibles afectaciones y que esto golpearía principalmente a los productores pequeños, pues se incrementaría el precio de los insumos y de la mano de obra. El representante de productores de Uruapan que exportan, principalmente aguacate, le pidió al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador que proteja a los pequeños productores, ya que son ellos, los que más fuentes de empleo generan y los que de por sí ya lucha contra requisitos muy estrictos en materia de inocuidad.

Explicó que a pesar de que el aguacate es el principal producto agrícola de exportación, de Michoacán, los productores que cuentan con pocas hectáreas y que son el grueso de este sector, no han tenido aún un acercamiento con el Go-



bierno Federal. Indicó por otra parte que también el coyotaje le ha pegado fuerte a los productores, algunos de los cuales incluso han sido estafados, por lo que se busca que la comercialización sea directa entre el campesino y el emparador.

Juzgados Cívicos se estarán reforzando para aplicar la sanción a quien cometa una falta administrativa: Suárez



Con mejores jueces mayormente capacitados y que no se corrompan

Redacción

URUAPAN, MICH.- En el marco de la firma de convenio de colaboración entre el presidente Municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco y el alcalde Municipal, Víctor Manuel Manríquez González, para la adaptación del sistema de Juzgado Cívico, en el que se busca obtener me-

jores resultados para el Municipio, Julissa Suárez Bucio, comisionada de Seguridad Pública en Morelia resaltó la importancia de este trabajo en conjunto, ya que, permitirá en el Municipio de Uruapan contar con mejores jueces cívicos y a su vez reforzar las acciones que ayuden a aplicar las sanciones a quien cometa faltas administrativas.

En este sentido, Julissa Suárez Bucio comentó que, en Morelia desde que se aplicó este sistema se han obtenido mejores resultados en materia de seguridad y justicia,

esto al reducir considerablemente los abusos de autoridad y corrupción, ya que, a su vez se aplica la ley contra aquellos ciudadanos que delinquen en las calles o corrompen la ley.

Así mismo, esta acción sanciona, a aquellas personas que participan en riñas, ingieren bebidas embriagantes en la vía pública, consumir cualquier tipo de drogas, alterar el orden público en su casa (Escuchar música a todo volumen, discusiones entre la familia), invadir espacios de propiedad privada, entre más acciones que son catalogadas como faltas administrativas, por lo con la aplicación de dicho sistema se aplicaran sanciones económicas así como las horas de arresto de acuerdo a la falta.

Por lo cual, en Uruapan ahora con esta firma de convenio se espera que Uruapan sea la punta de lanza y con ello más municipios se sumen, buscando reforzar sus Juzgados Cívicos, contando con mejores y mayormente capacitados jueces cívicos que no se corrompan y que hagan vales las leyes.

Por último, comisionada de Seguridad Pública en Morelia comentó que, solo se está en espera de que este conformado ya el reglamento jurídico, donde se estarán contemplando principalmente las faltas que laceran a la ciudadanía y con ello buscar que Uruapan reduzca los índices delictivos.

Presentan alumnos de la UCLA Coloquio sobre Reglamentos Municipales de Uruapan

Plantean revisiones y adecuaciones para mejor funcionamiento

URUAPAN, MICH.- Alumnos de la Universidad Contemporánea de las Américas (UCLA) plantel Uruapan



Illises Iván Valencia Pérez de la

plantel Uruapan, agradeció a las

Asistirá Nacho Campos al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible en la ONU



CD. DE MÉXICO.- Ignacio Campos Equihua, secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, informó que viajará este fin de semana como comisionado de la Cámara de Diputados al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible a realizarse en la ONU; donde participará con parlamentarios de todo el mundo, en las discusiones sobre Cooperación Eficaz para el Desarrollo.

El diputado federal, Campos Equihua indicó que bajo el tema: "Empoderar a

las personas y garantizar la inclusión y la igualdad", representantes de todos los países estarán dando seguimiento y revisión a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial; en "un Foro que se estará realizando del 13 al 16 de julio del presente año, en la ciudad de Nueva York".

Respecto de su agenda de actividades, el congresista uruapense dijo que tiene la invitación de participar los días 13 y 14 de julio en la Reunión de Alto Nivel de la Alianza Mundial,

la cual es copatrocinada por la UIP (Unión Interparlamentaria). "Reunión cuyo propósito fundamental de este año será empoderar a las personas y lograr la inclusión; en el que las cuestiones de desigualdad y gobernanza ocuparán un lugar preponderante".

"Debido al reconocimiento de la ONU del rol jugado por los parlamentarios en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la asamblea organizada por la UIP ha tomado el estatus de 'reunión especializada'; donde participaremos unos 600 parlamentarios del mundo, para discutir la cooperación para el desarrollo. Teniendo también una junta de evaluación y un taller para los constituyentes, los días 15 y 16 del presente".

Finalmente, Ignacio Campos consideró que el Foro será una contribución tangible de los legisladores para alcanzar los objetivos de los ODS, referentes a la Educación, Trabajo decente, Reducción de desigualdades, Cambio climático, Igualdad de género, Paz, justicia e instituciones sólidas; "presentando nuevas directrices y herramientas para lograr el desarrollo sostenible contemplado en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas".

Autoridades deberán responder solicitudes de información: Oscar Escobar

Las autoridades no podrán hacer nugatorio o evadir el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

MORELIA, MICH.- Con el objetivo de evitar que las autoridades promuevan prevenciones simuladas o utilicen éstas de manera sistemática con la finalidad de evadir, eludir o hacer nugatorio el derecho de acceso a la información, se reformó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La LXXIV Legislatura aprobó la iniciativa propuesta por Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, quien señaló que la rendición de cuentas y la transparencia son temas que deben preocupar a los legisladores como representantes de la sociedad.

"No podemos permitir que los sujetos obligados estén haciendo nugatorio el derecho de acceso a

la información, por ello la razón de ser de esta iniciativa, donde se busca sancionar al responsable que realice esta práctica sin fundamento ni motivo, ya que la rendición de cuentas y la transparencia son temas que nos deben preocupar y a la vez ocupar como representantes de la sociedad, pues esta debe ser la explicación del actuar de las autoridades y aceptar la responsabilidad de ello".

Escobar Ledesma recalcó que cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, para que en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados.

"Las autoridades actualmente hacen una prevención de forma sistemática, en el sentido de que no entienden las preguntas o no entienden a qué información se refiere el solicitante; para cuando los



ciudadanos se dan cuenta de que había una prevención, el término para cumplirla ya ha fenecido".

Expresó que los sujetos obligados, que promuevan prevenciones simuladas o utilicen estas de manera sistemática con la finalidad de evadir, burlar, eludir o hacer nugatorio el derecho de acceso a la información, así como que dicha prevención o negativa sea de forma manifiesta, contraria a los principios rectores del acceso a la información, se impondrá al responsable sanciones que van desde una amonestación pública, multa de 150 hasta 1500 Unidad de Medida y Actualización.

Preocupante recesión anunciada por Banxico, no se puede jugar a ser Gobierno: Araceli Saucedo

*Situación es signo de la improvisación y la ocurrencia gubernamental federal

Es preocupante el anuncio realizado por el Banco de México (Banxico) sobre una inminente recesión en el país, que si bien la advierte como ligera, es signo de una política gubernamental federal basada en la improvisación y la ocurrencia, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La diputada por el Distrito de Pátzcuaro, consideró que la administración federal no puede seguir jugando a qué es gobierno, y debe asumir de una buena vez con plena seriedad sus responsabilidades, teniendo en cuenta que el futuro de

México es el que está en juego.

La líder de la bancada perredista apuntó que es una muy mala noticia la previsión realizada por la Junta de Gobierno del Banxico sobre una desaceleración mayor a la que se había proyectado, con niveles tan bajos de crecimiento que apenas si rondarían el 0.5 por ciento.

Refirió que la improvisación en materia económica que se ha venido advirtiendo desde diciembre pasado por parte de la federación,



ha venido a corroborarse tras la renuncia de Carlos Urzúa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, evidenciando el caos que priva

en la toma de determinaciones de alta relevancia para la estabilidad nacional.

Araceli Saucedo Reyes apuntó que México debe aprender de la experiencia vivida en otras naciones en América Latina, en donde treparse a la nave de los locos ha generado catástrofes para sus economías y padecimiento para sus pueblos.

La legisladora consideró que en México no debe haber margen ya para la improvisación y la ocurrencia, por lo que es necesario que el Gobierno Federal asuma con plena seriedad un panorama que se avizora adverso debido a las determinaciones erróneas que se han venido tomando.

Aprueban en comisiones terna para elección de Magistrado del TJA

Morelia, Michoacán, 11 de julio del 2019.- Las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, del Congreso local aprobaron el dictamen que contiene la terna para la elección de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

En reunión de trabajo los diputados Antonio Salas, Adriana Hernández, Fermin Bernabé, Cristina Portillo, David Cortés, Brenda Fraga y Omar Carreón, determinaron que los ciudadanos María de

Jesús García Ramírez, Susana Nidia Guillén Chávez y Jesús Sierra Arias, satisfacen los requisitos previstos en la norma para ser electos como Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa.

Lo anterior, una vez concluido el análisis de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso de selección, según lo previsto en la convocatoria, en el cual se ponderó, la trayectoria curricular, así como el desempeño y dominio del

tema mostrado durante el desahogo de las comparecencias.

De la misma forma, luego de que el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, confirmara la sentencia por la que se sobresee el juicio de amparo indirecto promovido por Consuelo Muro, en contra del Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, dejando en posibilidad al Poder Legislativo de integrar la terna que será presentada ante el Pleno para su discusión y aprobación.

Al respecto, el diputado Antonio Salas presidente de la Comisión de Justicia, apuntó que el magistrado que resulte electo, por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, durará en su cargo cinco años contados a partir de la toma de protesta.

Asimismo, agregó que tendrá entre sus funciones, resolver las controversias suscitadas entre la administración estatal o municipal y los particulares, con estricto apego a los principios de justicia pronta, completa e imparcial.





¿Has visto a..?

 34 años José Jesús Bragan Cruz de León	 30 años Juan González Hernández	 44 años Babito Sintes Xicay	 30 años Magaña/Oramos Vázquez Fuentes	 29 años Sergio Wain Gallegos	 31 años Federico Wain Gallegos
 34 años Mario Alberto Reyes Mata	 34 años José Diego Cortés Anguiano	 30 años Juan Diego Cortés Valdeola	 27 años Alan Jesús Cordero López	 27 años Sergio Sánchez Flores	 34 años José Javier Martínez

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx www.gob.mx/fgr

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Este programa es un servicio abierto a colaboradores públicos. Sus datos serán en su caso, tratados de acuerdo a la legislación en vigor.

Presentan alumnos de la UCLA Coloquio sobre Reglamentos Municipales de Uruapan



Plantean revisiones y adecuaciones para mejor funcionamiento

URUAPAN, MICH

Alumnos de la Universidad Contemporánea de las Américas (UCLA) plantel Uruapan presentaron un Coloquio sobre Reglamentos Municipales a regidores y autoridades en aras de enriquecerlos y/o adecuarlos.

La bienvenida estuvo a cargo del secretario de Planeación, Miguel Cervantes Molina, quien a nombre del alcalde Víctor Manuel Manríquez González destacó la visión de trabajar de la mano con la Red de Universidades para fortalecer el accionar del proyecto estratégico "Uruapan Seguro" enmarcado en el Plan Municipal de Desarrollo.

Ante los regidores Mayra Xiomara Trevizo Guizar, de Planeación, Programación y Desarrollo Social; Ulises Iván Valencia Pérez, de la cartera de Salud; María Teresa Tapia Chávez, de Cultura y Turismo; Víctor Cruz Eugenio, de Asuntos Indígenas, y Fernando Alberto Guizar Vega, titular de la comisión de Comercio y Asuntos Migratorios, los estudiantes presentaron sus propuestas en los Reglamentos de Medio Ambiente; de Venta, Expedición y Consumo de Bebidas Alcohólicas; del Interior del Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio" y una propuesta de un nuevo reglamento sobre Fauna Doméstica.

Tras la exposición, Julio Emmanuel Mollineda Ríos, docente de la materia de Derecho de la UCLA plantel Uruapan, agradeció a las autoridades municipales y regidores presentes la oportunidad que brindan a los alumnos de presentar sus investigaciones en los reglamentos citados, pues de esta manera se podrían contemplar tales adecuaciones en favor de los distintos sectores.

Finalmente, Miguel Cervantes destacó que el alcalde Víctor Manríquez mantiene su compromiso de brindar a los jóvenes las facilidades para su desarrollo académico; a la par, celebró el interés de los jóvenes de esta universidad para participar con ideas frescas en distintos ámbitos.

Ante los regidores Mayra Xiomara Trevizo Guizar, de Planeación, Programación y Desarrollo Social; Ulises Iván Valencia Pérez, de la cartera de Salud; María Teresa Tapia Chávez, de Cultura y Turismo; Víctor Cruz Eugenio, de Asuntos Indígenas, y Fernando Alberto Guizar Vega, titular de la comisión de Comercio y Asuntos Migratorios, los estudiantes presentaron sus propuestas en los Reglamentos de Medio Ambiente; de Venta, Expedición y Consumo de Bebidas Alcohólicas; del Interior del Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio" y una propuesta de un nuevo reglamento sobre Fauna Doméstica.

Inadmisibles pretender ampliar con decretos a la carta, los periodos de gobierno: Antonio Soto

MORELIA, MICH

Resulta inadmisibles pretender ampliar con decretos a la carta, los periodos de gobierno para los cuales se fue electo, subrayó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador recalcó que lo sucedido en el Congreso de Baja California al aprobar al vapor, via fast track una reforma constitucional a modo para que el gobernador electo de Baja California permanezca más allá del periodo para el que fue votado por los ciudadanos de esa Entidad, demuestra un desprecio profundo al marco normativo local y nacional, y signos preocupantes de la proliferación de un rancio autoritarismo en todo el país.

"Esta acción recuerda una que se pretendió concretar en Michoacán en 2006 cuando el Congreso del Estado aprobó reformas a la Constitución local para ampliar su periodo y finalmente la Suprema Corte

de Justicia de la Nación echó abajo la medida, quizá el hoy asesor de la Cuarta Transformación que para entonces gobernaba nuestro estado fue quien les proporcionó la idea".

Soto Sánchez apuntó que lo sucedido en Baja California sin duda será controvertido ante la Corte y ésta a su vez lo echará abajo frente a los antecedentes que existen en otros estados. "Sin embargo,

resulta de suma gravedad que la tentación por perpetuarse en el poder llegue al extremo de usar de manera burda y descarada las instituciones para atentar contra nuestra máxima norma nacional".

El perredista consideró aún más grotesco que desde la dirigencia nacional de Morena hoy se pretenda justificar la violación a la norma bajo el argumento de que "los ciudadanos lo pidieron", lo que evidencia una burla clara y deja al descubierto la mascarada que por años sostuvieron de defensa de la legalidad.



Aprueban en comisiones terna para elección de Magistrado del TJA



MORELIA, MICH

Las comisiones unidas de Justicia y Gobernación, del Congreso local aprobaron el dictamen que contiene la terna para la elección de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

En reunión de trabajo los diputados Antonio Salas, Adriana Hernández, Fermín

Bernabé, Cristina Portillo, David Cortés, Brenda Fraga y Omar Carreón, determinaron que los ciudadanos María de Jesús García Ramírez, Susana Nidia Guillén Chávez y Jesús Sierra Arias, satisfacen los requisitos previstos en la norma para ser electos como Magistrado de la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa. Lo anterior, una vez

concluido el análisis de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso de selección, según lo previsto en la convocatoria, en el cual se ponderó, la trayectoria curricular, así como el desempeño y dominio del tema mostrado durante el desahogo de las comparecencias. De la misma forma, luego de que el Juzgado Noveno de Distrito en el Esta-

do, confirmara la sentencia por la que se sobresee el juicio de amparo indirecto promovido por Consuelo Muro, en contra del Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, dejando en posibilidad al Poder Legislativo de integrar la terna que será presentada ante el Pleno para su discusión y aprobación.

Al respecto, el diputado Antonio Salas presidente de la Comisión de Justicia, apuntó que el magistrado que resulte electo, por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, durará en su cargo cinco años contados a partir de la toma de protesta.

Asimismo, agregó que tendrá entre sus funciones, resolver las controversias suscitadas entre la administración estatal o municipal y los particulares, con estricto apego a los principios de justicia pronta, completa e imparcial.

Preocupante recesión anunciada por Banxico, no se puede jugar a ser Gobierno: Araceli Saucedo

Situación es signo de la improvisación y la ocurrencia gubernamental federal

MORELIA, MICH

Es preocupante el anuncio realizado por el Banco de México (Banxico) sobre una inminente recesión en el país, que, si bien la advierte como ligera, es signo de una política gubernamental federal basada en la improvisación y la ocurrencia, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La diputada por el Distrito de Pátzcuaro, consideró que la administración federal no puede seguir jugando a qué es gobierno, y debe asumir de una buena vez con plena seriedad sus responsabilidades, teniendo en cuenta que el futuro de México es el que está en juego.

La líder de la bancada perredista apuntó que es una muy mala noticia la previsión realizada por la Junta de Gobierno del Banxico sobre una desaceleración mayor a la que

se había proyectado, con niveles tan bajos de crecimiento que apenas si rondarían el 0.5 por ciento.

Refirió que la improvisación en materia económica que se ha venido advirtiendo desde diciembre pasado por parte de la federación, ha venido a corroborarse tras la renuncia de Carlos Urzúa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, evidenciando el caos que priva

en la toma de determinaciones de alta relevancia para la estabilidad nacional.

Araceli Saucedo Reyes apuntó que México debe aprender de la experiencia vivida en otras naciones en América Latina, en donde treparse a la nave de los locos ha generado catástrofes para sus economías y padecimiento para sus pueblos.

La legisladora consideró que en México no debe haber margen ya para la improvisación y la ocurrencia, por lo que es necesario que el Gobierno Federal asuma con plena seriedad un panorama que se avizora adverso debido a las determinaciones erróneas que se han venido tomando.



Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

en tu **WhatsApp**

→

Añade a tu agenda el número de CDN DIARIO

452 524 8050

→

Escribe un solo mensaje via WhatsApp con

ALTA + NOMBRE COMPLETO

Por ejemplo:

ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA

Autoridades deben responder solicitudes de información: Oscar Escobar

Las autoridades no podrán hacer nugatorio o evadir el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.



MORELIA, MICH

Con el objetivo de evitar que las autoridades promuevan prevenciones simuladas o utilicen éstas de manera sistemática con la finalidad de evadir, eludir o hacer nugatorio el derecho acceso a la información, se reformó la

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La LXXIV Legislatura aprobó la iniciativa propuesta por Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, quien señaló que la rendición de cuentas y la transparencia son temas que deben preocupar a los legisladores como representantes de la sociedad.

"No podemos permitir que los sujetos obligados estén haciendo nugatorio el derecho de acceso a la información, por ello la razón de ser de esta iniciativa, donde se busca sancionar al responsable que realice esta práctica sin fundamento ni motivo, ya que la rendición de cuentas

y la transparencia son temas que nos deben preocupar y a la vez ocupar como representantes de la sociedad, pues esta debe ser la explicación del actuar de las autoridades y aceptar la responsabilidad de ello".

Escobar Ledesma recalcó que cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, para que en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados. Las autoridades actualmente hacen una prevención de forma sistemática, en el sentido de que no entienden las

preguntas o no entienden a qué información se refiere el solicitante; para cuando los ciudadanos se dan cuenta de que había una prevención, el término para cumplirla ya ha fenecido".

Expresó que los sujetos obligados, que promuevan prevenciones simuladas o utilicen estas de manera sistemática con la finalidad de evadir, burlar, eludir o hacer nugatorio el derecho acceso a la información, así como que dicha prevención o negativa sea de forma manifiesta, contraria a los principios rectores del acceso a la información, se impondrá al responsable sanciones que van desde una amonestación pública, multa de 150 hasta 1500 Unidad de Medida y Actualización.

Diputados analizarán 10 iniciativas de reforma constitucional

MORELIA, MICH

Con la finalidad de dar cauce a diversas iniciativas que planean reformas al marco jurídico constitucional, el Congreso local aprobó diez dictámenes de ha lugar, presentados por la Comisión de Puntos Constitucionales.

De esta manera, se aprobó el dictamen por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 Constitucional, presentada por el diputado Baltazar Gaona, con la finalidad de que los diputados participen en las sesiones, comisiones, comités e integrar los órganos del Congreso en circunstancias de igualdad y pleno derecho.

Asimismo, se concedió a lugar a la iniciativa presentada por él mismo, para reformar el séptimo párrafo del artículo 98 A, en la que propone el reducir el número actual de magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el objetivo de que sea más eficiente y represente menos gasto.

De igual forma, se concedió él ha lugar a la iniciativa presentada por la diputada Araceli Saucedo, que tiene como objetivo modificar los artículos 19, 82, 13, 62, 69, y 114, con la finalidad de incorporar el principio de paridad y con ello, establecer condiciones de igualdad para la designación de cargos públicos para las

mujeres. También, se admitió a discusión la iniciativa presentada por el diputado Fermín Bernabé, en la que propone reformas a los artículos 21, 60, 73, 74 y 114, con la finalidad de incorporar el principio de paridad de género, para generar condiciones de participación e inclusión de la mujer en la vida pública, social y económica del estado.

Del mismo modo, se discutirá la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la fracción I del artículo 109 ter, presentada por los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción SEA, que tiene como objeto descartar a los Contralores Municipales de la integración del Comité Coor-



dinador del SEA, y que, en su lugar, se incluya a un representante del Comité de Participación Ciudadana.

De la misma forma, se aprobó el dictamen por el que se declara ha lugar para admitir a discusión la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma el artículo 8º, presentada por el diputado Oscar Escobar, que tiene como finalidad incorporar a nivel constitucional el derecho de petición, el cual

deberá realizarse ante las autoridades correspondientes.

Finalmente, se admitió a discusión la iniciativa de reforma a los artículos 31, 36 y 44, presentada por la diputada Yarábi Ávila, que tiene como finalidad eliminar la condición de que la iniciativa preferente solo se pueda presentar en temas de derechos humanos; así mismo, se pretende incorporar a rango constitucional los periodos legislativos ordinarios.

MULTIMEDIOTELEVISIÓN
CANAL 115
MEGACABLE
CONECTAMOS TU VIDA

NOTICIAS CON:
Carlos Alamos Campos

LUNES A VIERNES
19:00 HORAS

www.cdnoticias.com.mx

Alfredo Ramírez a empresarios: presencia de Guardia Nacional en Michoacán será permanente

□ En Uruapan ya trabajan de manera conjunta policías municipales, estatales, federales y Guardia Nacional, señala titular de Seguridad Pública Municipal

URUAPAN, MICH.-

El déficit de policías es uno de los principales problemas en los estados de la República, subrayó el diputado Alfredo Ramírez Bedolla, por lo que coincidió con funcionarios de este municipio en que el despliegue de la Guardia Nacional en Michoacán ha sido un importante avance para fortalecer el estado de fuerza y combatir de manera coordinada las actividades delictivas.

Invitado por la Canaco Servytur de Uruapan a su reunión de Consejo Directivo, presidida por Carlos Silva Cortés, el diputado de Morena expuso a empresarios las ventajas del arribo de la Guardia Nacional a este municipio, y subrayó la importancia de que esta corporación policiaca tenga como meta concluir el año con 4 mil 800 elementos desplegados en todo el estado.

Ramírez Bedolla recalcó que Michoacán enfrenta un serio déficit de policías, ya que el estado de fuerza en la entidad es de aproximadamente 3 mil 500 elementos

Con reforestación en el cerro de la Cruz, Medio Ambiente municipal celebra "Día Mundial del Árbol"

□ Se celebra el segundo jueves de julio

CLAUDIA CONTRERAS, URUAPAN, MICH.-

En el marco de la celebración del "Día Mundial del Árbol", que se celebró ayer, se llevará a cabo una reforestación este sábado en el cerro de la Cruz, informó el secretario de Medio Ambiente, Librado Martínez Carranza, y comentó que actualmente hay un avance del 60 por ciento en la reforestación programada para este año.

Señaló que el próximo sábado a las 08.00 de la mañana, en el cerro de la Cruz, por el acceso de la colonia Observatorio, llevarán a cabo una reforestación, y dijo que están seguros de que será un éxito, porque además apoyan a diferentes organizaciones sociales, empresas, colonias que les piden planta para reforestar en diferentes zonas.

Indicó que los trabajos de reforestación han tenido muy buena aceptación de parte de la población, pues son diferentes sectores los que se han sumado a esas actividades cada fin de semana en los diferentes cerros como son Jicalán, de la Cruz, el de la Charanda, Arroyo Colorado, entre otros, por lo que hasta el momento registran un avance del 60 por ciento, que equivale a unos 170 mil árboles plantados y estimó que a finales de este mes llegarán al 70 por ciento de avance de la meta programada para este año.

Librado Martínez, también informó que mediante un convenio que firmaron con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), están por traer un complemento de planta, para continuar con los trabajos de reforestación y de esa forma reponer los árboles que se han perdido en incendios forestales, y en breve darán a conocer una reforestación conjunta entre gobierno municipal y estatal.

con capacidad operativa, entre estatales y municipales, por lo que insistió en que la coordinación entre las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno es fundamental para alcanzar el objetivo de preservar la paz en el estado, y velar por la tranquilidad de las y los michoacanos.

El secretario del Ayuntamiento de Uruapan, Juan Daniel Manzo, subrayó que hay plena disposición del gobierno municipal a contribuir con la operatividad de la Guardia Nacional, muestra de ello es que el Cabildo aprobó ya la donación de un predio para la construcción del cuartel que

albergue a sus elementos.

Alfredo Ramírez celebró la decisión del Cabildo, y puntualizó que se tiene proyectado que la Guardia Nacional pueda contar con 33 cuarteles que le permitan tener presencia permanente en todo el territorio estatal, ya que el objetivo del Gobierno de México es que en junio del 2020 se encuentren destacamentos en Michoacán 6 mil elementos.

El comandante Mario Morales Flores, secre-

tario de Seguridad Pública Municipal, puntualizó que en Uruapan ya trabajan de manera conjunta policías municipales, federales, estatales y la Guardia Nacional.

Alfredo Ramírez enfatizó que el apoyo de la Guardia Nacional debe ser aprovechado por municipios y estados para seguir fortaleciendo a sus corporaciones policiacas, con el propósito de avanzar hacia los niveles recomendados de estado de fuerza.

UNA NUEVA ERA DE MÁS KMS CON MENOS LITROS

Mirage o Mirage G4

Bono de hasta \$15,000 o mensualidades de \$2,699 M.N. + 0% Comisión por Apertura + 1 año de Seguro Gratis con NRFM

Los autos más rendidores de su categoría.

Garantía REAL DEFENSA A DEFENSA 7 AÑOS / KM ILIMITADOS

MITSUBISHI MOTORS

Drive your Ambition

MITSUBISHI Max
mitsubishi-motors.mx

SUSPENDEN REUNIÓN

Frustran diputados definición para JLC

CÉSAR ABREGO

El perredista Antonio Soto acusó a la presidenta de la Comisión de Gobernación, Cristina Portillo, de tener intereses políticos

La reunión que sostendrían diputados locales de la Comisión de Gobernación para definir la extinción o mantenimiento en operaciones de la Junta Local de Caminos de Michoacán, tuvo que ser suspendida por falta de quórum desatando las acusaciones por parte del legislador Antonio Soto Sánchez en contra de la morenista, Cristina Portillo Ayala de tener intereses políticos en el tema.

La impuntualidad de los integrantes de la Comisión de Gobernación, Antonio Soto Sánchez, Omar Carreón Abud y Brenda Fraga -quién avisó sobre su insistencia- obligaron a que la presidenta de la misma, Cristina Portillo abandonara la reunión lamentando en entrevista la espera por más de 40 minutos para discutir, entre otros temas, la situación de la Junta de Caminos, pues en la sesión se definirían dos dictámenes: uno para extinguirla y otra mantenerla. Ambos ya elaborados.



Por falta de quórum se pospuso la ruta a seguir en este tema que lleva desde enero sin resolverse. MARIANA LUNA

400 TRABAJADORES

están adscritos al organismo estatal

Al insistir en que la Secretaría de Gobierno de Michoacán no ha enviado la contrapropuesta para reubicar o liquidar a los cerca de 400 elementos de la dependencia estatal hizo la invitación a su titular, Carlos Herrera Tello, para que atienda

los asuntos más urgentes. "Le hago un llamado respetuoso, fraterno para que atienda el oficio que le hizo llegar esta soberanía para el 27 de mayo donde le pedíamos de favor nos hiciera llegar la propuesta para la liquidación, reacomodo o propuesta formal del gobierno para los trabajadores de la Junta Local de Caminos, como no lo ha hecho llegar, fue que se llamó a esta reunión para resolver".

En ese tenor la legisladora calificó a Herrera Tello como un hombre sin experiencia legislativa, ello luego que el mismo funcionario sugiriera el recorte presupuestal al Congreso local para que rescataran a la dependencia estatal.



Legislador desconoce lista de muebles e inmuebles estimados. CORTESIA

Congreso, sin solicitud para venta de bienes

GEORGINA GASCA/Corresponsal

LÁZARO CÁRDENAS, Mich. - A pesar de que el gobernador anunció el día de ayer la venta de aeronaves e inmuebles propiedad del estado, la normativa es clara en sus lineamientos, y en primer lugar debe contar con autorización del Poder Legislativo, mismo que a la fecha no ha recibido la propuesta del titular del Poder Ejecutivo, reveló el diputado por Movimiento Social, Francisco Javier Paredes Andrade.

"En caso de que ese asunto llegue a la máxima tribuna del estado, su análisis será el próximo periodo legislativo", dijo, el cual inicia el próximo 8 de septiembre; éste es un tema hasta el momento mediático, cuando esté en la ruta de los lineamientos que norman los procedimientos, los diputados podrán conocer oficialmente la pretensión del gobernador.

Marchan mineros por aniversario

GEORGINA GASCA/Corresponsal

LÁZARO CÁRDENAS, Mich. - Este jueves mineros de las secciones 271, 274 y 273 del Sindicato Nacional Minero, realizaron una marcha multitudinaria tras asamblea general extraordinaria dentro del marco de la celebración de los 85 años de la fundación del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) que dirige el senador Napoleón Gómez Urrutia.

Carlos Cuauhtémoc Solórzano Fuentes, secretario general de la Sección 271, dijo que después de 12 años de exilio en Canadá, hoy su dirigente podrá celebrar con todos los mineros de México el 85 aniversario del sindicato.

"Este año se fortalece el sindicato minero, con el regreso de nuestro máximo líder nacional, Napoleón Gómez Urrutia", aseguró tras realizar una rememoración del sindicato y su dirigente vitalicio.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA
Licitación Pública No. CPEM/SA/CA/83/2019

El Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través del Comité de Adquisiciones, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial y de su Secretaría de Administración, **CONVOCA**

A las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública, consistente en la adquisición de "Consultoría de Computo", entre otras, las siguientes partidas:

Partida	Descripción de los principales artículos	Cantidad
1	Taller Licitar 2019 (L7533 Acto Normativo)	250 piezas
2	Taller negro C250-A	27 piezas
3	Taller negro C250-B	47 piezas
4	Taller negro C250-A	1000 piezas
5	Taller TMSO/883	380 piezas

Principales requisitos

- Contar con un capital contable mínimo requerido de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.s.).
- Garantizar el cumplimiento de las condiciones especiales propias del Poder Judicial.

Actos de Licitación

Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de Lectura del Palacio de Justicia del Centro Histórico, ubicado en Portal Alameda 267, colonia Centro, de esta ciudad.

Fecha de exhibición	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas	Fallo de adjudicación	Fecha del contrato
15 de julio del 2019 11:00 horas	18 de julio del 2019 11:00 horas	9 de agosto del 2019 11:00 horas	13 de agosto del 2019 12:00 horas

Fecha del contrato: El lugar para la firma del contrato será en los oficinas del Departamento de Adquisiciones y Almacén del Poder Judicial del Estado de Michoacán, ubicada en Calzada La Huerta No. 400 Colonia Nueva Valladolid

Condiciones de pago: El pago correspondiente se efectuará como máximo a los 10 días hábiles siguientes, contando a partir de la entrega del 100% de los bienes, previo entrega de facturas.

La venta de los bienes será los días 11, 12 y 15 de julio del 2019 y tendrá un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.E. el pago se efectuará en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que se efectúe en el Departamento de Adquisiciones y Almacén de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio A, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58130, en esta ciudad.

Quien desee participar en esta licitación debe estar en situación de mora, haber sido verificado y se hayan concluido con exactitud respecto del cumplimiento de otros contratos celebrados con la convocante.

Ninguna de las condiciones establecidas en los bases de licitación, así como las preguntas presentadas por los licitantes, podrán modificarse.

Morelia, Michoacán, 11 de julio de 2019.
El Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.
C.P. J. Francisco Javier Paredes Andrade

Diputados analizarán 10 iniciativas de reforma constitucional

Morelia, Michoacán, 11 de julio del 2019.- Con la finalidad de dar cauce a diversas iniciativas que planean reformas al marco jurídico constitucional, el Congreso local aprobó diez dictámenes de ha lugar, presentados por la Comisión de Puntos Constitucionales.

De esta manera, se aprobó el dictamen por el que se declara ha lugar a admitir a discusión la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 Constitucional, presentada por el diputado Baltazar Gaona, con la finalidad de que los diputados participen en las sesiones, comisiones, comités e integrar los órganos del Congreso en circunstancias de igualdad y pleno derecho.

Asimismo, se concedió a lugar a la iniciativa presentada por el mismo, para reformar el séptimo párrafo del artículo 98 A, en la que propone el reducir el número actual de magistrados que integran el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el objetivo de que sea más eficiente y represente menos gasto.

De igual forma, se concedió

el ha lugar a la iniciativa presentada por la diputada Araceli Saucedo, que tiene como objetivo modificar los artículos 1º, 8º, 13, 62, 69, y 114, con la finalidad de incorporar el principio de paridad y con ello, establecer condiciones de igualdad para la designación de cargos públicos para las mujeres.

También, se admitió a discusión la iniciativa presentada por el diputado Fermín Bernabé, en la que propone reformas a los artículos 21, 60, 73, 74 y 114, con la finalidad de incorporar el principio de paridad de género, para generar condiciones de participación e inclusión de la mujer en la vida pública, social y económica del estado.

Del mismo modo, se discutirá la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la fracción I del artículo 109 ter, presentada por los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción SEA, que tiene como objeto descartar a los Contralores Municipales de la integración del Comité Coordinador

» 10



Diputados del Congreso local aprobaron 10 Iniciativas de reforma constitucional.

SINDICO PERALDI

ex Oficial Mayor, Leticia Alejandre Palma, así como un abogado de nombre Efraim Bustos Solano, que carece de personalidad jurídica como representante de la administración municipal, pero aún así firmó tres acuerdos para que el Tesorero con autorización de la alcaldesa esté pagando en forma global, cerca de dos millones de pesos.

Lo anterior, en la sesión de cabildo extraordinaria de ayer jueves, para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, donde declaró inválida la sesión de cabildo del pasado mes de mayo, en que por mayoría de votos se ordenó acotar las funciones del síndico Miguel Ángel Peraldi Sotelo, ordenando reponer el acuerdo en uno o en otro sentido, pero fundamentado, al pedirle la alcaldesa Itzé Camacho al Secretario Horacio Ramírez Pérez que leyera el acuerdo que da cumplimiento a dicha sentencia, se justificó el sentido de nuevo impedirle al síndico cumplir con su función, bajo el argumento de que había suscrito acuerdos para pagar indemnizaciones a empleados de la propia sindicatura.

Sobre el particular el síndico refirió que los acuerdos que firmó con los ciudadanos Ana María Figueroa Izazaga, Alejandro Orejel Galeana y José Iván Oviedo Castañeda, fue para que se les pagaran prestaciones ya devengadas, como aguinaldo, vacaciones, fondo de ahorro y salarios, pero jamás se negoció una indemnización indebida.

Acusó a la ahora ex Oficial Mayor, Leticia Alejandre Palma de rendir informes falsos, como el hecho de que dijo que las bajas de esos empleados y/o cese fue el 05 de febrero del 2019, a las diez horas por conducto del licenciado Bonaparte, diciendo la citada Alejandre que tanto en esa fecha como al día siguiente buscaron al personal de sindicatura para notificarles las bajas, pero eso no pudo ser pues en esas fechas el palacio municipal estaba tomado por los maestros de la CNTE, quienes lo liberaron hasta el 15 de ese mismo mes de febrero. Refirió además que los citados empleados fueron dados de baja ante el IMSS el 05 de abril del 2019 y no el 05 de febrero, "lo que acredito y pruebo la mala fe y el dolo con que se condujo la Presidente Municipal, el Tesorero y la ex Oficial Mayor con el personal de sindicatura", afirmó Peraldi Sotelo.

Refirió que Bustos Solano celebró tres convenios en los expedientes número 1150/2012 por la cantidad de novecientos setenta y siete mil trescientos noventa y un pesos con 75 centavos; expediente 1408/2000 por la cantidad de 888 mil 488 pesos con 31 centavos y en el 102/2014 por 74 mil 295 pesos con 87 centavos, mismos que han estado siendo pagados por la Tesorería Municipal sin el soporte legal alguno, en contubernio con la alcaldesa, el propio Tesorero y la ex Oficial Mayor, por lo que esto muy probablemente sea constitutivo de delito, lo cual dijo, ya fue turnado a la Audi-

Viene de la Pág. 1
toría Superior de Michoacán.

Al dirigirse a los integrantes del cabildo, Peraldi Sotelo les dijo: "Señoras y señores Regidores, qué es más grave celebrar un convenio de pago de aguinaldo, vacaciones y salarios devengados por la negligencia de los citados funcionarios?, o celebrar convenios por casi dos millones de pesos, sin tener la representación legal y además estarlos pagando actualmente?".

También que abogados "balines", como Marcos Solorio Peralta, que sin ser abogado y además como apoderado jurídico del ayuntamiento, también sin serlo, ha celebrado convenios específicamente con la trabajadora Leticia Duarte Torres, haciéndose pasar por apoderado jurídico, entregando la suma de 23 mil pesos el 26 de febrero de este año.

Hizo notar para conocimiento y efectos del ayuntamiento, que en los expedientes números 100/2019, 12/2019 y 260/2018, relativos a diversos juicios, le fue desconocido el carácter de Representante Legal del ayuntamiento a la alcaldesa María Itzé Camacho Zapiain, por las razones y fundamentos expuestos en esos expedientes, lo que dijo, hacía del conocimiento del cabildo, para que en lo sucesivo "recalga como ustedes toda la responsabilidad civil, administrativa y jurídica política, en virtud que de seguir insistiendo en limitar, obstaculizar e impedir el ejercicio de las funciones constitucionales y legales del síndico", concluyó.

VICEPRESIDENCIA

haber sido víctimas de algún delito, es la Vicepresidencia de Seguridad a cargo de Abelardo Bracamontes Maldonado.

Durante una conferencia de prensa en donde se dio a conocer el lanzamiento de una campaña de afiliación de más socios al comercio organizado, el ex coordinador de Protección Civil Municipal dio a conocer que se tiene un chat de emergencia donde están incluidos todos los socios, el cual está vinculado con todas las autoridades de los tres niveles de gobierno que tienen que ver con cuestiones de seguridad.

Así dijo, si hay un problema en algún negocio o de manera particular en un socio, de inmediato el asunto se da a conocer en el chat y también en forma inmediata las autoridades respectivas toman cartas en el asunto, habiéndose hasta ahora resueltos esos casos en forma positiva.

Asimismo dijo que también se cuenta con otro chat en donde están negocios de un solo ramo, como el caso de las gasolineras, el cual también está vinculado al chat de la Canaco y de las autoridades respectivas, situación que ha permitido bajar en un gran porcentaje, por no decir que al cien por ciento, los asaltos a las gasolineras, ya que antes ocurrían de tres a cuatro asaltos diarios a esas negociaciones

Viene de la Pág. 1
"pero ahora los delincuentes ya lo piensan, porque saben que hay esta forma de defenderse, pues rápidamente se da la voz de alerta y los asaltantes son capturados", recalcó.

De igual forma, Bracamontes Maldonado informó que al socio comerciante se le apoyo con asesoría para los trámites o dictámenes que en su caso se tengan que hacer ante diferentes autoridades, como cuestiones de protección civil en sus negocios para que la autoridad correspondiente el dictamen positivo para el funcionamiento de tal o cual negocio.

Reiteró que otra situación que ha estado funcionando bien es el acompañamiento o seguimiento que se le da al socio comerciante ante las autoridades ministeriales, lo que no ocurría antes por no haber la con fianza en las autoridades de la Fiscalía, pero ahora que a través de la Canaco se tiene un buen canal de comunicación con dichas autoridades, en caso de que un socio requiera presentar una denuncia, se le acompaña para su comparecencia ante la autoridad respectiva, atendiéndosele como debe de ser, por lo que esta confianza ha permitido que se presenten de inmediato las denuncias, en caso de así decidirlo, para que el ilícito de que se trate no quede impune.

El BUEN LUNES

25%

de descuento

¡Oferta especial de bienvenida!

¡Cada día una promoción diferente!

¡Cada día un producto diferente!

¡Cada día un precio diferente!

¡Cada día un servicio diferente!

FARMACIAS SIMILARES

Aprueban diputados reforma para difundir contenidos de la Constitución

Morelia, Michoacán, 11 de julio del 2019.- Con el propósito de promover la educación cívica y cultura constitucional entre la población, el Congreso de Michoacán aprobó reformas al artículo 139 de la constitución local.

La reforma establece que además de impartir la edu-

cación preescolar, primaria y secundaria, el Estado deberá promover y atender todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación media superior y superior necesarios para el desarrollo del Estado.

Asimismo, apoyará la investigación e innovación cientí-

ca y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de la diversidad cultural en el Estado, así como los contenidos de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán.

El dictamen fue presenta-

do por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Desarrollo Social, en relación al análisis de la iniciativa de reforma

10

Autoridades deberán responder solicitudes de información: Oscar Escobar

Morelia, Michoacán, a 11 de julio del 2019.- Con el objetivo de evitar que las autoridades promuevan prevenciones simuladas o utilicen éstas de manera sistemática con la finalidad de evadir, eludir o hacer nugatorio el derecho acceso a la información, se reformó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

La LXXIV Legislatura aprobó la iniciativa propuesta por Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, quien señaló que la rendición de cuentas y la transparencia son temas que deben preocupar a los legisladores como representantes de la sociedad.

"No podemos permitir que los sujetos obligados estén haciendo nugatorio el derecho de acceso a la información, por ello la razón de ser de esta iniciativa, donde se busca sancionar al responsable que realice esta práctica sin fundamento ni motivo, ya que la rendición de cuentas y la transparencia son temas que nos deben preocupar y a la vez ocupar como representantes de la sociedad, pues esta debe ser la explicación del actuar de las autoridades y aceptar la responsabilidad de ello".

Escobar Ledesma recalco

que cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, para que en un término de hasta diez días hábiles, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados.

"Las autoridades actualmente hacen una prevención de forma sistemática, en el sentido de que no entienden las preguntas o no entienden a qué información se refiere el solicitante; para cuando los ciudadanos se dan cuenta de que había una prevención, el término para cumplirla ya ha fenecido".

Expresó que los sujetos obligados, que promuevan prevenciones simuladas o utilicen estas de manera sistemática con la finalidad de evadir, burlar, eludir o hacer nugatorio el derecho acceso a la información, así como que dicha prevención o negativa sea de forma manifiesta, contraria a los principios rectores del acceso a la información, se impondrá al responsable sanciones que van desde una amonestación pública, multa de 150 hasta 1500 Unidad de Medida y Actualización.



El pleno del Congreso local aprobó reformas para difundir contenidos de la Constitución.



Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 10 con cabecera en Tacámbaro.

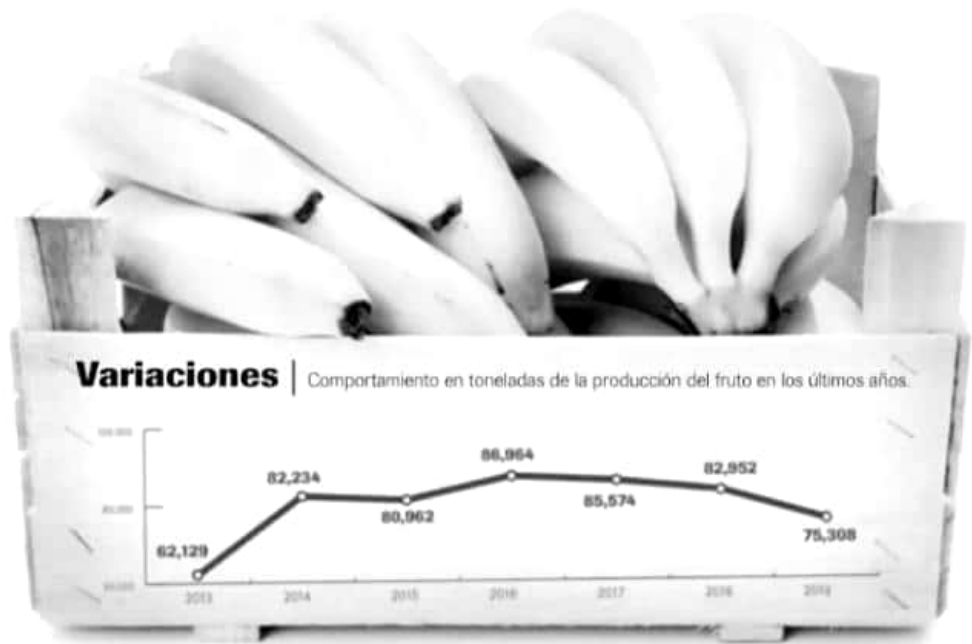
Canacintra beneficia a afiliados

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Cruz Roja Mexicana, ambas con delegación regional en Morelia, pactaron un acuerdo de colaboración con la intención de que los más de 40 mil trabajadores de las 2 mil 500 unidades económicas afiliadas a este organismo empresarial puedan acudir a las instalaciones de esta institución a solicitar servicios médicos, de esta manera generar una negociación ganar-ganar, pues los morelianos tendrán descuentos y el flujo de pacientes aumentará.

Abelardo Pérez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en Morelia, comentó que es importante que los ciudadanos tengan conocimiento de los distintos servicios médicos que se pueden hacer por medio de la Cruz Roja Mexicana al ejemplificar que en muchas ocasiones las personas piensan que esta institución sólo tiene como atribución la atención en accidentes, pero su abanico de servicios es más amplio, "que van desde consultas con médicos familiares hasta la solicitud de análisis clínicos" con un bajo costo.

Celebró que gracias al pacto los afiliados al organismo empresarial que preside tendrán un descuento sobre el precio real, por lo que todos los servicios médicos que soliciten saldrán más baratos y serán de calidad.

También a través del acuerdo se impartirán cursos de capacitación en primeros auxilios a las empresas, de ser solicitados; además de que tendrán presencia en el segundo Encuentro Nacional por la Transformación que se llevará a cabo en el mes de noviembre del presente año en la capital michoacana.



■ CORTE ■ REPORTE EN MICHOACÁN

Cae 9% producción de plátano estatal

SEÑALA EL SIAP QUE SE TRATA DEL CORTE MÁS BAJO DE LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS EN EL PERIODO QUE VA DE ENERO A MAYO

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán



"El interés por el fruto es porque cumple con los estándares y normas de sanidad e inocuidad que exige ese país"

Rubén Medina Niño,
TITULAR DE SEDRUA

Una caída del 9.2 por ciento registra la producción de plátano en Michoacán durante los primeros cinco meses del año, con respecto al mismo periodo de tiempo del año anterior, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

La entidad pasó de las 82 mil 952 toneladas de este fruto producidas durante enero y mayo de 2018 a 75 mil 308 toneladas de acuerdo con el corte con la misma temporalidad del presente año. Es la primera vez en los últimos seis años que Michoacán baja de las 80 mil toneladas producidas en este periodo.

Según los reportes, la caída

en la producción procede de una baja en el aprovechamiento de las hectáreas, es decir, a pesar de que no ha habido informes de cultivos siniestrados y se sembró una cantidad de terreno similar, la diferencia ha sido el rendimiento, que descendió de 15.663 a 13.702 toneladas por hectárea.

A pesar de la caída, el estado de Michoacán permanece como quinto lugar nacional en producción de plátano, por detrás de Chiapas (270 mil 308 toneladas), Tabasco (238 mil 224), Colima (86 mil 322) y Veracruz (81 mil 087 toneladas).

A nivel estatal, Coahuilana es el gran productor, ya que esta demarcación aglutina el 76 por

ciento de la producción en la entidad. Otros municipios que aportan a la producción michoacana son Apatzingán, Buenavista, Lázaro Cárdenas, Buenavista, Muga, Parícuaro y Tepalcatepec.

Interés del mercado chino

Recién informó la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua) que China mantenía un alto interés en productos agrícolas, en donde destacaban el mango, limón, guayaba y plátano.

En voz de Rubén Medina Niño, titular de esta dependencia, el interés por el plátano era "porque cumple con los están-

dares y las normas de sanidad e inocuidad que exige ese país, al estar libre de plagas como el moko del plátano, enfermedad que provoca el marchitamiento de la planta y, por ende, del fruto", señaló.

Funcionarios del Consejo Cultural y Comercio México-China se reunieron con una representación de la Sedrua, encuentro en el cual pactaron la calendarización de una agenda para realizar rondines comerciales con algunos productores michoacanos, y poder evaluar más de cerca los frutos que les interesaban.

En los últimos años la Sedrua ha puesto especial interés en materia fitosanitaria, con la finalidad de erradicar y controlar plagas del fruto, como es el caso de los nemátodos (gusanos), sigatoka negra y manejo integrado de plagas, con el objetivo de abrir mercados de exportación para este fruto, que se venden prácticamente en su totalidad en mercados nacionales a plantas industriales de alimentos procesados en entidades cercanas.

REGINALDO SANDOVAL

Renuncia del titular de la SHCP no tiene repercusiones en lo económico del país

El coordinador parlamentario del PT rechaza que haya improvisación en la política pública implementada por AMLO, y apuntó que «muchos no le aguantan el paso»



ESPECIAL

Reginaldo Sandoval Flores, dirigente estatal del PT.

Héctor Tapia | MORELIA

Ante las renuncias que se han dado en el gobierno de la República, de manera específica del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Urzúa, el coordinador parlamentario del PT, Reginaldo Sandoval Flores, dijo que estas acciones no tienen repercusiones en la vida económica del país.

Rechazó que haya improvisación en la política pública implementada por Andrés Manuel López Obrador, y apuntó que «mu-

chos no le aguantan el paso».

Aseguró que quien se equivocó fue Carlos Urzúa, porque perdió la oportunidad de formar parte de la implementación de la cuarta transformación.

Sandoval Flores dijo que lo que se observa de la actual administración federal es que hay un rompimiento de régimen y modelo, «una nueva práctica administrativa», por lo que estos ajustes que se dan son normales y «no tienen repercusión financiera nacional».

Contrario a las referencias catastróficas, dijo, los números y balance que se tienen es que la inversión bruta fija ha venido creciendo; «está creciendo el consumo, también, y se debe a que la distribución de los recursos se movió 180 grados, es decir que el presupuesto se está yendo hacia quienes menos tenían, y ese recurso se gasta, se está activando el consumo».

En cuanto a la percepción de algunos actores políticos y económicos, que han manifestado la impro-

visación en el gobierno federal en las políticas públicas, dijo que esta «no es justa ni justificada».

Por el contrario, dijo, no hay nada de improvisado en lo que busca o plantea López Obrador, «el viene construyendo esta forma de gobernar desde hace 18 años, creo que muchos funcionarios no le aguantan el ritmo, y es un presidente que tiene clara la ruta que trae».

Sandoval Flores dijo que las diferencias que se han dado entre el gabinete, han llegado al nivel de que algunos prefieren renunciar, y en el caso concreto de Urzúa, explicó, este exsecretario se equivocó.

Sin embargo, dijo, la renuncia «fue motivo para especulación, da elementos y materia a los neoliberales que el país está en crisis, que hay influencias de otra naturaleza, pero no es así».

Refirió que sin duda «habrá más (funcionarios) que no aguantarán el ritmo de trabajo y habrá más renuncias»; aunque, dijo, en el terreno real, «se está avanzando» en el proyecto de la cuarta transformación.

La designación de Leonel Godoy como secretario de Organización le afectará más a Morena que al PT

Héctor Tapia | MORELIA

La designación de Leonel Godoy Rangel como secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, afectaría —de continuar— a la coalición electoral entre el Partido del Trabajo y Morena para el proceso electoral del 2021, señaló Reginaldo Sandoval Flores, coordinador parlamentario petista y coordinador político de este partido en Michoacán.

Sin embargo, destacó que el impacto de esta designación hecha por Yeidekol Polevnsky, dirigente morenista a nivel nacional, no será lo suficientemente fuerte para hacer que se pierda la elección venidera, donde se habrá de renovar la gubernatura del estado.

El dirigente petista, en entrevista, refirió que esta determinación tomada por Morena a nivel nacional le pegará más al partido del presidente de la República, Andrés

Manuel López Obrador, que al PT.

«Nos pegará un poco como coalición, o como futura coalición en la ruta del 2021 en Michoacán, le pegará más a Morena», enfatizó.

El efecto negativo para una probable coalición, dijo, «no será lo suficiente para tumbar la viabilidad de que en el 2021, si vamos juntos la coalición PT Morena, ganemos la gubernatura».

Cabe recordar que en el caso del exgobernador Godoy Rangel, ha

sido uno de los actores señalados en Michoacán porque durante su periodo de gobierno creció el endeudamiento del estado, además de que varios de los exfuncionarios de su gabinete estuvieron vinculados a proceso penal acusados de haber incurrido en presuntos delitos.

Esta designación hecha a nivel nacional ha generado también cierta inconformidad al interior del partido en Michoacán, aunque no lo han hecho todavía de manera pública.

El Congreso sesionará fin de semana para desahogar varias designaciones pendientes

Héctor Tapia | MORELIA

La LXXIV Legislatura del Congreso del Estado estará sesionando tanto el sábado como el domingo para desahogar varias designaciones que tienen pendientes por realizar; una de ellas será la titularidad de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), de acuerdo a lo establecido en el calendario.

En este contexto, cabe apuntar que este domingo concluye el primer año de la presente Legislatura, y que de no darse los acuerdos en las designaciones que se someterán al pleno, se podrían extender a sesiones extraordinarias, o llevar los pendientes hasta el siguiente año legislativo, que inicia en septiembre.

Otros cargos que también serán definidos en sus titulares son una magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa en materia anticorrupción, varias contralorías internas de organismos como el del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), el Consejo Consultivo para la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

En este sentido las comisiones sólo tienen los correspondientes dictámenes y temas para estos últimos casos, no así para la Auditoría Superior de Michoacán, que se está a la espera de que sesione la Comisión Inspectora de la auditoría, que preside el diputado priista Marco Polo Aguirre, para plantear una tema de los perfiles que han comparecido al respecto.

Se prevé que este viernes la Comisión Inspectora sesione para definir la tema y que se pueda someter al pleno para la sesión programada para el domingo, y someterla a votación de los 40 diputados locales.

ALERTA CALOR Y SEQUÍA SE INTENSIFICARÁN

Canícula 'pegará' al estado

EN TIERRA CALIENTE Y LA COSTA, ZONAS DONDE MÁS RIESGO HABRÍA, ADVIERTEN

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

El calor, el ambiente de sequía y condiciones de altas temperaturas serán la constante por los próximos 40 días, periodo que dura la canícula en el estado de Michoacán, sobre todo, en las regiones de Tierra Caliente y Costa de la entidad. Esta situación podría aumentar las condiciones de riesgo para los municipios michoacanos que ya sufren, desde hace años, problemas de sequía extrema. Protección Civil ya emitió algunas recomendaciones para los llamados 40 días más calurosos del año.

Según pronósticos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se pronostica que la canícula se establezca durante la segunda quincena de julio en el sur, el sureste, el noreste y zonas del centro de México. Este fenómeno climatológico se caracteriza por la disminución de las lluvias y el incremento de las temperaturas, con una duración promedio de 40 días.

La canícula es conocida también como 'sequía intraestival', de medio verano o veranillo, su inicio, duración e intensidad está asociada a otros fenómenos atmosféricos como la intensificación de la corriente de vientos de bajos niveles del Caribe, la presencia de los sistemas semipermanentes de alta presión atmosférica, en los océanos Atlántico y Pacífico, la incidencia de la radiación solar y la temperatura superficial del mar, entre otras condiciones que van cambiando en el transcurso del tiempo.

Con base en los registros de lluvias, del 8 de junio al 7 de julio de 2019 se observó un acumulado de 75.9 litros por metro cuadrado, lo que representa una disminución del 36.3 por ciento con respecto a la refe-

Se incrementa la intensidad

Debido al cambio climático, este tipo de fenómenos son cada vez más extremos, y llegan a más regiones.

40

DÍAS

dura la canícula, en promedio

45

GRADOS

de temperatura, esperan en algunas zonas

4

REGIONES

del estado en riesgo por altas temperaturas

30mil

HECTÁREAS

de cultivos se perdieron por el calor en 2018



ADEMÁS DE PÉRDIDAS EN MILES DE HECTÁREAS DE CULTIVOS, LA MUERTE DEL GANADO ES OTRA DE LAS CONSECUENCIAS.

rencia climatológica 1981-2010 para el mismo periodo. La temporada de lluvias en 2019 inició durante la primera semana de junio en los estados del centro del país y en la segunda quincena del mismo mes en el sureste; después del primer pico máximo de precipitaciones, se ha observado que éstas han disminuido en dichas regiones, condición característica del inicio de la canícula.

Por lo anterior, las autoridades estatales, a través de la coordinación de Protección Civil, han emitido recomendaciones para las condiciones calurosas que se registrarán a partir de este viernes en la entidad.

Carlos Mandujano Vázquez, coordinador de Protección Civil en el estado, refirió la necesidad de que se tomen precauciones, sobre todo en las regiones en donde la sequía se ha

acentuado, como en el caso de las regiones de Tierra Caliente, Sierra y Costa michoacana, y principalmente entre los sectores vulnerables.

No obstante, asegura que el cambio climático ha hecho lo propio, por lo que incluso zonas altas, como en la ciudad de Morelia y otros municipios, se tiene un incremento considerable en las ondas de calor que se están dejando sentir para los próxi-

mos días. Mandujano Vázquez, llamó a la población a estar atentas y, sobre todo, a protegerse del sol.

"Hay zonas de Michoacán con problemas de sequía, la zona de Tierra Caliente, de Huetamo, de Apatzingán y esto nos ha obligado a que no nomás a esas, el cambio climático ya nos ha alcanzado y ya tenemos problemas y vientos de calor durante esta temporada en zonas como Morelia, ya no nomás es la Tierra Caliente", manifestó el funcionario.

Algunas recomendaciones a seguir durante la canícula son: evitar la exposición directa a la luz solar, a fin de prevenir lesiones en la piel, insolaciones, golpes de calor y/o deshidratación; tomar constantemente agua natural; usar bloqueador solar cada tres horas; evitar realizar actividades físico-deportivas al aire libre en los horarios de más altas temperaturas.

Sequía, la constante en Michoacán

No sería el primer año en el cual los agricultores de temporal se enfrentan a las inclemencias del clima. Apenas el año pasado, agricultores michoacanos perdieron todo lo que tenían por las altas temperaturas registradas, fueron al menos 30 mil hectáreas de cultivos de temporal que se perdieron por los falsos indicios de lluvias que se generaron entre el mes de abril y principios de mayo.

Una de las regiones más afectadas por las sequías a nivel nacional, ha sido Huetamo, en donde incluso, se catalogó en 2016 la peor temporada de sequía de los últimos 50 años. Fueron prácticamente 3 años en que el fenómeno del Niño amplificó el deterioro de la región en su conjunto, con lo que señaló, son "efectos que entrelazan y se retroalimentan", llevando a una situación límite, de la cual sus resultados podrían incluso llegar a ser sorpresivos, como el tema de la migración y los conflictos entre comunidades.

Instalarán juzgado cívico en Uruapan

Con el fin de acotar y castigar, con multas y prisión preventiva, conductas de anarquía ciudadana a través de violaciones a leyes y reglamentos locales, el gobierno municipal inició un proceso para la conformación de un Juzgado Cívico, bajo un esquema similar al que se aplica en la ciudad de Morelia, ello mediante un convenio de colaboración entre ambas administraciones.

Reunidos en el salón de usos múltiples de la presidencia municipal, el alcalde Víctor Manuel Manríquez González y su homólogo de Morelia, Raúl Morón Orozco, firmaron el respectivo convenio, bajo la premisa de seguir impulsando entre los uruapenses la cultura de la legalidad como esencia para la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social en tiempos que resultan urgentes, entornos de paz y armonía.

Aprovechar las experiencias exitosas de otros gobiernos para beneficio de los habitantes de Uruapan, es y será la constante en este gobierno, por ello esta acción de coordinación para iniciar el proceso de creación de un juzgado cívico municipal, tarea en la que se agradece al acompañamiento que realizara el municipio de Morelia para su consolidación a través de un nuevo andamiaje técnico-administrativo, señaló Manríquez González.

Se trata, dijo, de un modelo que promueve la cultura de la legalidad, busca reducir la incidencia delictiva a través de un proceso oral y público basado en la conciliación, lo que genera condiciones para evitar los abusos de autoridad y a la corrupción, pero sobre todo para generar orden e impulsar la

cultura de la legalidad, asunto que junto con la inseguridad es el principal reto que se enfrenta.

Por su parte, el edil moreliano, sostuvo que ha sido exitoso este modelo de conciliación ciudadana para el respeto a las leyes y reglamentos, al grado de que otros municipios de este y otros estados se han acercado para diseñarlo, sin embargo, en Michoacán, Uruapan es el primer municipio con el que se formaliza un esquema de trabajo a través de un convenio para su creación en los próximos meses.

Resaltó que el éxito de este juzgado obedece a privilegiar el fortalecimiento del tejido social pues está diseñado para promover la sana convivencia con la meta de volver a las bases, de una vida en comunidad como hace años. Por sus alcances positivos este modelo será presentado en un Foro de Paris Francia, en el que participarán 170 naciones.

En su oportunidad la coordinadora de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, Adriana Villicaña Martínez señaló que, para avanzar en materia de seguridad y cultura de legalidad, la participación ciudadana es vital y mejor aun cuando exista un juzgado cívico para la mediación de conflictos vecinales.

Por su parte la comisionada de Seguridad Pública de Morelia, Julisa Suárez Bucio, responsable de acompañar, mediante asesoría, la consolidación de este juzgado, señaló que en principio el gobierno municipal de Uruapan deberá generar un reglamento de orden y justicia cívica para especificar las conductas que serán sancionadas, desde riñas, ingerir bebidas alcohólicas o drogas en la vía pública o bien invasiones, entre otras.



EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA DARÁ ASESORAMIENTO A LAS AUTORIDADES DE URUAPAN PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DEL JUZGADO CÍVICO.



ALGUNAS PARCELAS DE MAÍZ RESULTARON CON DAÑOS TRAS LA PRIMERA GRANIZADA EN EL MUNICIPIO DE PARACHO.

■ LLUVIAS ■ SE PRENDEN ALERTAS

Granizada daña cultivos

AFECTÓ PEQUEÑA FRANJA DE HAS. DE MAÍZ EN PARACHO

ROGELIO ARELLANO,

Corresponsal La Voz de Michoacán.

Uruapan, Mich.- La primera granizada registrada en la región, afectó una pequeña porción de la franja productora de maíz en la zona del vecino municipio de Paracho, sin embargo también encendió los focos de alerta para el resto de productores, sobre todo de aguacate cuya superficie en los 10 municipios de esta zona es de unas 57 mil hectáreas.

En total la superficie utilizada para diversos cultivos es de poco más de 92 mil hectáreas, y por ahora, las lluvias y otros fenómenos meteorológicos, solamente han siniestrado menos de 30 hectáreas de maíz, mismas que ya se reportaron para activar el seguro catastrófico del componente Atención a Siniestros de la Secretaría de Agricultura en coordinación con el gobierno estatal, informó J. Jesús Gamiño Moreno, jefe del Distrito de Desarrollo Rural 087 (DDR).

De acuerdo a los informes

de cada sistema producto, en esta región sobresale el cultivo del aguacate con 57 mil hectáreas, seguido del maíz con 24 mil hectáreas, caña de azúcar con 2 mil hectáreas, zarzamora con mil 100 hectáreas y guayaba con casi 2 mil hectáreas, durazno 356, mango 205 y avena forrajera 6 mil 247 hectáreas, mientras que de jicama son 550, cuyo valor de producción global anual es de unos 14 mil millones de pesos.

Se trata de cultivos ubicados en los municipios de Nuevo San Juan, Tancitaro, Uruapan, Taretan, Tingambato, Ziracuaretiro, Charapan, Cherán, Nahuatzen y Paracho, donde existen en total 28 mil 787 hectáreas de riego y 69 mil 813 de temporal, reiterando que por ahora no se tienen reportes de daños graves sobre todo por inundaciones de parcelas o granizadas, estas últimas son las de mayor temor entre los productores de aguacate pues afecta la floración, fruto y ramas.

Refirió que, en cuanto a la superficie pecuaria, ésta abarca 64 mil 22 mil hectáreas mientras que la forestal es de

160 mil hectáreas y otras 21, 580 hectáreas son para otros aprovechamientos, cifran que en conjunto abarcan 344 mil 663 hectáreas de uso agrícola y silvícola de manera directa e indirecta.

Destacó que el seguro catastrófico es de poco más de mil 700 pesos por hectárea para aquellos cultivos de temporal, mientras que para los

de riego es de 2 mil 600 pesos para frutales, y la forma de operar este programa se reduce a que el productor debe reportar los daños en las primeras 72 horas después del evento, lo cual puede hacer en las alcaldías y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural ubicados en Paracho, Nuevo San Juan y Ziracuaretiro.

Precisó que dichos reportes deben ir acompañados de evidencias, principalmente fotografías o videos, así como la

ubicación exacta del cultivo y el nombre del predio, información que permite a los técnicos oficiales verificar de forma física el daño para ingresar la solicitud al programa y esperar en los meses posteriores la liberación de los recursos.

“En el inicio de las lluvias se registró la primera granizada que afectó una pequeña franja de maíz en la Meseta”

J. Jesús Gamiño,

JEFE DEL DDR 087

Todo fue un proceso transparente en el ingreso y no se presentaron incidencias, ya que se trabajó para que todo saliera bien

Raúl Cárdenas Navarro, RECTOR DE LA UMSNH

La segunda convocatoria de ingreso ya está vigente solo esperábamos la autorización los espacios vacantes

Arturo Valencia, PDTE. DE LA COMISIÓN DE INGRESO

U MSNH SESIONA EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nombran a 6 directores

VALIDAN TAMBIÉN 4 MIL ESPACIOS PARA LA SEGUNDA RONDA DE NUEVO INGRESO

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

EL Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) eligió seis nuevos directores, quedando pendientes 8 nombramientos más que están a la espera de una nueva sesión, además de validar 4 mil espacios para la 'segunda vuelta' convocatoria de nuevo ingreso.

En la sesión, que se prolongó desde las 11:00 horas hasta pasadas las 4:00 de la tarde, los integrantes de las ternas se presentaron para dar a conocer sus proyectos para sus respectivas facultades, sin embargo, dos de ellos fueron candidatos únicos en sus dependencias.

La sede la sesión de Consejo Universitario fue en esta ocasión en el Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC), en Ciudad Universitaria, donde se congregaron integrantes de las diferentes comunidades nicolaitas para conocer el resultado de la elección.

Cabe señalar que previo a la sesión de Consejo Universitario hubo voces críticas en torno al nombramiento de directores provisionales colocados por Rectoría y varias manifestaciones de inconformidad respecto al proceso.

En su exposición, Manuel Ricardo Romo Vivar, director que fue electo durante su exposición en la contienda, indicó que uno de sus compromisos es mantener la acreditación de los programas de licenciatura, pero consideró indispensable el que se renueven los planes de estudio de la Facultad tanto de Economía como de Comercio Exterior.

"Requerimos apegarnos a la normatividad universitaria y de la Facultad, fomentar una cultura de diálogo y respeto a los diferentes actores de la Facultad", dijo.

Detalló que se requiere fortalecer la capacitación docente y

Avanzan los procesos

Tanto el nombramiento de nuevos directores, como la aprobación de la segunda convocatoria fueron aprobados.

14

PROCESOS

de auscultación realizados a la fecha

8

DIRECTORES

siguen pendientes de elegir

1,146

ESPACIOS

hay para el nivel de bachillerato

33

ASPIRANTES

a las direcciones hubo en total



LUEGO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO, EL RECTOR RAÚL CÁRDENAS ENTREGÓ LOS NOMBRAMIENTOS A LOS DIRECTORES.

pedagógica, además del desarrollo personal y humano del personal administrativo y de los estudiantes, de igual forma, fortalecer lo que corresponde la dimensión académica pero también la cultural y la deportiva.

Subrayó la necesidad del seguimiento de egresados de la facultad y asimismo la producción de materiales académicos y de investigación.

Evaristo Galeana Figueroa, nuevo director detalló que detalló tres ejes como son el fortalecer el desarrollo académico, vinculación eficaz y eficiente y respeto a los derechos laborales.

"debemos contar un plan de estudios de acorde a nuestra re-

gión, requerimos adecuar el plan de estudios a nuestro entorno y la vocación productiva".

Detalló que la educación profesional continua es un elemento de su gestión importante, como son diplomados, seminarios y talleres, tanto para estudiantes como egresados, "la educación continua es un elemento importante".

Reiteró que la rendición de cuentas es un elemento central en su administración y la presentación de resultado para medir avances, asimismo otro elemento es la vinculación con sectores productivos.

Luis Ernesto Ceja Martínez, nuevo director expuso que si bien enormes fortalezas de la fa-

cultad, pero que su propuesta es realizar una mayor difusión de las actividades de la Facultad a través de diversos medios, asimismo potenciar la vinculación con los sectores.

Subrayó que impulsarían el establecimiento de la carrera en ingeniería aeroespacial, como parte de la diversificación de la oferta educativa y fortalecer el aprendizaje del inglés en la Facultad.

Javier Lara Moreno, nuevo director de Ingeniería Química, expuso que un compromiso es concluir el tránsito del plan anual al semestral, que permita potenciar temas como la movilidad estudiantil, asimismo impulsar la

enseñanza del inglés.

Expuso que también es clave la vinculación con sectores productivos para la inserción de los egresados, de igual forma un seguimiento a los mismos.

En el caso de esta facultad, un candidato declinó y la otra, a pesar de señalar que tenía interés de participar por causas de fuerza mayor no se presentó.

Víctor Hugo López Morelos, director del Instituto de Metalurgia y Materiales expuso que en su plan de trabajo es dar continuidad a temas en trabajo de la calidad, como son la validación de certificación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

"Vamos a terminar proyectos inconclusos de administraciones, carecemos de un presupuesto de mantenimiento para equipamiento, que es muy importante para las actividades, la falta de vinculación y el bajo financiamiento externo es un área de oportunidad".

Para finalizar, Alfredo Raya Montaña, nuevo director Instituto de Física y Matemáticas, explicó que la vinculación es una fortaleza de la institución, "hay algunas aéreas donde se tienen trabajar como es el tema de incrementar matrícula, esto a través del fortalecimiento de programas y otro reto es mantener la calidad".

Segunda convocatoria para el ingreso a la lista

Tras la elección se dio paso a la presentación del trabajo de la Comisión de Ingreso de la Universidad Michoacana, a cargo de Arturo Valencia Ortiz, quien manifestó que hay 4 mil 445 espacios para la convocatoria de ingreso en su segunda etapa.

Al exponer los espacios en el concentrado por área los espacios, donde hay más lugares es el bachillerato nicolaita; con mil 146 lugares, asimismo en el área de Ciencias Económico Administrativas, particularmente de la modalidad a distancia. Ciencias de la Salud es la que menos espacios tiene y únicamente hay 190 en Salud Pública en modalidad presencial y 32 espacios en Licenciatura en Psicología en Ciudad Hidalgo, que suman 222 espacios.

Evalúan Gobernador y Jefes Regionales avances en programas y acciones del Gobierno del Estado

□ Acercar los servicios del Gobierno del Estado y dar atención oportuna a las necesidades de la población, los objetivos

MORELIA, MICH.-

Para dar seguimiento a las tareas de descentralización de los servicios que otorga el gobierno del Estado y atender con puntualidad las demandas de la ciudadanía, este jueves el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, encabezó una reunión de trabajo con todos los jefes regionales del estado.

En Casa de Gobierno, el mandatario estatal y los funcionarios revisaron los proyectos realizados y acordaron más acciones para atender las necesidades de las y los michoacanos en cada rincón del territorio de la entidad.

"Con el trabajo que ustedes realizan en los municipios del estado, logramos descentralizar los servicios del Gobierno, acortamos las distancias y les generamos un ahorro importante a las y los ciudadanos, por ello es importante no bajar el ritmo y continuar con la entrega de resultados", puntualizó.

Por su parte, los jefes regionales presentaron los avances en sus planes de trabajo para fortale-

cer la entrega de beneficios a través de los programas y acciones que emprende el Gobierno de Michoacán.

Por su parte el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello, explicó que en lo que va de la administración estatal, se han sostenido diversos encuentros tanto con los jefes regionales como con las estructuras del Gobierno del Estado, en las que se ha podido reiterar el compromiso de acercar los servicios a la ciudadanía.

"Hemos podido ir a los municipios, estar con las y los compañeros al interior del estado, conocer sus necesidades y sobre todo pedirles que redoblen el trabajo y que se conviertan en voceros de los avances que hemos logrado", explicó. Finalmente, el mandatario estatal, Silvano Aureoles, conminó a los representantes del Gobierno del Estado en cada una de las regiones, a valorar su labor de servicio público, para juntos y juntas enfrentar los retos que la ciudadanía demanda.



MORELIA, MICH.- Este jueves el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, encabezó una reunión de trabajo con todos los jefes regionales del estado.

Antonio García participa en instalación del Consejo de Diplomacia Turística

□ Manifiesta su confianza en que este nuevo esquema de colaboración detone el crecimiento del sector

CIUDAD DE MÉXICO.-

A invitación de los titulares de las secretarías de Turismo y Relaciones Exteriores, Miguel Torruco y Marcelo Ebrad, el senador de la República, Antonio García participó en la instalación del Consejo de Diplomacia Turística.

Indicó que este nuevo esquema busca que todas las embajadas y consulados den promoción a la oferta turística de México, luego de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Añadió en su calidad de presidente de la Comisión de Turismo en el Senado de la República, que este Consejo de Diplomacia Turística, estará integrado por 20 expertos, sin embargo, desde su trinchera, se-

guirá trabajando porque no caiga uno de los pilares que sostiene la economía de México. "A fin de que México continúe en los primeros lugares de captación de turistas, impulsaremos una Ley General de Promoción Turística, que dote los recursos necesarios para no caer en un escenario de desventaja, ya que se requiere seguir en contacto con los operadores". Asimismo comentó que también promoverá una reforma al artículo 4º Constitucional a efecto de considerar al Turismo como Derecho Humano, ello con la finalidad de que las políticas públicas de Estado reconozcan el derecho al descanso y actividades recreativas, para que de esta manera se incentive el turismo.

Entrega SEE Becas de Aprovechamiento a niñas y niños de primarias

MORELIA, MICH.-

Para premiar su esfuerzo y a la vez incidir en la deserción escolar generada por la falta de recursos de las familias para llevar a sus hijos e hijas a la escuela, la Secretaría de Educación en el Estado, hizo entrega de 375 becas a igual número de niñas y niños que cursan su educación básica.

Se trata de favorecer la disminución de la deserción escolar, apoyar a las economías familiares, e incentivar a los estudiantes que tienen el mejor aprovechamiento escolar, citó el secretario de Educación, Alberto Frutis Solís, al entregar este jueves las correspondientes al Ciclo Escolar 2018-2019.

Durante la entrega, el funcionario explicó que, para lograr estos apoyos, se realizó un trabajo coordinado y de gestión entre autoridades educativas y BanBajo, logrando que dicha institución financiera realice un donativo en pro de la educación básica por la cantidad de 562 mil 500 pesos.

Estos recursos, dijo, permitieron la entrega de 375 becas para niños y niñas de primaria, cada una por un monto de mil 500 pesos, que abarcan los 10 meses que conforman el ciclo escolar.

Por lo anterior, agradeció el apoyo y felicitó a maestras, maestros, estudiantes y padres de familia, por el compromiso y el trabajo que en conjunto realizan para llegar hasta este momento.

Indicó que, además de promover la continuidad de los estudios en alumnos y alumnas con excelencia académica, en la SEE se trabaja para brindar las mismas herramientas y oportunidades a

niñas, niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y con ganas de salir adelante, luego de poner como ejemplo a Rafael Eduardo Juárez Hernández, un joven de escasos recursos y alumno egresado de la escuela Primaria 19 de Octubre, quien gracias a su compromiso y gran esfuerzo, recibió una beca de aprovechamiento para que curse sus estudios de secundaria a partir del próximo ciclo escolar 2019-2020.

"A través de estas acciones promovemos la igualdad de oportunidades en la población, y contribuimos a disminuir el bajo rendimiento, la alta reprobación y la deserción escolar", subrayó.

Para la selección y otorgamiento de dichas becas, se recibieron 972 solicitudes de 39 municipios, las cuales se seleccionaron en base a los criterios que se mencionan en la convocatoria; así mismo se revisó que cada uno de los expedientes estuvieran integrados con los requisitos solicitados en la misma.

Cada expediente cumple con lo siguiente: se realizó el trámite de una beca por familia (en Primaria de 2º a 6º grado), que los estudiantes mantuvieran un promedio general de aprovechamiento de 8.0 como mínimo, se entregará la copia de la boleta de calificaciones cotejada por el director de la escuela; copia del acta de nacimiento, copia fotostática de la CURP, copia de comprobante de inscripción, constancia de ingresos del padre, madre o tutor, copia de comprobante de domicilio y copia del IFE del padre, madre o tutor.

Convoca Secoem a jóvenes, a realizar servicio social o prácticas profesionales en esa dependencia

□ Los interesados podrán desarrollar conocimientos en diversas áreas de la institución.

MORELIA, MICH.-

Conscientes de la importancia de impulsar y fortalecer el desarrollo profesional y personal de la población joven, la Secretaría de Contraloría de Michoacán (Secoem), abre sus puertas a las y los estudiantes que estén en condiciones de realizar su servicio social o prácticas profesionales, para que se desenvuelvan en un ambiente de aprendizaje y constante crecimiento.

Cabe destacar que la dependencia estatal cuenta con diversos espacios y áreas para vivir esta experiencia, realizando actividades de acuerdo al perfil profesional, así lo manifestó el titular de la Secoem, Francisco Huergo Maurín, quien señaló que, entre estos espacios, se encuentran las direcciones de Normatividad y Responsabilidades; Evaluación y Auditoría al Sector Central, Sector Paraestatal y a Obra Públi-

ca, así como Contraloría Social y delegación administrativa, entre otras.

Detalló que a la fecha se cuenta con estudiantes de la licenciatura en derecho, contaduría y administración de empresas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y del Centro de Estudios Universitarios México Americanos (CEUMA), así como del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM), quienes realizan diversas actividades como complemento de su formación preparatoria o universitaria. "En el gobierno del Estado, que mandata Silvano Aureoles Conejo, queremos proyectar en los alumnos la dimensión profesional, social y de formación integral; por ello, en la Secretaría de Contraloría consideramos no sólo la formación de hombres y mujeres humanamente competentes y pertinentes en el ámbito social", finalizó.

Otorga Nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral más de 217 mil créditos en el primer semestre

CDMX.-

El Nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral, a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), otorgó durante el primer semestre de 2019 créditos a 217 mil 418 clientes y acreditados finales de la institución a nivel nacional.

Con este financiamiento, se impulsaron proyectos productivos en el medio rural relacionados con actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, acuícolas, comerciales, silvícolas e industriales, entre otras.

Los créditos otorgados entre enero y junio del presente año, equivalen a una inversión de 31 mil 713 millones de pesos, enfocados de manera estratégica, a efecto de impulsar un mayor éxito en el desarrollo de los proyectos productivos financiados en el medio rural del país.

Por tipo de actividad, el financiamiento otorgado al rubro agrícola ascendió a más de 14 mil millones de pesos en créditos otorgados a clientes FND y acreditados finales.

En lo que corresponde a la actividad ganadera en el primer semestre, se brindó financiamiento a los proyectos presentados y aprobados por parte de seis mil 708 clientes FND y acredita-

dos finales por un monto de tres mil 578 millones de pesos. Respecto a la actividad comercial, el crédito aprobado fue por nueve mil 233 millones de pesos, dispersados entre 105 mil 425 clientes; en el ámbito industrial, se canalizaron 676 millones de pesos a 316 acreditados, y en el rubro de servicios, el financiamiento ascendió a dos mil 756 millones de pesos con 67 mil 149 clientes. Asimismo, en actividades como acuicultura, silvicultura, pesca, cunicultura, avicultura, apicultura, entre otras, fueron dispersados mil 461 millones de pesos en proyectos autorizados para 716 clientes FND y acreditados finales. Cabe señalar que la FND, junto con otras tres instituciones vinculadas al sector agroalimentario, se integrará para unir esfuerzo en la Financiera Nacional Agropecuaria (FINAGRO), cuya conformación fue presentada ya en el Congreso de la Unión.

El objetivo será generar una sinergia institucional para contar con una ventanilla única a la que podrán acercarse los habitantes del medio rural, a fin de presentar proyectos productivos para acceder a capital semilla y emprendedor, financiamiento y coberturas de aseguramiento enfocadas a sus necesidades.

■ VERSIÓN ■ SIN ACUERDOS POR EL MOMENTO, INSISTE LA UMSNH

‘Sin noticias de apoyos’

NO HAY UNA PARTIDA APROBADA PARA EL BACHILLERATO, DICE TESORERO NICOLAITA

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

El tesorero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Rodrigo Gómez Monge, reiteró que hasta el momento no tiene información de recursos extraordinarios, ni para el bachillerato ni para licenciatu- ra, por lo cual desconoció cual sea la fuente de la información sobre los supuestos 300 millones de pesos para institución.

El líder del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), Eduardo Tena Flores, aseguró que la Federación enviará recursos para el Bachillerato Nicolaita, como parte de las acciones de reconocimiento para el mismo.

A pregunta, el tesorero dijo que a sus manos no había llegado el documento del que hablaba Eduardo Tena Flores, pues a la fecha la Universidad no ha sido notificada al respecto, pese a las reuniones con funcionarios federales con quienes se aborda la problemática financiera que atraviesa la UMSNH, así como el convenio firmado en la anterior administración para obtener recursos extraordinarios.

Indicó que el bachillerato es uno de los elementos que generan el déficit en conjunto con el pasivo generado por jubilaciones y pensiones, así mismo las casas del estudiante que de igual forma subvenciona la Universidad y que provocan un déficit actual de 996 millones de pesos,

los cuales se piden al gobierno federal pueda cubrir o reconocerse.

Es importante señalar que la falta de reconocimiento del bachillerato es un problema que padecen las universidades públicas estatales a nivel nacional, que se ven en la necesidad de subvencionar el bachillerato con recursos propios.

Abordado sobre el seguimiento al plan de austeridad, aseguró que éste avanza en los términos que se fijó, siendo de un año y que los detalles de dicho programa los maneja la Secretaría Administrativa.

Jubilados insisten en no reformar el régimen

Por su parte, los integrantes de colectivos de jubilados nicolaitas fijaron un posicionamiento en torno a rechazar otra vez que el déficit financiero que padece no se debe al sistema de jubilaciones y pensiones y que esto llene varios factores.

El primero de ellos es la insuficiente aportación de recursos, dadas las necesidades presupuestales de la UMSNH, por parte de la Federación y del ejecutivo estatal, recursos que de manera sistemática durante los últimos cinco años se han sometido a recortes.

El segundo punto, no reconocer la SEP su compromiso de financiar el nivel medio-superior. El tercero, no asumir que la Universidad Michoacana es una institución de educación media superior y superior de naturaleza regional y por consecuencia su necesidad de financiamientos.

Asimismo, en cuarto lugar, el financiamiento promedio por estudiante que recibe la UMSNH es de 560 mil 530 pesos anuales por alumno (67.86% de la Federación y 32.14% del Estado).



“No tenemos conocimiento de algún documento que hay emitido la Federación en torno a los recursos extraordinarios, ni para el bachillerato nicolaita ni para la Universidad”

Rodrigo Gómez Monge,
TESORERO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA



SANTI HERRERA / R. LA VOZ DE MICHOACÁN

SIGUE SIN HABER NOTICIAS DE RECURSOS ADICIONALES PARA LA UMSNH.

MICHOACAN MOTORS S.A. DE C.V.

TU AGENCIA FIAT-CHRYSLER DE LA MADERO

SOLO EN JULIO

FIAT STRENA

LLÉVATELO DESDE \$140 PESOS DIARIOS

SIN COMISIÓN POR APERTURA

MANTENIMIENTO GRATIS POR 60,000 KM

RESPALDO 7 AÑOS GARANTÍA SUVANAL INDEFINIDA

El programa de \$140 pesos diarios comienza el 1 de julio del 2019 para la compra de un vehículo nuevo. El programa de \$140 pesos diarios comienza el 1 de julio del 2019 para la compra de un vehículo nuevo. El programa de \$140 pesos diarios comienza el 1 de julio del 2019 para la compra de un vehículo nuevo. El programa de \$140 pesos diarios comienza el 1 de julio del 2019 para la compra de un vehículo nuevo.

www.michoacan-motors.com.mx | michoacan-motors@dchrysler.com.mx | Michoacan Motors

Av. Madero Pte. No. 1474
Col. Nueva Valladolid.
Junto al monumento a Lazaro Cardenas

Tels.:
(443) 316 00 75
y 316 01 79



■ QUEJAS ■ CONTINÚAN SEÑALAMIENTOS CONTRA EL AYUNTAMIENTO

Se tensa proceso electoral

YOLANDA VÁZQUEZ, ASPIRANTE A JEFA DE TENENCIA, DIJO QUE NO PERMITIRÁN REALIZAR VOTACIÓN

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Luego de acusar una presunta intervención del secretario del ayuntamiento de Morelia, Humberto Arroniz Reyes, para influir en las elecciones a jefe de la tenencia Morelos, la aspirante Yolanda Vázquez Murillo inició acciones de protesta en la Dirección de Auxiliares de la Autoridad y reiteró su intención de impedir la celebración de los comicios este fin de semana, luego de que se le retiró el registro de candidatura por presumiblemente realizar actos anticipados de campaña.

En entrevista a La Voz de Michoacán, la ciudadana explicó que, después de la manifestación que encabezó el pasado miércoles en el Palacio Municipal, fue recibida por autoridades encargadas del tema, quienes le informaron que la Comisión Electoral se reuniría para revisar su caso y por la tarde noche de ese día recibiría notificación sobre si le sería validado el registro de candidatura. Sin embargo, pasado este plazo y ante la previsión de que tendría una respuesta negativa, inició acciones de protesta en oficinas municipales y reiteró que no

"Parece que no hay resolución favorable y esto es porque él está apoyando a la candidata"

Yolanda Vázquez,
ASPIRANTE

"Fue presentada una denuncia por los otros 4 candidatos diciendo que había hecho campaña anticipada"

Humberto Arroniz,
SRIO. AYTO. DE MORELIA

permitirá que se lleve a cabo la votación en urnas.

Nuevamente las autoridades municipales enfrentan una controversia en la elección a jefes de tenencia. Arroniz Reyes afirma que los otros cuatro aspirantes denunciaron a Vázquez Murillo por realizar presuntos actos anticipados de campaña y el actual jefe de tenencia presentó un video en el que un ciudadano identificaba a los responsables como enviados de un funcionario estatal. En contraste, Vázquez Murillo sostiene que no se han podido presentar pruebas fehacientes en su contra y acusó al funcionario municipal de favore-

cer a otra candidata.

"Parece que no hay ninguna resolución favorable y esto es porque el señor Arroniz está apoyando a la candidata Carolina Hernán. Hemos visto en la tenencia Morelos que van muchas camionetas del Ayuntamiento a dejarle cosas que ella está repartiéndolo", dijo la aspirante, quien reiteró su postura de que no ha violado la reglamentación de elección de autoridades auxiliares.

Además, la postura oficial emitida por el Ayuntamiento de Morelia señala que el registro de candidatura se le retiró el pasado nueve de julio ante la presentación de "pruebas de actos anticipados de campaña", sin precisar en qué consisten estos elementos documentales. Así como también se indica que los aspirantes estaban comprometidos a no hacer difusión electoral antes de la firma del pacto de civilidad y los comicios están programados para este sábado 13 de julio.

Niegan acceso a pruebas

Ante el choque de versiones, La Voz de Michoacán solicitó acceso al mencionado video que presumiblemente constituye la principal evidencia en el caso de Vázquez Murillo, mismo que le fue negado por diversas vías.

Tras señalar que el mencionado video no le ha sido mostrado, la aspirante reiteró que mantendrá acciones de protesta, tales como tomas de oficinas.


■ Policía ■

Niegan fallo de estrategia

Después de que una agente de la Policía de Morelia cayó en acción tras ser impactada por arma de fuego al frustrar un robo, surgieron versiones de que los uniformados se quedaron sin balas durante el enfrentamiento, o que pudo haber errores de coordinación pues en la fecha del incidente ya estaban en operación elementos de la Guardia Nacional en la ciudad. Sin embargo,

en su primera aparición ante medios tras los hechos, la comisionada municipal de seguridad, Julisa Suárez Bucio, negó fallas en el protocolo.

"Estamos expuesto a esto, toda la Policía está expuesta a situaciones de que algo sucede y no es que no sea el protocolo, simplemente son actos lamentables que suceden. Ellos tuvieron que actuar de inmediato".



Grupo De Oro

Se une a la pena de la familia
VALDEZ CERVANTES,
Por el fallecimiento de la señora

✽✽✽

**MA. DE LOS ÁNGELES
CERVANTES VILLEGAS**

✽✽✽

Madre de nuestros compañeros
los Ingenieros
**JESÚS E ISMAEL
VALDEZ CERVANTES**

12 DE JULIO DE 2019.



SAM HERRERA JR., LA VOZ DE MICHOACÁN

EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PLANEA RENOVAR LOS CARGOS AUXILIARES EN LA TENENCIA MORELOS.

Arribo en medio de la incertidumbre financiera

El estado de Michoacán tendrá un complicado cierre del año según analistas y la propia Secretaría de Finanzas; autoridades están a la espera de nuevos anuncios de López Obrador.

5

MUNICIPIOS
visitará el presidente
este fin de semana

5

HOSPITALES
rurales a los cuales
pasará revista

4

VISITAS
a Michoacán sumará
López Obrador

8

MESES
en el cargo lleva
el presidente

3mil

MDP
adicionales se requieren
para nómina magisterial

465

MDP
ajustó a la baja del estado
la Secretaría de Hacienda

■ GIRA ■ PRESIDENTE VISITA MICHOACÁN ESTE FIN DE SEMANA

AMLO resolverá pendientes

DE ACUERDO CON ROBERTO PANTOJA, DELEGADO FEDERAL, TOCARÁ LOS TEMAS FINANCIEROS QUE TANTO RUIDO HACEN

El estado tiene dificultades financieras y requiere de apoyo del gobierno federal, toda la disposición que tiene Andrés Manuel López Obrador. Ahí está el recurso extraordinario de diciembre. Viene a construir y a poner las instalaciones para la figura de la Guardia Nacional

Roberto Pantoja, DELEGADO FEDERAL

La condición económica de Michoacán es preocupante. Solo para el cierre del año, se requieren 3 mil millones de pesos, mientras que las condiciones de falta de solvencia económica, han llevado al gobierno a vender propiedades y aeronaves oficiales y ya se bajaran ajustes estructurales en las dependencias

Asimismo, el tema de seguridad es otro de los compromisos que ha adquirido la presidencia de la República para con los michoacanos durante las visitas. Apenas en marzo pasado, durante su visita al estado, el Secretario de Seguridad Pública y Atención Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, se comprometió a que la Tierra Caliente Michoacana sería prioridad.

Por lo anterior, Roberto Pantoja Arzola, aclaró que la visita del presidente a la Tierra Caliente, y en concreto al municipio de Buena Vista, es uno de los compromisos más importantes de su gira. En este contexto, aclaró que, a pesar de los indicadores de violencia en esta región, no se contará con despliegues operativos para la protección de la investidura presidencial.

"Será un proceso, nos llevará algunos meses. Tenemos confianza en que será en un par de años en que se empiecen a ver resultados en este rubro. Visita también Coalcomán, por la tarde del domingo. El presidente, desde el primero de diciembre lo hace, no trae escoltas, ni equipo de seguridad evidente y en esta visita será igual", aclaró el funcionario.

Buenavista, es una de las demarcaciones de mayor problema en cuanto a inseguridad se refiere. En los últimos meses, la presencia de grupos delictivos como el Cartel de Jalisco Nueva Generación en disputa con grupos delictivos locales, ha dejado una estela de muertes y ejecuciones. Tras no estar inicialmente, la Guardia Nacional ya se encuentra ya desplegada en esta región de Tierra Caliente.

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

La visita presidencial de Andrés Manuel López Obrador a tierras michoacanas este fin de semana traerá consigo noticias certeras sobre asuntos pendientes en Michoacán, como la federalización de la nómina educativa y el tema financiero al que se enfrenta el estado, temas que, adelantó la Secretaría del Bienestar, se pondrán sobre la mesa durante el recorrido de los 5 municipios que visitará el mandatario.

En entrevista, para La Voz de Michoacán, Roberto Pantoja Arzola, delegado de programas federales en Michoacán, aseveró en este sentido que habrá buenas noticias para la entidad a partir de este sábado 13 de julio.

Se espera que luego de que concluya la visita de cinco unidades médicas en el mismo número de municipios en estado se aborden los temas coyunturales para la vida en la entidad. Pantoja Arzola anticipó que habrá anuncios importantes, así como la disposición para escuchar las necesidades de la entidad.

Hasta el momento, no se ha dado a conocer si habrá alguna reunión privada entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Silvano Aureoles Conejo o integrantes del gabinete estatal.

Serán los días sábado 13 y domingo 14 de julio del presente año que López Obrador recorra los hospitales de Villamar, Paracho y Ario de Rosales; posteriormente los de Buenavista y Coalcomán, en lo que constituirá la cuarta visita del titular del Ejecutivo Federal a Michoacán.



SE DESCONOCE HASTA EL MOMENTO SI SILVANO AUREOLES TENDRÁ UNA REUNIÓN PRIVADA CON EL PRESIDENTE.

cutivo Federal a Michoacán.

"Es sobre este tema, ojalá que así sea. El estado tiene dificultades financieras y requiere de apoyo del gobierno federal, toda la disposición que tiene Andrés Manuel López Obrador. Ahí está el recurso extraordinario de diciembre. Viene a construir y a poner las instalaciones para la figura de la Guardia Nacional", manifestó el también delegado de la Secretaría del Bienestar.

Los pendientes

No obstante, son bastantes los pendientes que se tienen en el estado de Michoacán por parte del Gobierno de la República. Por un lado, la federalización de la nómina educativa, que contempla el salario de al menos una parte de los casi 30 mil profesores michoacanos con plaza estatal, tema que no tiene para cuándo y parece complicarse con la renuncia de Carlos Urzúa a la Secretaría de

Hacienda, quien había estado atendiendo el asunto.

En paralelo, el tema financiero es otro de los puntos que siguen quedando pendientes en la entidad. Pantoja Arzola, aseguró que Michoacán contará con el total respaldo de la Federación en el tema financiero, no obstante que al menos en el corto plazo, se han gestado recortes a participaciones federales por el orden de los 465 millones de pesos.

MEXICANOS PRIMERO MICHOACÁN, A.C.

Consulta legislativa, ¿un foro más?

HORACIO ERIK AVILÉS MARTÍNEZ

El pasado martes 9 se realizó el Foro de Consulta sobre la Legislación Secundaria en materia educativa para la región Centro-Occidente en la ciudad de Zapopan, Jalisco, con una asistencia de 500 invitados registrados para participar en las respectivas mesas de trabajo.

Los asistentes provinieron de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes, Colima y Nayarit.

La participación michoacana por parte de los sectores académico y gubernamental fue bastante nutrida, ya que acudieron alrededor de medio centenar de personal de estructura de la Secretaría de Educación en el Estado, así como varios equipos de trabajo de subsistemas educativos, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y del Instituto Tecnológico de Morelia, quienes participaron en las cinco mesas de trabajo, correspondientes a las respectivas leyes secundarias a construir, que son las siguientes:

1. Ley General de Educación (LGE)

2. Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (LSNMCE)

3. Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM)

4. Ley General de Educación Superior (LGES)

5. Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación (LGCTI)

En cuanto a la sociedad civil organizada, hubo menos presencia de la que se esperaría en un foro de esta magnitud. Mexicanos Primero participó a través de los directores de sus capítulos estatales de Jalisco y Michoacán, quienes hicieron uso de la voz en la mesa 2, relativa a la Ley del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación. En su oportunidad, la Lic. Paulina Hernández, directora general de Mexicanos Primero Jalisco realizó aportaciones sobre los derechos a la formación inicial de calidad y la promoción magisterial, en el sentido de que los recién graduados de las normales tengan un tutor por lo menos los primeros 2 años y que se consoliden los cuerpos académicos de las escuelas normales. Asimismo, mencionó la importancia de que se publiquen y se incluyan los instrumentos, rúbricas, criterios y fórmulas para la formación, todo bien estipulado, que los estados sean quienes decidan ponerse exigentes, que sea el mínimo nacional quien delimite hacia abajo pero no hacia arriba.

Por su parte, la representación de Michoacán puso sobre la mesa la enorme importancia de contar con una LGSCMM que norme respecto a los perfiles docentes, directivos, de

supervisión y de acompañamiento, fijando normas mínimas para los procesos vinculados con la trayectoria profesional de los maestros; que se garantice una formación inicial de maestras y maestros que desarrolle las habilidades, conocimientos, prácticas y actitudes en los maestros para que ellos a su vez promuevan efectivamente el derecho a aprender de la niñez y juventud; que se establezcan procesos de selección públicos, transparentes, equitativos e imparciales para el ingreso al servicio profesional docente; que exista acompañamiento de colegas experimentados para los maestros de nuevo ingreso; que se realice evaluación diagnóstica para las necesidades de formación de los docentes; que se garantice acceso pertinente a la formación continua de maestras y maestros; que exista acompañamiento escolar para todas las escuelas, mediante la supervisión, asesoría técnica y unidades de apoyo, garantizando a su vez el fondeo digno de índole federal para las escuelas nacionales; que existan también procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales para que los docentes realicen cambios de adscripción, promoción y reconocimiento para docentes, directivos, supervisores y asesores.

En términos generales, resulta

positivo el hecho de que se hayan abierto mecanismos de consulta electrónica, a los que se puede ingresar en la dirección electrónica <https://www.consultaleyesssecundarias.mx/> y enviar propuestas en formato digital mediante correo electrónico. En contraste la ausencia de una relatoría completa y de una versión estenográfica, así como el que solamente se hiciera uso de la tribuna durante cinco minutos por parte de cada participante fueron la queja constante entre las diferentes mesas.

Está aún fresco en la memoria de los mexicanos lo sucedido con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, máximo instrumento de planeación participativa que rige el futuro de nuestra nación para el próximo lustro, el cual en un primer momento fue construido mediante un proceso de consulta análogo al de la legislación secundaria en materia educativa, para ser sustituido de último momento por un documento ideológico que carece de una visión integral del desarrollo nacional, de metas, objetivos e indicadores de seguimiento.

Estemos atentos al respecto y exijamos como ciudadanos que las iniciativas resultantes de esta consulta reflejen debidamente lo expresado durante los foros. No puede seguir la participación ciudadana

padeciendo vicios de origen, simulaciones y omisiones inaceptables. Deberá de haber una respuesta institucional tal que cierre por completo posibles vacíos en la sistematización de la consulta.

Está en manos de la autoridad competente aprovechar al máximo la participación ciudadana en los foros de consulta y que no sucedan irregularidades como las descritas que pongan en entredicho la toma de opinión de la sociedad, que en cambio aproveche los recursos invertidos en este proceso para que los mexicanos contemos con las mejores versiones posibles de las leyes secundarias en materia educativa, ya que serán las que definirán la implementación de la reforma constitucional realizada el pasado 15 de mayo.

Está en manos de los mexicanos exigir que se respete la voluntad popular y que los documentos que se aprueben por el poder legislativo reflejen verdaderamente el pulso de lo expresado en los foros. En caso contrario, estaremos hablando de que el pasado 9 de julio sucedió un foro más, del montón de consultas simuladas que se hacen en este país para legitimar lo que una corte ha determinado previamente. Al tiempo.

aviles@mexicanosprimero.org
Twitter: @Erik_Aviles

LA CASA DEL JABONERO

¿Con esto nos debemos conformar?

JORGE A. AMARAL

En el único estado que le queda como bastión, el PRD cambió de dirigente, es así que Antonio Soto retoma su curul en el Congreso local y Juan Bernardo Corona asume la dirigencia de un partido que tiene una tarea titánica enfrente si es que quiere recuperar algo del esplendor que alguna vez tuvo.

Juan Bernardo Corona recibe un PRD sumamente disminuido, que si no fuera por la figura de Silvano Aureoles, ya representaría aún menos que el PT o cualquier otro de la chiquillada satelital, porque los comicios de 2018 dejaron sumamente diezmado un partido que ya desde antes estaba fracturado por las pugnas internas, por el exceso de corrientes a su interior, por llenarse de gente que sólo vio en el partido una forma de alcanzar buenos cargos con jugosas ganancias, gente que con tal de ganar elecciones era capaz de hacer cualquier pacto con el diablo. Ese fue el tipo de militancia que hizo que de ser

tercera y a veces segunda fuerza política, pasara a ser un lastimoso caso.

Los perredistas que quedan ya no saben ni dónde están parados, políticamente hablando, porque aunque digan que son de izquierda, eso no se refleja mucho que digamos, y no es que eso sea malo, lo malo es empeñarse en decirles a sus bases, los campesinos y amas de casa, los obreros y estudiantes, que siguen siendo un partido que hace mucho tiempo dejaron de ser, que siguen luchando por los mismos valores que les dieron sustento y que hicieron que el PRD fuera un partido necesario en la vida democrática de este país en las últimas décadas. Pero hoy, de eso nada queda.

Hubo un tiempo en que sus líderes actuaron como meros mercaderes, negociando posiciones y candidaturas a conveniencia; hoy ni siquiera figuran, han perdido peso, y aunque hay quienes se han empeñado en recuperar un poco de la glo-

ria pasada, el daño en el PRD ya es estructural, los cimientos están demasiado sensibles y debilitados como para ser un organismo que dure mucho. Es hora de que se replanteen la existencia del partido.

Por eso es positivo el llamado que el gobernador Silvano Aureoles hizo a su gabinete y funcionarios de su administración a dejar el glamour y ponerse a trabajar, aunque ya es un poco tarde, porque si eso lo hubieran hecho desde el inicio de la administración, si eso lo hubiera hecho él mismo, quizá la percepción que se tiene del PRD sería otra.

Vino viejo en botellas nuevas

El reciente nombramiento de Leonel Godoy Rangel como secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de Morena puso al partido del presidente de la República en el centro de las críticas de varios sectores, sobre todo en Michoacán, donde el exgobernador es

bien conocido y recordado.

Básicamente Leonel Godoy es el responsable de toda la operación política de Morena, al estar a cargo del padrón de militantes y ser el responsable de los procesos internos del partido, que ya está perredizado en la lucha por la dirigencia nacional, pues los señalamientos de corrupción y malas prácticas no se han hecho esperar.

Y es que no podía ser de otra forma, porque aunque en Morena hay gente verdaderamente comprometida con la cruzada lopezobradorista de corregir el rumbo de este país, también hay personajes que tienen un largo historial de corruptelas y otras cuestiones oscuras en su haber, eso sin contar a personajes que toman decisiones más basadas en arrebatos pasionales que en un análisis de la situación, que fue lo que motivó la renuncia del ahora exsecretario de Hacienda y tantos otros que se han bajado del

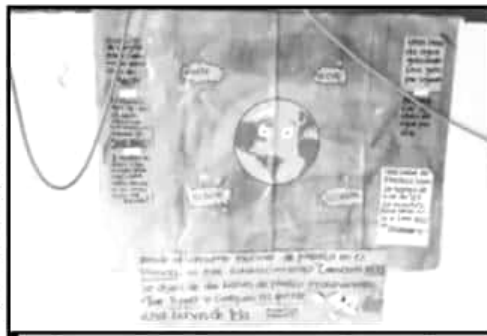
tren de la Cuarta Transformación.

Es por esa razón que habría que pensarlo dos veces antes de afiliarse al partido del presidente, pues aunque está fundado en buenas intenciones de construir un país mejor, habría que pensar si se quiere compartir filas políticas con quien les abrió la puerta de Michoacán a Los Zetas, o del que les entregó el estado a los de La Familia Michoacana. Hay morenistas buenos, no lo dudo, como en cualquier partido, lo malo son los que van al frente.

Todo lo anterior es nada más sobre el PRD y Morena, y así podríamos irnos partido por partido. Hace años milité en un partido, luego llegué a tener simpatía por otro, pero hoy, a medida que pasa el tiempo, el apartidismo más me convence porque, de verdad, no tenemos mucho de dónde elegir. La pregunta es si estos son los institutos políticos que nos merecemos los mexicanos. Es cuánto.



NEGOCIOS LOCALES PROMUEVEN EL MENOR USO DE BOLSAS.



VICTOR RAMIREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

NIÑOS Y ADOLESCENTES DIFUNDEN LOS DAÑOS DEL PLÁSTICO.



ALGUNAS TIENDAS PIDEN LEVAR RECIPIENTES PROPIOS.

CONSUMO INDUSTRIALES APLAUDEN UNA ESTRATEGIA AMBIENTAL

¡Di no a las bolsas!

EVITAR LOS PLÁSTICOS ES UNA PARTE DE LA SOLUCIÓN, AUNQUE LA AMENAZA LABORAL EN EL SECTOR ES EVIDENTE

TEXTO: MARICRUZ RÍOS,
INFOGRAFÍA: ALEXIA CHACÓN,
La Voz de Michoacán

Empresarios de la capital michoacana consideran que la regulación en el uso de los plásticos debe ser integral y no sólo ir contra las industrias que se dedican a su producción de plásticos, por ello, al tiempo de celebrar la iniciativa ciudadana de no emplear bolsas de un solo uso hechas con este material, también se analizan estrategias para evitar la crisis económica y laboral del sector.

Los empresarios locales aseguran que el problema de la contaminación no se erradicará únicamente con esta acción, más bien debe haber un proceso integral que incluya el almacenamiento y el reciclado de plásticos, por lo que no descartan la renovación de planes amigables con el ambiente.

Los empresarios reconocen que no se deben ignorar las manifestaciones y posturas ambientales contra los plásticos, pero también señalan que la amenaza a miles de empleos y la crisis en el sector es evidente si no se valoran y analizan estrategias que eviten la quiebra del sector. La única forma de permanecer a flote está en la adopción de proyectos sustentables.

Cabe señalar que muchas industrias están elaborando planes para eliminar los plásticos de un solo uso, usar más plástico reciclado en sus empaques y trabajar en un reciclaje más efectivo.

Además, insistieron de que

Sin empresas y sin empleo

Industriales de Morelia señalan que es necesario redirigir la ruta de las empresas del plástico.

-  **35 empresas** en Morelia trabajan en elaboración de plásticos, aunque la producción decrece
-  **4 mil empleos** dependen de esta industria en la capital del estado; urge redirigir estrategias
-  **15% pérdidas** económicas han sufrido industriales del plástico en el país durante el año 2018.
-  **1% del total** de basura que se genera, corresponde específicamente a bolsas de plástico.
-  **10 empresas** productoras de plástico han cerrado en Morelia en los últimos 2 años.
-  **2 mil personas** se han quedado sin empleo debido a campañas antiplástico, la cifra sigue en aumento.
-  **11% de la** basura producida en la ciudad es plástico, industriales llaman al reciclaje y separación.

tanto las autoridades gubernamentales como los ciudadanos deben poner atención a otros productos elaborados con un porcentaje de plástico y que, contrario a los popotes y bolsas, no pueden ser reciclados por el tipo de uso que se les dio, como son las envolturas de alimentos líquidos y los pañales.

Canacindra ve sus opciones
En este sentido, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), delegación regional en Morelia, Abelardo Pérez Estrada, comentó que recientemente se estableció una reunión con la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad del

Congreso del Estado, en la cual los industriales del plástico expusieron que están de acuerdo en que se regule el uso del material y mudar a producto amigable con el ambiente y por ello propusieron que en la ley se establezca que cada bolsa o popote contenga un porcentaje de materia reciclado, y que se incluyó a las empresas que tienen las concesiones en el servicio de limpieza.

En este último punto explicó que es importante que se integre a los recolectores de basura porque son ellos quienes se encargan de recopilarla de los inmuebles de una comunidad y que los tienen que depositar. Sin embargo, "nadie nos asegura que ellos también hacen el proceso completo

de separación de residuos y los que se pueden reciclar los separan y los procesan".

Acciones compartidas
Pérez Estrada, señaló que "no sólo se trata de ir contra las grandes empresas que se dedican a la producción del plástico, sino que la regulación debe ser integral, en donde se obligue a los ciudadanos a separar la basura y que esto mismo se replique con los que tienen las concesiones de recolección", apuntó.

Ante ello, comentó que la Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad concuerda con los industriales al grado de que aseguraron desde el Congreso del Estado que no aprobarán una ley sin tomarlos en cuenta en los puntos que se establezcan dentro de ella, y aunque celebró la iniciativa ciudadana de no consumir más bolsas, comentó que hay otros productos que también tienen un grado de plástico y que contrario a las bolsas y popotes no pueden ser reciclados y en los cuales también se tiene que poner mucha atención.

"Y la idea no es que se eliminen los productos, sino que nosotros como empresarios estamos dispuestos a cambiar y modificar nuestros procesos de (elaboración de los) productos, pues también nos preocupa el medioambiente", agregó.

Urge plan integral: Canaco
Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicio y Turismo (Canaco Servytur) en Morelia, Luis Navarro García, coincidió con el presidente de Canacindra Morelia, al señalar que más allá de si las tiendas dejan de ofrecer bolsa y los ciudadanos de pedirla, el proceso para resarcir los daños en el ecosistema debe de ir un poco más

lejos, como aprender a separar la basura en los hogares y tener una disciplina en las compras.

Por ejemplo, "los pañales de los bebés contaminan más que una bolsa de plástico y éstos no se pueden reciclar, pero como empresarios estamos dispuestos a contribuir con nuestra parte para disminuir los niveles de contaminación al hacer y vender productos más biodegradables".

Y sin tener un porcentaje de cuántas micros, pequeñas y medianas empresas del comercio ya no están ofreciendo la bolsa con cada venta, señaló que hecho de que los ciudadanos no la pidan es suficiente para notar que se está haciendo un cambio en la conciencia ciudadana y "que finalmente todos luchamos por un mismo fin, que es cuidar el medioambiente".

Es de destacar que la Asociación de Industriales de Bolsas de Plástico (Inboplast) alertó recientemente sobre lo contraproducente en términos económicos y sociales que han resultado las campañas antiplástico, al referir que se han cerrado empresas y perdido empleos. La organización insistió en hacer uso del modelo circular, avalado por la ONU, en donde el problema no es la producción de plástico, sino los procesos de reciclaje, pues incluso en el mercado hay otros materiales que contaminan más.

Se debe tener responsabilidad
Para el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund, WWF), los esfuerzos para reducir y hasta eliminar el uso de plásticos en la vida moderna no han sido suficientes, aunque confían que paulatinamente la cultura ambiental en las nuevas generaciones irá reduciendo el uso de plásticos en el mundo.



**JESÚS
MELGOZA**
@JESUS_MELGOZAV
UNIVERSO ECONÓMICO

¿ES NECESARIO EL MARKETING DIGITAL PARA LAS MIPYMES?

Queridos amigos de Publímetro, el día de hoy escribo sobre marketing digital, que se ha convertido en un elemento imprescindible para todas aquellas pequeñas y medianas empresas que desean sobresalir en un mercado tan competitivo, como el actual.

Tal pareciera que hoy en día, a todas aquellas pymes que no tengan una estrategia de marketing digital adecuada les va a resultar muy complicado sobrevivir, al carecer de lo que se ha convertido en una ventaja competitiva.

Sin embargo, nos podemos percatar que un elevado porcentaje de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) no tienen claro el concepto de Marketing Digital y por ello fallan en la ejecución y resultados de sus estrategias.

El marketing digital es la integración de estrategias simultáneas en la web, a través de un proceso y metodología específica, en busca de objetivos claros para la empresa, usando diversas herramientas digitales, plataformas y redes sociales.

El uso del marketing digital para las mipymes va más allá de una moda o tendencia, su importancia radica en la transformación que ha sufrido la forma en que actualmente el consumidor se informa y toma decisiones de compra, así como los canales que utiliza para ese proceso.

Lo primero que requiere una mipyme es entender qué es el Marketing Online y cómo funciona. Aún me topo con muchas empresas que piensan que el Marketing Digital es solo el uso de redes sociales, y listo. Así que el primer paso es la capacitación, independientemente de si contratan o no a una empresa eterna especializada, o lo hace de manera personal.

Las mipymes deben tener claro que el marketing digital es un sistema que debe integrar varias herramientas para tener una presencia total en internet, para poder ser encontrado por sus clientes, generar leads y vender sus productos o servicios.

Los elementos mínimos que requieren para generar este sistema son: una página web orientada al cliente y por ende, a los buscadores. Que esté estructurada para ser una máquina que convierta visitas en leads, leads en clientes, y clientes en ventas.

Les puede resultar muy útil también contar con una plataforma de contenido, es decir, un Blog que proporcione información de mucho valor y utilidad para su mercado, que los ayude a posicionarse como expertos en su área de negocio y que permita llevar más tráfico a su sitio web.

Obviamente es indispensable el uso de las Redes Sociales, adecuadas para el tipo de mercado al que vas dirigido, que te ayuden a amplificar tus mensajes y contenido. Que te acerquen a tu mercado y te permitan generar engagement y comunidad en torno a temas comunes y asociados con tu negocio.

Una de las preguntas más comunes al abordar este tema es si es necesario que el empresario opere su propio marketing digital o es mejor que contrate a una empresa externa?

Con respecto a la parte estratégica, considero recomendable que se contrate a un especialista que desarrolle un plan estratégico e integral, que apoye a la empresa en la definición de objetivos, canales, mensajes, contenidos y activaciones.

Sin embargo de dicho plan debe derivarse la parte operativa y es aquí donde se puede tomar la decisión de hacerlo internamente o de contratar a un externo.

Yo en lo personal les recomiendo a las empresas que capaciten a la persona o personas idóneas dentro de su misma gente y que operen su propio marketing digital, ya que nadie mejor que ellas conocen la personalidad de la marca, sus procesos, su filosofía y cultura, nadie mejor que ellos mismos para generar engagement y comunidad con su mercado meta.



Uruapan repliaría sistema de justicia cívica de Morelia

Este acuerdo surge tras la colaboración entre ambos municipios para agilizar trámites como parte de la Reforma Regulatoria



CRISTIAN RUIZ
@CRISTIANRUIZ

Los ayuntamientos de Morelia y Uruapan firmaron un convenio para comenzar a capacitarlos para implementar en modelo de Juzgados Cívicos para la resolución de diversos conflictos civiles a través de la mediación.

Julisa Suárez Bucio, comisionada para la seguridad en Morelia, comentó que el modelo de justicia cívica que mantiene el municipio ha sido elogiado en muchas ciudades, estados de la República e incluso en otros países, debido a que se ha logrado evitar muchos conflictos a través del diálogo.

Por ello, dijo que se va a capacitar a personal del ayuntamiento de Uruapan sobre todos los principios básicos de justicia cívica.

"La justicia cívica es un sistema con varios componentes, como la policía de proximidad, encaminado a la prevención de la violencia y el deterioro del tejido social, ya que el grueso de los problemas se concentra en los conflictos vecinales, laborales y escolares, no son solo los de-



Raúl Morón señaló que existen acercamientos con otros municipios del país para replicar este sistema, orientado a la prevención de delitos. | CORTESÍA

"Estamos seguros que el sistema de justicia cívica se va a consolidar en Uruapan, aprovecharemos más allá de partidos o recelos políticos la experiencia lograda"

Victor Manriquez, alcalde de Uruapan.

litos de alto impacto", explicó la funcionaria.

Raúl Morón, alcalde de Morelia, refirió que el acuerdo es parte del trabajo entre municipios en la entidad para incrementar la calidad de su desempeño en rubros prioritarios para las administraciones locales

"El ayuntamiento de Uruapan nos va a apoyar en el tema de mejora regulatoria y nosotros los acompañaremos en justicia cívica".

Afirmó que este modelo se implementó desde la anterior administración y por ser tan exitoso ha continuado con algunas modificaciones que

van desde mejorar la proximidad social y el trato hacia las personas que cometen alguna falta cívica.

A su vez, Victor Manriquez, presidente municipal de Uruapan, indicó que el compartir las experiencias exitosas de los gobiernos, más allá de partidos o recelos políticos, permite aprovechar los logros en temas fundamentales, como la cultura de la legalidad, la prevención del delito y la convivencia pacífica entre vecinos.

"Estamos seguros que el sistema de justicia cívica se va a consolidar en Uruapan, aprovecharemos más allá de partidos o recelos políticos la experiencia lograda, para trabajar juntos los municipios de Michoacán", expresó.

Se descarrila tren en Taretan



Este jueves descarriló un tren a la altura de este municipio de Taretan con lo cual únicamente se registraron daños materiales. Al lugar se movilizaron rápidamente los elementos de la Coordinación Estatal de Protección Civil de la Región Uruapan, mismos que apoyaron en las maniobras de rescate. El accidente fue a la altura del kilómetro 536+00. El área fue resguardada por los elementos de Seguridad Pública para evitar que los curiosos se aproximaran. El percance fue en un sitio despoblado por lo cual no hay personas lastimadas ni domicilios afectados, solamente hubo los daños en siete vagones y en la mercancía que éstos trasladaban, cada uno iba cargado con 12 vehículos nuevos, a decir de contactos allegados al asunto. | RED 111

EN BREVE

Tromba causa daños en 95 viviendas en Ciudad Hidalgo

Al menos 95 viviendas resultaron dañadas por la fuerte lluvia que azotó Ciudad Hidalgo, durante la noche del miércoles y madrugada del jueves confirmaron autoridades de Protección Civil.

Las zonas más afectadas fueron Arboledas del Río, Eréndira y las cercanías al primer cuadro de la cabecera municipal, así como en Las Rosas donde el nivel del agua rebasó los 25 centímetros.

En estas colonias, según Protección Civil, principalmente en lo material como vehículos que se dañaron a causa de los niveles altos del agua, camas, muebles de cocina y enseres electrodomésticos, en las cuales alrededor de 60 elementos tanto de PC, Guardia Nacional, Bomberos y voluntarios realizan limpieza y retiro del material. GUADALUPE MARTINEZ

INSEGURIDAD EN LA ENTIDAD

Se incrementa la violencia en mayo

CÉSAR ABREGO

Según datos del reporte nacional, en el citado mes se registraron B2 asesinatos de 538 en lo que va de este 2019

La entidad durante el mes de mayo ocupó, con 18 expedientes, el segundo lugar a nivel nacional con más carpetas de investigación de homicidios dolosos no especificados, sólo por debajo de Jalisco que acumuló un total de 36.

Conforme a las 538 carpetas de investigación abiertas por ese delito en Michoacán, en el periodo de enero a mayo del 2019, el quinto mes registró más multihomicidios, pues de los 107 expedientes se desprendieron B2 personas asesinadas, es decir, un promedio de 13 víctimas.

Identificándose que por cada siete horas se dio apertura a un proceso indagatorio en toda la geografía estatal y que la forma más común en la que se cometieron homicidios dolosos durante los 31 días analizados fue a través de armas de fuego, pues de las 107 carpetas, 74 por ciento refieren el uso de dichos artefactos. El 18 por ciento no ha sido identificado. Un 8 por



El estado se ubicó en el segundo lugar nacional por multihomicidios en ese periodo. FERNANDO MALDONADO

ciento apunta al uso de arma blanca y el resto con "otro elemento".

De enero a mayo de 2019 se han registrado 514 homicidios dolosos en la entidad, siendo mayo el mes con mayor número de casos.

De acuerdo a un estudio realizado por el Observatorio Ciudadano de Michoacán con base a los datos consultados en el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el pasado 21 de junio, destacan que durante mayo, Michoacán se ubicó como una de las entidades federativas más sangrientas de todo el país, al haber registrado el quinto y no-

veno lugar en homicidio culposo y doloso, el decimo segundo en robo con violencia, robo de vehículos en la posición decimo tercera, y el secuestro en la décimo cuarta. Reportándose incluso que la tasa de asesinatos intencionados se encuentra muy por encima de lo acumulado en el mismo periodo de 2015.

Uruapan, Morelia y La Piedad registraron la tasa más alta de homicidio doloso en lo que va del año, pues para el caso de la capital michoacana suman 23 carpetas de investigación iniciadas, igualándose al mes de diciembre 2018, considerado el más violento desde 2015.



Alcalde asegura que se esperan 200 elementos. CUARTOSURD

Prevé Uruapan llegada de 200 policías de GN

CÉSAR ABREGO

Tras reconocer la complicada situación que se vive en Uruapan por el incremento de la incidencia delictiva, su presidente municipal, Víctor Manuel Manríquez González, dijo estar a la espera de un contingente adicional de 200 elementos de la Guardia Nacional que se sumarían a las labores operativas que ya desempeña un grupo del mismo número de efectivos y que se añadieron a las tareas de seguridad pública en la demarcación.

En entrevista, Manríquez González afirmó que una vez establecido el grupo de los 400 elementos provenientes de la Guardia Nacional estos se desplegarán única y específicamente para el municipio y no para la regional, confiando que con la estrategia a implementarse por parte de la Federación pueda ofrecer resultados favorables para los ciudadanos.

"En el municipio está complicada la situación, esperamos que se pueda ver una baja en la incidencia delictiva. Los hechos se siguen suscitando y debemos trabajar de manera coordinada con el gobierno federal", afirmó.

Informó que si bien los primeros 200 elementos de la Guardia Nacional ya fueron instalados de manera temporal en la subestación municipal de policía, mientras se edifica la base de operaciones federal, para lo cual ya fue aprobado por el Cabildo de Uruapan la donación de un terreno ubicado al norte del municipio, es decir, por la salida a Paracho.

Reconoció que con los 400 elementos que llegarán de la Guardia Nacional, los 400 efectivos municipales y los 200 policías regionales estarían cumpliendo con el mínimo establecido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, mas no con el estándar de la Organización de las Naciones Unidas que para el caso de Uruapan establece un cuerpo de seguridad de mil 200 integrantes.

"Queremos seguir creciendo y fortaleciendo a la Policía Municipal, desde el equipamiento, hasta tener nuevos elementos de seguridad", afirmó, al señalar que a la fecha sólo tienen certificados 200 policías restando otro grupo de 200 efectivos que están en pleno proceso.

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA
Licitación Pública No. CP/EM/SA/CA/02/2019

El Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial y de su Secretaría de Administración, CONVOCAN

A las personas físicas y morales interesadas en participar con su oferta en la presente Licitación Pública, consistente en la adquisición de "Equipos de Tecnología", entre otros, en los siguientes términos:

Partida	Descripción de sus principales artículos	Cantidad
1	Teléfonos	50 piezas
2	Fax	20 piezas
3	Software gigaset internet y puntos WiFi	30 piezas
4	Impresoras laser	150 piezas
11	Equipos de trabajo	8 piezas

Presupuestos requeridos

1. Costo unitario en capital variable estimado requerido de \$ 2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 c.p.).
2. Garantizar el cumplimiento de las condiciones especiales propias del Poder Judicial.

Actos de Licitación

Todos los actos de la Licitación se realizarán en la Sala de Sesiones del Palacio de Justicia del Centro Histórico, ubicado en Portal Abasco 343, colonia Centro, de esta ciudad.

Fecha de exhibición	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas	Fallo de adjudicación	Firma del contrato
06 de julio del 2019 11:00 horas	14 de julio del 2019 11:00 horas	9 de agosto del 2019 11:00 horas	15 de agosto del 2019 11:00 horas

La oferta de los licitantes será hasta los días 11, 12 y 13 de julio del 2019 y tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), el pago se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa entrega de un comprobante de depósito en el Departamento de Adquisiciones y Atención al Cliente de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Caseta La Huerta N° 400, edificio A, planta baja, de la colonia Nueva Vallarta, C.P. 58230, en esta ciudad.

Únicamente podrán participar las personas físicas y morales que no se encuentren en situación de mora, hayan sido sancionadas o se hayan conducido con irresponsabilidad respecto del cumplimiento de otros contratos celebrados con el Poder Judicial.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificarse.

Morelia, Michoacán, 11 de julio de 2019.

1) Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán
C.P. 1. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar

NOEL TRAINOR PADILLA

Enfrenta crisis financiera la Cruz Roja a nivel nacional

El director del organismo comentó que a consecuencia del surgimiento de otras fundaciones o agrupaciones sociales que también realizan boteos, la participación de la población es menor

Erandi Torres Martínez | MORELIA

La Cruz Roja Mexicana Delegación Morelia atraviesa por un panorama complejo que cada año se agudiza ante la poca participación de la población para aportar a la colecta anual, así lo comentó el director de dicho organismo, Noel Trainor Padilla, quien añadió que este tema es nacional.

Destacó que motivado del surgimiento de otras fundaciones o agrupaciones sociales que también realizan boteos, la gente ya no «coopera» de la misma manera; al pedir apoyo «la gente dice ya dí para tal institución entonces ya no dan a la Cruz Roja». Hace diez años, solo nosotros realizábamos colectas públicas.

Tras signar el convenio de colaboración con Canacintra, el representante demandó mayor apoyo a la población, pues recordó que por las condiciones del estado el gobierno michoacano se ha limitado con aportaciones voluntarias.

«Nosotros generamos nuestros propios recursos, por lo que no contamos con ningún tipo de apoyo estatal o federal, pero si contamos con un pequeño apoyo que nos da el municipio», el cual es insuficiente, pues sumado a la colecta anual logran sumar alrededor de un millón de pesos, que alcanza apenas para sufragar los gastos de uno a dos meses, por lo que el resto del año se ponen

creativos con actividades como carreras atléticas, festivales y vendimias.

De igual manera ponen a disposición de la población una serie de servicios médicos a bajo costo, con lo que logran sufragar el pago de personal equipo y reactivos para los análisis médicos, por lo que extendió la invitación a la población para que haga uso de los mismos y aporten al sustento de esta instancia de emergencia que al año atiende a poco más de 140 mil personas anualmente y atienden el 80 por ciento de los servicios de urgencias que reporta la ciudadanía al 911.

Firman Canacintra y Cruz Roja convenio de colaboración

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Morelia (Canacintra) busca la seguridad dentro y fuera de las empresas que representa, por ello el presidente Abelardo Pérez Estrada signó el convenio de colaboración con la delegación Morelia de la Cruz Roja Mexicana.

El empresario moreliano señaló que esta sinergia de trabajo favorecerá a los 40 mil trabajadores que laboran en las dos 500 empresas afiliadas a la representación empresarial, así como a sus familias, quienes en caso de necesitar algún servicio de ur-



CAMBIO

gencia contarán con costos preferenciales para su atención.

Este convenio además abarca precios especiales en otros servicios que brinda la Delegación Morelia de Cruz Roja Mexicana como atención dental, estudios de laboratorio, Rayos X, atención médica de primer nivel y cursos de capacitación enfocados a la prevención y detección de riesgos dentro de las empresas.

«Creemos que esta organización es poco reconocida por la ciudadanía y este tipo de difusión

sirve para valorar el trabajo y el esfuerzo que están haciendo muchos voluntarios en el estado y todo el país, que generemos conciencia en las colectas cuando hay que apoyar a la Cruz Roja lo hagamos para fortalecer este tipo de instituciones», comentó Pérez Estrada.

En su oportunidad, el director de la Cruz Roja, Delegación Morelia, Noel Trainor Padilla, agradeció el reconocimiento de los industriales a la labor de los integrantes de la institución que

encabeza al señalar que con convenios fortalecen sus actividades en el ánimo de mantener la gratuidad de algunos de sus servicios como los eventos de emergencia.

Es de señalar que la Cruz Roja Mexicana atiende el 80 por ciento de los servicios de emergencia que se generan la ciudad de Morelia y zona conurbada de la misma, además de que ofrecen sus servicios gratuitos o a bajo costo en beneficio de más de 140 mil personas anualmente.

Sandra Soraya Castro | MORELIA

Inundaciones de hasta metro y medio de altura en viviendas de varias colonias del municipio de Hidalgo ocasionó una tormenta registrada durante los primeros minutos de este jueves, informó la Secretaría de Seguridad Pública.

La dependencia dio a conocer que en total suman 83 los domicilios afectados por los altos niveles de agua en las colonias Centro, Arboledas del Río y Eréndira.

Al respecto se dio a conocer

Inundaciones y lesionados por tormentas en Michoacán

que elementos de la Policía Michoacán y de Protección Civil trabajaron durante toda la madrugada para atender, rescatar y auxiliar a la población afectada.

En la colonia Eréndira se tiene registrado de 40 inmuebles afectados, en el Centro 18 y en la colonia Arboledas del Río 25 viviendas con daños.

En estos lugares, el nivel agua

superó el metro y medio de altura por lo que las pérdidas materiales fueron prácticamente totales.

Afortunadamente no se reportan víctimas ni lesionados por esta situación.

En tanto, se dio a conocer que en el municipio de Tzintzuntzan se continúan las labores de limpieza tras la caída de

árboles, uno de los cuales cayó sobre un vehículo del transporte público, cuatro personas que resultaron heridas reciben atención médica.

La Coordinación Estatal de Protección Civil informó sobre la formación de una zona de baja presión con probabilidad para desarrollo ciclónico con potencial de lluvias intensas en

el centro y sur del litoral del pacífico.

Se detalló que dadas estas condiciones y su asociación a la onda tropical número 14, este fenómeno se extenderá por gran parte del territorio michoacano con potencial de lluvias, descargas eléctricas y posible caída de granizo.

Específicamente, indica el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, se esperan lluvias muy fuertes a puntuales intensas (75 a 150 litros por metro cuadrado) para las próximas horas en Michoacán.

Consiste en recolectar tapas de botellas con la finalidad de ayudar al medio ambiente y recabar fondos

RECICANJE

Busca Sedesoh apoyar a niños con cáncer con campaña de reciclaje

Mesa de Redacción | MORELIA

Tras el inicio de la campaña Recicaje, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedesoh) suma nuevos aliados a este movimiento, el cual busca apoyar a los niños con cáncer mediante la colecta de tapas de botellas que, además, se evita que sean tiradas a la vía pública o a la basura y, por tanto, no contaminan.

Este día, el titular de la dependencia, Juan Carlos Barragán Vélez, se reunió con Eduardo Tena Flores, secretario general del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), para unir lazos en beneficio del medio ambiente y estos pequeños.

La campaña, a la que se sumó ya el SUEUM, consiste en recolectar tapas de plástico con la finalidad de ayudar al medio ambiente y, a la vez, con la venta de estas tapas, recabar fondos para el fortalecimiento de los servicios que ofrece la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer Michoacán I.A.P. (AMANC).

Juan Carlos Barragán Vélez, titular de la Sedesoh, indicó que, actualmente, Michoacán se ubica en el décimo tercer lugar a nivel nacional por muertes de cáncer infantil, con una tasa de mortalidad del 4.7 por ciento, de acuerdo a cifras de las autoridades de salud; muchas de las familias de estos pequeños no cuentan con los recursos para hacer frente a ese problema, de



ahí la importancia de ayudarlos, aunque sea con un poco.

«Agradezco la invitación a esta gran campaña que tiene dos grandes razones de ser: cuidar el medio ambiente y apoyar a las niñas y niños con cáncer; éstas son acciones a las que siempre hay

Para más información, la Sedesoh pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico (443) 3109300, extensión 119

que sumarse», señaló el secretario del SUEUM.

Para más información, la Sedesoh, a través de la Dirección

de Participación Social, pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico (443) 3109300, extensión 119, o pueden acudir directamente a las oficinas ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas 1016, colonia Ventura Puente, en Morelia.

ESPECIAL

Mesa de Redacción | Morelia

El cambio de propietario de vehículos es el proceso mediante el cual el dueño registrado en el Padrón Vehicular del Estado solicita modificar dicho estatus, quedando asentados los datos de la o el nuevo dueño del automotor; trámite que se puede realizar en cualquiera de las 113 oficinas de Rentas de Michoacán.

Los interesados en realizar este trámite deberán presentar sin excepción todos los documentos requeridos en original y copia, como factura, validación positiva del documento de importación para vehículos de procedencia extranjera, contrato de crédito o carta factura reciente, además de copia de la factura proporcionada por la agencia, lo an-

terior para vehículos nuevos financiados.

De no presentarse el propietario registrado en el padrón vehicular, el compareciente deberá presentar en original y copia el poder notarial en donde se otorga el mandato especificando el trámite a realizar.

Tratándose de familiares en línea directa (hijas, hijos, nietas, nietos, esposas o esposos) bastará presentar carta poder simple debidamente requisitada con dos testigos, acompañada de las identificaciones oficiales de los mismos.

Además de lo anterior, se re-

Cambio de propietario vehicular puede realizarse en las 113 oficinas de Rentas



querirá también de la identificación oficial vigente como credencial para votar, cartilla militar, pasaporte, licencia de manejo, cédula profesional o matrícula consular; comprobante de domicilio y entrega de tarjeta de circulación.

Los costos para del trámite para autobuses, camiones, camionetas, automóviles, pipas, vehículos de demostración y remolques es de 327 pesos; para motocicletas y cuatrimotos es de 187 pesos, más el Impuesto de Enajenación de Vehículos usados, en caso de así corresponder.

ESPECIAL

› La Comandancia Regional de Protección Civil se enfoca en la prevención

Grecia Ponce | URUAPAN

Existen diversos puntos de riesgo y lugares considerados focos rojos, por ser susceptibles de presentar deslaves, derrumbes o inundaciones, en los 14 municipios que atiende la Comandancia Regional de la Coordinación Regional de Protección Civil.

Así lo informó el comandante, Gerardo Delgado Estrada, quien explicó que aunque en lo que va de la actual temporada de lluvias, se han registrado contingencias, por fortuna no ha habido desgracias que lamentar.

Evocó que lamentablemente, el año pasado hubo pérdidas humanas en los desastres de Peribán.

Delgado Estrada expuso que se trabaja en conjunto con los coordinadores municipales de Protección Civil y con la diversas corporaciones de auxilio, tanto en diversas acciones preventivas, como intercambiando información.

También dijo que con los doce delegados regionales de

URUAPAN

Aumenta el riesgo de deslaves y derrumbes en municipios de la región

Protección Civil estatal, en toda la entidad, se trabaja mediante el Programa Especial de Tormentas y Huracanes.

Agregó que en los 14 municipios que le corresponden al entrevistado, se tienen identificados los refugios temporales, medidas preventivas, altas zonas de riesgo y puntos rojos de cada municipio.

Explicó que en la región las altas zonas de riesgo, son «todas las rutas que están pegadas a los cerros. Hemos tenido reportes de deslaves desde la cabecera municipal a Angahuan; en Las Cocinas y también piedras que caen de las zonas montañosas y deslaves».

«Hacia Tancitaro también y en todas las carreteras estatales ha habido pequeños deslaves, pero se trabaja con los responsables para restablecer la vialidad».

El año pasado se registró una grave contingencia en Peribán y ahora se ha enfatizado la pre-



CAMBIO | GRECIA PONCE

vinción, explicó Delgado Estrada, en torno al río, los puentes, el desazolve».

«Se está haciendo mucho hincapié entre los presidentes municipales sobre el desazolve de canales y limpieza de barrancas, porque todo esto influye en sucesos como los ocurridos en

Peribán y los Reyes, de manera casi simultánea».

Precisó que se monitorea constantemente los diversos focos rojos, «sobre todo las áreas montañosas, en donde hay viviendas, como en el caso de Uruapan en donde hay personas viviendo en las laderas de los cerros de La

Charanda, de la Cruz y de Ficalán.

Expuso sobre estos cerros, que para evitar una contingencia, se realizaron diversas labores preventivas; pero que aún existe mucha materia muerta, producto de los incendios y que esos restos, ahora en lluvias, pudieran causar taponamientos.

› El convenio de colaboración fue firmado por los alcaldes, Víctor Manriquez y Raúl Morón, de Morelia

Adopta Uruapan el sistema de Juzgado Cívico

LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUZGADO CÍVICO EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN



ESPECIAL

reduce la incidencia delictiva y que por ser un proceso oral y público basado en la conciliación, le cierra la puerta a los abusos de autoridad y a la corrupción.

De esta forma se concreta un intercambio de procesos exitosos entre Uruapan y Morelia. Primero la capital del estado acogió el modelo de Mejora Regulatoria creado en la *Perla del Cupatitzio* y ahora, esta última hace lo propio con el sistema de Juzgado Cívico.

En su mensaje, el alcalde de

Uruapan resaltó que el modelo de Juzgado Cívico ayudará a generar orden público, a impulsar la cultura de la legalidad y abonará a la seguridad pública, que como en gran parte del país, «es el principal reto que enfrenta el gobierno municipal».

Remarcó que con este tipo de acciones atendemos el clamor ciudadano, que demanda paz social. «Estoy seguro que este sistema de justicia se consolidará en Uruapan con buenos resultados, ya que involucre la

participación de distintos sectores de la ciudadanía».

Añadió que la seguridad no es tema de colores ni de partidos políticos, lo cual se demuestra con el intercambio de proyectos exitosos entre Uruapan y Morelia. «En las políticas públicas y acciones de gobierno anteponemos el bienestar y la tranquilidad de la población».

En tanto que el alcalde de Morelia resaltó que el éxito del sistema de Juzgado Cívico, se basa en que privilegia el fortalecimiento del tejido social, ya está diseñado para promover la sana convivencia armónica. «Es un modelo de justicia que busca volver a las bases, de una vida en comunidad como en antaño».

Indicó que debido a los buenos resultados obtenidos en Morelia, se han acercado autoridades de Ciudad Juárez, San Pedro Garza García, Mexicali, Colima, Nezahualcōyotl y de

otros municipios del país para adoptar este modelo de justicia, que también será presentado en un Foro de París, Francia, en el que participarán 170 naciones.

Mientras que la coordinadora de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, Adriana Villicaña Martínez reiteró su respaldo al gobierno de Víctor Manriquez, que no cesa en trabajar para generar condiciones de paz y tranquilidad para los habitantes de este municipio. «La apuesta está en la prevención», puntualizó.

En el evento también participó la comisionada de Seguridad Pública de Morelia, Julissa Suárez Bucio; el secretario de Planeación Municipal de Uruapan, Miguel Ángel Cervantes Molina; el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Mario Morales Flores, así como el notario público número 11 de Uruapan, Luis Loya Alcalá, entre otras personalidades.

Redacción | URUAPAN

El presidente municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manriquez González, y el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, firmaron el convenio de colaboración para que se implemente en la *Perla del Cupatitzio* el Juzgado Cívico, modelo que se aplica en la capital del estado con buenos resultados en materia de seguridad y justicia, lo cual ha valido el reconocimiento internacional.

Con este acuerdo, Uruapan es el primer municipio michoacano que adopta de Morelia dicho sistema de justicia cívica, que promueve la cultura de la legalidad,

Uruapan adopta el sistema de Juzgado Cívico



URUAPAN, MICH.- El Presidente Municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, y el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, firmaron el convenio de colaboración para que se implemente en la Perla del Cupatitzio el Juzgado Cívico, modelo que se aplica en la capital del Estado con buenos resultados en materia de seguridad y justicia, lo cual ha valido el reconocimiento internacional.

Con este acuerdo, Uruapan es el primer municipio michoacano que adopta de Morelia dicho sistema de justicia cívica, que promueve la cultura

de la legalidad, reduce la incidencia delictiva y que por ser un proceso oral y público basado en la conciliación, le cierra la puerta a los abusos de autoridad y a la corrupción.

De esta forma se concreta un intercambio de procesos exitosos entre Uruapan y Morelia. Primero la capital del estado acogió el modelo de Mejora Regulatoria creado en la Perla del Cupatitzio y ahora, esta última hace lo propio con el sistema de Juzgado Cívico.

En su mensaje, el alcalde de Uruapan resaltó que el modelo de Juzgado Cívico ayudará a generar orden público, a impulsar la cultura de la legalidad y abonará a la seguridad pública, que como en gran parte del país, "es el principal reto que enfrenta el gobierno municipal".

Remarcó que con este tipo de acciones atendemos el clamor ciudadano, que demanda paz social. "Estoy seguro que este sistema de justicia se consolidará en Uruapan con buenos resultados, ya que involucra la participación de distintos sectores de la ciudadanía".

Añadió que la seguridad no es tema de colores ni de partidos políticos, lo cual se demuestra con el intercambio de proyectos exitosos entre Uruapan y Morelia. "En las políticas públicas y acciones de gobierno antepone el bienestar y la tranquilidad de la población". En tanto que el alcalde de

Morelia resaltó que el éxito del sistema de Juzgado Cívico, se basa en que privilegia el fortalecimiento del tejido social, ya está diseñado para promover la sana convivencia armónica. "Es un modelo de justicia que busca volver a las bases, de una vida en comunidad como en antaño".

Indicó que debido a los buenos resultados obtenidos en Morelia, se han acercado autoridades de Ciudad Juárez, San Pedro Garza García, Mexicali, Colima, Nezahualcóyotl y de otros municipios del país para adoptar este modelo de justicia, que también será presentado en un Foro de París Francia, en el que participarán 170 naciones.

Mientras que la coordinadora de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, Adriana Villicaña Martínez reiteró su respaldo al gobierno de Víctor Manríquez, que no cesa en trabajar para generar condiciones de paz y tranquilidad para los habitantes de este municipio. "La apuesta está en la prevención", puntualizó.

En el evento también participó la comisionada de Seguridad Pública de Morelia, Julissa Suárez Bucio; el secretario de Planeación Municipal de Uruapan, Miguel Ángel Cervantes Molina; el secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Mario Morales Flores, así como el Notario Público 11 de Uruapan, Luis Loya Alcalá, entre otras personalidades.

› La bolsa global disponible en esta primera fase asciende a doce millones 134 mil pesos

Mesa de Redacción | Morelia

En respuesta a las inquietudes por participar, de representantes de los sectores académico y empresarial, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, ICTI, inició una serie de Talleres Informativos para la postulación proyectos al fondo de recursos de multas electorales.

El director del ICTI, José Luis Montañez Espinosa, recordó que la bolsa global disponible en esta primera fase asciende a doce millones 134 mil pesos, y las bases para acceder a los fondos se encuentran en dos convocatorias y un programa de asignación directa publicados en la propia página del instituto, <http://icti.michoacan.gob.mx>

Destacó que se trata de apoyos para el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación en Michoacán, por lo que solo pueden postular Académicos y/o investigadores adscritos a una institución pública de Michoacán; Empresas; Investigadores o tecnólogos independientes; Estudiantes adscritos a una Institución de Educación Media-Superior, Superior y/o Centro de Investigación de la entidad; Organizaciones del sector social o empresarial, así como Emprendedores y creadores radicados en el estado.

Comentó que los Talleres de inducción a la Convocatoria continuarán hasta el 9 de agosto y los interesados pueden obtener mayor información en los teléfonos: (443) 3149907, 3248607, 3249113 y 324 9080, Ext. 109, con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas.

La convocatoria «PFCTI-ICTI-2019-A» ofrece apoyos para quienes realicen «proyectos de investigación de impacto regional», mientras que la convocatoria «PFCTI-ICTI-2019-B» cuenta con recursos para «proyectos de innovación y fortalecimiento de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas» y el Programa de Asignación Directa busca estimular el fortalecimiento de jóvenes talentos michoacanos.

La convocatoria de «proyectos de investigación de impacto regional» atenderá cinco tipos de propuestas: Investigación aplicada en ciencia y humanidades (hasta tres millones 500 mil pesos); Desarrollo tecnológico e innovación (hasta cuatro millones de pesos); Creación y fortalecimiento de infraestructura (hasta dos millones 500 mil pesos); Conformación de redes y grupos de investigación (hasta

JOSÉ LUIS MONTAÑEZ ESPINOSA

Realiza el ICTI talleres informativos para acceder a recursos de multas electorales



ESPECIAL

500 mil pesos) y Propuestas de difusión y divulgación (hasta 500 mil pesos).

La segunda convocatoria «proyectos de innovación y fortalecimiento de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas» apoyará once tipos de propuestas: Proyecto de Innovación (150 mil pesos); Desarrollo y/o registro de diseños industriales (10 mil pesos); Desarrollo y/o registro de modelos de utilidad (25 mil pesos); Apoyo a obtención de patentes (50 mil pesos); Desarrollo de Aplicaciones (50 mil pesos); Apoyo a estudiantes en la modalidad de «estadía de innovación» con el objetivo de desarrollar tecnologías y/o innovaciones (mil 500 pesos por mes y hasta un máximo de seis meses); Apoyos de hospedaje y traslados para cursar posgrados, diplomados, talleres o análogos a maestros o alumnos de instituciones académicas y/o de investigación públicas (40 mil pesos); Edición y publicación de material bibliográfico (20 mil

pesos); Adquisición de paquetes tecnológicos o figuras de la propiedad industrial e intelectual desarrollada por estudiantes y/o instituciones educativas y/o centros de investigación del Estado (150 mil pesos); Capital semilla para el desarrollo de nuevas empresas y/o nuevas líneas de negocios de MIPYMES con alto perfil innovador (150 mil pesos) y Adquisición de software desarrollado por académicos y estudiantes (150 mil pesos).

En cuanto al programa de asignación directa de recursos, estará a cargo de la Dirección General del ICTI, sujeta a la aprobación del Consejo Dictaminador del «Programa de Fortalecimiento Científico, Tecnológico y De Innovación con Pertinencia Social para el Estado de Michoacán», para brindar apoyos de hasta 15 mil pesos dirigidos principalmente impulsar la participación de jóvenes talentos michoacanos en foros de ciencia o apoyar sus estancias de investigación.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE IMPACTO REGIONAL

- Investigación aplicada en ciencia y humanidades
- Desarrollo tecnológico e innovación
- Creación y fortalecimiento de infraestructura
- Conformación de redes y grupos de investigación
- Propuestas de difusión y divulgación

PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

- Proyecto de Innovación
- Desarrollo y/o registro de diseños industriales
- Desarrollo y/o registro de modelos de utilidad
- Apoyo a obtención de patentes
- Desarrollo de Aplicaciones
- Apoyo a estudiantes en la modalidad de «estadía de innovación»
- Apoyos de hospedaje y traslados para cursar posgrados, diplomados, talleres o análogos a maestros o alumnos de instituciones académicas y/o de investigación públicas
- Edición y publicación de material bibliográfico
- Adquisición de paquetes tecnológicos o figuras de la propiedad industrial e intelectual desarrollada por estudiantes y/o instituciones educativas y/o centros de investigación del Estado
- Capital semilla para el desarrollo de nuevas empresas y/o nuevas líneas de negocios de Mipymes con alto perfil innovador
- Adquisición de software desarrollado por académicos y estudiantes

Optica morelos

Examen de la vista por computadora **GRATIS**

Adaptación completa y exacta, precisión en sus recetas, lentes de contacto.

EDUARDO RUIZ No. 436-A, COLONIA CENTRO.
A MEDIA CUADRA DE LA ANTIGUA CENTRAL.
EN MORELIA, MICHOACÁN.

TEL. 313 26 74

Uruapan adopta el sistema de Juzgado Cívico

El convenio de colaboración fue firmado por los alcaldes, Víctor Manríquez de Uruapan y Raúl Morón, de Morelia

URUAPAN, MICH.-

El presidente municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, y el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, firmaron el convenio de colaboración para que se implemente en la Perla del Cupatitzio el Juzgado Cívico, modelo que se aplica en la capital del Estado con buenos resultados en materia de seguridad y justicia, lo cual ha valido el reconocimiento internacional.

Con este acuerdo, Uruapan es el primer municipio michoacano que adopta de Morelia dicho sistema de justicia cívica, que promueve la cultura de la legalidad, reduce la incidencia delictiva y que por ser un proceso oral y público basado en la conciliación, le cierra la puerta a los abusos de autoridad y a la corrupción.

De esta forma se concreta un intercambio de procesos exitosos entre Uruapan y Morelia. Primero la capital del estado acogió el modelo de Mejora Regulatoria creado en la Perla del Cupatitzio y ahora, esta última hace lo propio con el sistema de Juzgado Cívico.

En su mensaje, el alcalde de Uruapan resaltó que el modelo de Juzgado Cívico ayudará a generar orden público, a impulsar la cultura de la legalidad y abonará a la seguridad pública, que como en gran parte del país, "es el principal reto que enfrenta el gobierno municipal".

Remarcó que con este tipo de acciones atendemos el clamor ciudadano, que demanda paz

social. "Estoy seguro que este sistema de justicia se consolidará en Uruapan con buenos resultados, ya que involucra la participación de distintos sectores de la ciudadanía".

Añadió que la seguridad no es tema de colores ni de partidos políticos, lo cual se demuestra con el intercambio de proyectos exitosos entre Uruapan y Morelia. "En las políticas públicas y acciones de gobierno antepone el bienestar y la tranquilidad de la población".

En tanto que el alcalde de Morelia resaltó que el éxito del sistema de Juzgado Cívico, se basa en que privilegia el fortalecimiento del tejido social, ya está diseñado para promover la sana convivencia armónica. "Es un modelo de justicia que busca volver a las bases, de una vida en comunidad como en antaño".

Indicó que debido a los buenos resultados obtenidos en Morelia, se han acercado autoridades de Ciudad Juárez, San Pedro Garza García, Mexicali, Colima, Nezahualcóyotl y de otros municipios del país para adoptar este modelo de justicia, que también será presentado en un Foro de París Francia, en el que participarán 170 naciones.

Mientras que la coordinadora de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, Adriana Villicaña Martínez reiteró su respaldo al gobierno de Víctor Manríquez, que no cesa en trabajar para generar condiciones de paz y tranquilidad para los habitantes de este municipio. "La

apuesta está en la prevención", puntualizó.

En el evento también participó la comisionada de Seguridad Pública de Morelia, Julissa Suárez Bucio; el secretario de Planeación Municipal de Uruapan, Miguel Ángel Cervantes Molina; el

secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Mario Morales Flores, así como el Notario Público 11 de Uruapan, Luis Loya Alcalá, entre otras personalidades.



URUAPAN, MICH.- El presidente municipal de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, y el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, firmaron el convenio de colaboración para que se implemente en la Perla del Cupatitzio el Juzgado Cívico

Presentan alumnos de la UCLA Coloquio sobre Reglamentos Municipales de Uruapan

Plantean revisiones y adecuaciones para mejor funcionamiento



URUAPAN, MICH.-

Alumnos de la Universidad Contemporánea de las Américas (UCLA) plantel Uruapan presentaron un Coloquio sobre Reglamentos Municipales a regidores y autoridades en aras de enriquecerlos y/o adecuarlos.

La bienvenida estuvo a cargo del secretario de Planeación, Miguel Cervantes Molina, quien a nombre del alcalde Víctor Manuel Manríquez González destacó la visión de trabajar de la mano con la Red de Universidades para fortalecer el accionar del proyecto estratégico "Uruapan Seguro" enmarcado en el Plan Municipal de Desarrollo.

Ante los regidores Mayra Xiomara Trevizo Guizar, de Planeación, Programación y Desarrollo Social; Ulises Iván Valencia Pérez, de la

cartera de Salud; María Teresa Tapia Chávez, de Cultura y Turismo; Víctor Cruz Eugenio, de Asuntos Indígenas, y Fernando Alberto Guizar Vega, titular de la comisión de Comercio y Asuntos Migratorios, los estudiantes presentaron sus propuestas en los Reglamentos de Medio Ambiente; de Venta, Expedición y Consumo de Bebidas Alcohólicas; del Interior del Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio" y una propuesta de un nuevo reglamento sobre Fauna Doméstica.

Tras la exposición, Julio Emmanuel Mollineda Ríos, docente de la materia de Derecho de la UCLA plantel Uruapan, agradeció a las autoridades municipales y regidores presentes la oportunidad que brindan a los alumnos de presentar sus investigaciones en los reglamentos citados, pues de esta manera se podrían contemplar tales adecuaciones en favor de los distintos sectores.

Finalmente, Miguel Cervantes destacó que el alcalde Víctor Manríquez mantiene su compromiso de brindar a los jóvenes las facilidades para su desarrollo académico; a la par, celebró el interés de los jóvenes de esta universidad para participar con ideas frescas en distintos ámbitos.

Juan Pacheco/Quadratin MORELIA, MICH.-

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Abelardo Pérez Estrada demandó al titular del Ejecutivo federal, que durante su visita del próximo fin de semana a tierras michoacanas precise el tema de la federalización de los servicios educativos y la alternativa a la desaparición de las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

En entrevista, el líder empresarial señaló que Andrés Manuel López Obrador le ha quedado a deber a Michoacán y le pidió que no lo deje solo en el trance financiero que viene por la falta de liquidez para el pago de salarios del magisterio.

Abelardo Pérez sostuvo que el cambio en la Secretaría de Hacienda abre la interrogante y la preocupación por el desenlace del proceso de la federalización de la nómina magisterial, donde ya había avances significativos con Carlos Urzúa, ex titular de la SHCP.

Señaló, espera que el Presidente dé respuesta al futuro de Lázaro Cárdenas, donde se tenía proyectada la instalación de la Zona Económica Especial, que vendría a impulsar el desarrollo de ocho entidades federativas.

Federalización y ZEE, pendientes que deberá abordar AMLO en Michoacán

Sostuvo que, contrario a las justificantes del nuevo Gobierno para la desaparición de las zonas económicas, estas figuras no pulverizarían la inversión, por el contrario, tenían un esquema de aliento a la inversión y al desarrollo.

Garantiza Capasu agua para uso y consumo humano

URUAPAN, MICH.-

Bajo el compromiso de entregar agua de calidad, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (Capasu), continúa realizando la aplicación diaria de 600 litros de hipoclorito de sodio en depósitos y cárcamos de bombeo para garantizar agua para uso y consumo humano.

Así lo dio a conocer el jefe de Operación y Mantenimiento, Juan Nieves Sánchez, quien dijo que para el organismo operador es de vital importancia cumplir con la NOM-127-SSA1-1994, que especifica que el abastecimiento de agua para uso y consumo humano cuenta con la calidad adecuada para prevenir la transmisión de enfermedades gastrointestinales.

"Con la aplicación de del hipoclorito en los sistemas de bombeo para la distribución a las diferentes colonias del municipio, logramos eliminar coliformes fecales garantizando la calidad del líquido".

Mencionó, que diariamente el organismo ope-

rador realiza pruebas de oro libre residual, con la cual se verifica que el agua se encuentra en los límites permitidos de acuerdo a la norma en mención.

"Cada dos meses un laboratorio certificado acude a verificar la calidad del agua que se distribuye a los usuarios, acción que también realiza la Jurisdicción Sanitaria No. 5, por lo que hasta la fecha no hemos detectado ningún problema en estas verificaciones".

En tanto, Nieves Sánchez, recomendó a los usuarios mantener bien cerrados los tinacos o aljibes para evitar que agentes externos como polvo, tauna o el sol provoquen la contaminación por microorganismos o reproducción de algas en los recipientes de almacenamiento.

Para finalizar, recordó el compromiso de Capasu con la sociedad por llevar a los hogares agua cien por ciento apta para el consumo de los usuarios y debidamente clorada a cada uno de los puntos de la ciudad.



URUAPAN, MICH. Capasu, continúa realizando la aplicación diaria de 600 litros de hipoclorito de sodio en depósitos y cárcamos de bombeo para garantizar agua para uso y consumo humano

Juan Bernardo Corona, dirigente estatal del PRD visitará Uruapan próximamente

□ Dará posesión al nuevo dirigente municipal, aún por elegir

CLAUDIA CONTRERAS

URUAPAN, MICH.-

En próximos días estará en esta ciudad el nuevo presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Juan Bernardo Corona, para dar posesión al nuevo dirigente municipal, dijo Ulises Valencia, Pérez, y comentó que con el nuevo dirigente se fortalece el partido y sobre todo se trabaja por la unidad del Sol Azteca.

El relevo de la dirigencia municipal se tenía programada para estos días, pero debido a compromisos de los diferentes liderazgos, porque dice que ya no tienen corrientes, no se pudo concretar una fecha para llevar a cabo la reunión que permitirá elegir al nuevo dirigente municipal, que dijo hay condiciones para que surjan los consensos y sea de unidad, hay tres personajes interesados, pero se reservó dar los nombres.

Explico Valencia Pérez, que la llegada de Juan Bernardo, da sobre todo legalidad a la dirigencia estatal, pues actualmente él no desempeña ningún cargo público y además dirigió un mensaje de unidad que es buena señal, pero además se comprometió a trabajar para fortalecer al PRD.

La semana que viene es muy posible que se lleve a cabo el relevo de la dirigencia municipal, y si bien en este momento no hay una convocatoria, es necesario que el partido tenga un presidente de tiempo completo y recordó que los estatutos del PRD son muy claros y no permite que un diputado o una persona que tenga un cargo público pueda dirigir el partido en el estado, el municipio o a nivel nacional, y en ese sentido él es regidor y lo mejor es nombrar un dirigente ahora que hay el ánimo para una dirigencia de unidad, y recordó que los estatutos del partido son muy claros.

Imparten curso de lengua de señas mexicana en Pátzcuaro

Alejandro Martínez Castañeda/Quadratin PÁTZCUARO, MICH.-

Con la participación de alrededor de 50 personas, inició el curso básico de Lengua de Señas Mexicana en las instalaciones de la Casa de la Cultura de este municipio, informaron las autoridades locales.

Dicho curso, se detalló, es promovido por el DIF municipal y tiene una duración de 42 horas, cuyas sesiones se desarrollarán cada jueves (de 9 a 12 horas) y concluye en octubre del presente año.

Cuenta con valor curricular ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, además de que

es encargada del CREEI (Centro de Recreación, Educación Especial e Inclusión), Mary Omelas Jiménez, comentó que aún están abiertas las inscripciones para las personas que tengan interés en aprender sobre la Lengua de Señas Mexicana, ya que dijo, "actualmente la lengua de señas es muy importante que la conozcamos todos, incluso existe la propuesta de que la incluyan como materia en las instituciones educativas".

Añadió que las personas interesadas en el mencionado curso pueden acudir a inscribirse de manera gratuita a las instalaciones del CREEI.

es avalado por las asociaciones de sordos e intérpretes del estado.

La presidenta del DIF en el municipio, Martha de la Salud Aguilar Tovar, dio la bienvenida al presidente de la Asociación Michoacana de Intérpretes, Miguel Almanza Vega, quien fue el encargado de la primera sesión del curso. Informó, además, que se contará con la presencia de intérpretes certificados en la lengua de señas mexicana.

Ya en el desarrollo de la sesión, el ponente Miguel Almanza Vega comenzó dando a conocer el abecedario de señas para que cada uno de los asistentes conozca cómo se describe cada letra, para enseñada interactuar con los presentes haciendo ya algunos ejercicios prácticos sobre lo aprendido.

Cabe mencionar que se contó con la presencia de algunas personas con discapacidad, personal de Seguridad Pública, de Educación Preescolar, entre otras.

La coordinadora del even-

¡DIVIÉRTETE! CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE!

CURSO DE SEÑAS DE AGUA

CAPASU Y EL PARQUE NACIONAL te invitan

Del **15 de Julio al 2 de Agosto**
9:00 am a 1:00 pm.

Edades: 6 a 11 años

Cupo Limitado

Inscripciones en las instalaciones de CAPASU
Carretera 4027, col. Cupatitzio y Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio"

Costo de Recuperación: **\$300.00**

Actividades:

- Visitas al Museo Interactivo del Agua "SUNHERIA"
- Manualidades
- Talleres del cuidado del Medio Ambiente y del agua
- Recorridos por el Parque Nacional
- Juegos y cuentos en español
- Actividades recreativas en el área de recreación

HOTEL PIE DE LA SIERRA

Desde el paisaje te sorprende!

6 Salones para 200 o hasta 1000 personas

Carretera Uruapan - Carapan
Km. 4, El Mirador

Reservaciones **52 4.25.10**

Municipios

CICLO ESCOLAR 2019-2020

Retrasan llegada de libros de SEP

DESIREÉ HERNÁNDEZ

Autoridades reportaron un faltante de un millón de unidades en las bodegas de la dependencia estatal

Hasta ayer jueves la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) continuaba a la espera de recibir un millón de libros de texto gratuito que deberán ser entregados a los estudiantes michoacanos al inicio del próximo ciclo escolar.

Del total de libros que se requiere en la entidad -6 millones- sólo 80% se tiene en las bodegas de la dependencia estatal, según confirmó en entrevista el titular, Alberto Frutis Solís, al recordar que es un tema de competencia federal.

Subrayó que esto fue referido por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que aseveró que se está trabajando a marchas forzadas en la impresión de los libros de texto para que estos sean entregados con oportunidad, por lo que "nosotros estamos a la espera de recibirlos en nuestras bodegas", dijo. En lo que respecta al material didáctico que se



Los paquetes deberán ser distribuidos antes de iniciar el próximo periodo escolar. FERNANDO MALDONADO

recibió desde hace un par de semanas en la entidad. Frutis Solís mencionó que "ya están presentes en las supervisiones escolares e inclusive en algunas escuelas del estado".

Los libros que aún no arriban son los correspondientes al nivel secundaria, mismos que a decir de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) estarán en la entidad a más tardar el 12 de julio para su posterior distribución en los centros educativos.

Una vez que el material bibliográfico es recibido en cada una de las 14 bodegas con

que cuenta la SEE en todo el estado, comienza su distribución en las zonas escolares y de ahí se reparten hacia los centros educativos, previo conocimiento de las solicitudes de reinscripción para enviar los paquetes que sean requeridos y garantizar que al inicio del ciclo escolar el próximo 19 de agosto ningún estudiante de nivel básico se quede sin sus libros de texto gratuitos.

CONTENIDOS PARA MENORES

Con anterioridad, el secretario de Educación, Alberto Frutis Solís, ha declarado que el

6
MILLONES de textos gratuitos los considerados para nivel básico

80%
YA ESTÁ en almacenes de la Secretaría de Educación estatal

contenido de los libros de texto se ha desarrollado por especialistas en pedagogía, quienes diseñan y revisan los contenidos de cada paquete para que los temas y su desarrollo vayan acorde al con el aprendizaje de los estudiantes de educación básica. Dado que en el pasado ha habido errores de edición y contenidos en los libros de texto gratuito, como ocurrió en el ciclo escolar que recién termina que se entregó un libro que mostraba una imagen con varios dedos, el titular de la SEE dijo esperar que los errores del pasado sean un aprendizaje y no se repitan.

UN PAQUETE PARA CADA GRADO

Según la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, cada alumno de preescolar recibirá un libro por grado: de Primaria 1° y 2° grado: Español, Matemáticas y Conocimiento del Medio; 3° grado: Español, Exploración de la Naturaleza, Matemáticas, Cívica y Ética, la Comunidad donde Vivo, Artísticas; 4° a 6° grado: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Cívica y Ética, Artísticas.

Inexistente, censo de infantes sin beca

DESIREÉ HERNÁNDEZ

El secretario de Educación en el estado, Alberto Frutis Solís reconoció que no existe un censo detallado de las necesidades de apoyo que tienen los niños en las escuelas públicas de nivel básico, para lo cual se ha instruido a las áreas correspondientes levantar el padrón que permita acercar becas a quienes más lo necesitan.

El caso de Rafael, un pequeño que por las tardes trabaja junto a su madre en la venta de dulces en un cruce de la ciudad y que se volvió viral mediante una imagen difundida en redes sociales, ha sido el detonante para que se hable de las necesidades de apoyo no solo en los casos de excelencia académica.

En este sentido, las autoridades educativas del estado encabezaron este jueves

una ceremonia de entrega de becas a 372 estudiantes de nivel primaria, apoyos que a decir de Frutis Solís, son un esfuerzo más del gobierno estatal para "para estimular aprendizaje y aprovechamiento".

Más allá de no tener una estadística sobre las necesidades, el funcionario celebró que se logren sinergias como las consolidadas con Banbajo, gracias a la cual se concretó la entrega de apoyos de ayer por el orden de los 500 mil pesos.

Frutis Solís indicó que las becas que se tienen activas al momento están beneficiando a por lo menos 150 mil de los más de un millón 300 mil estudiantes de educación básica que se tienen matriculados en el sector público en la entidad.

Cuestionado sobre la garantía del pago de las becas otorgadas ayer jueves para que se cumpla con el recurso a lo largo del

año que tendrá de vigencia, el secretario aseveró que hay garantía total del pago y se estarán renovando los padrones.

RAFAEL, UNA HISTORIA INSPIRADORA

La vida de Rafael ha tenido dos drásticos momentos, aquel hace ya algunos años en el que cobró conciencia de la carencia de su familia y la necesidad de ayudar a su madre que despertó en él al verla trabajar día a día entre los vehículos para ofrecer sus dulces a la venta.

Ahora su esfuerzo le ha valido el reconocimiento de muchos, entre ellos el secretario de Educación, Alberto Frutis Solís quien de manera directa y pública se ha comprometido a apadrinar los estudios del pequeño de 12 años "hasta donde le quiera estudiar", comentó.



Frutis Solís entregó apoyos a 372 estudiantes. FERNANDO MALDONADO

CICLO 2019-2020

Aprueban ampliación de cupo en UMSNH

DESIREE HERNÁNDEZ

Se convino abrir la segunda convocatoria con una oferta de cuatro mil 445 espacios en dependencias nicolaitas

Integrantes del Consejo Universitario aprobaron la ampliación en el cupo de Ingreso marcado de manera inicial para el ciclo escolar 2019-2020 en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) con lo que se dará cabida a mil 17 aspirantes que ya realizaron su examen de ingreso.

De manera unánime se aprobó la propuesta hecha por la Comisión de Ingreso con la que se pretende ampliar la cobertura de los programas de estudio en los que sea pertinente, sin afectar la calidad ni salirse



De manera unánime se aceptó la propuesta hecha por la Comisión de Ingreso. FERNANDO MALDONADO

de los lineamientos marcados en los procesos de certificación de los programas.

Es así que de acuerdo con la lista de resultados de los exámenes aplicados se hará el corrimiento para aceptar a 100 alumnos más en el programa de Cirujano dentista, 100 en Enfermería y 72 en Químico Farmacobiólogo.

En las Ciencias Exactas se ampliarán 161 lugares distribuidos en las Ingenierías de Mecánica, Química, Mecatrónica, Ambiental y Arquitectura; Para las Ciencias Económico Administrativas se ampliará en 230 el cupo del programa de Contaduría.

Humanidades y Derecho extenderá su cupo con 170 lugares en sus diferentes

DIRECTORES RINDEN PROTESTA

En el marco de una sesión de Consejo Universitario celebrada ayer jueves se tomó protesta a los titulares de cinco instituciones que encabezarán durante los siguientes cuatro años; las áreas y titulares son:

- Instituto de Física y Matemáticas, Alfredo Raya Montaña
- Instituto de Investigaciones en Metalurgia y Materiales, Víctor Hugo López Morelos
- Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, Evaristo Galeana Figueroa
- Facultad de Economía, Manuel Ricardo Romo del Viver Mercadillo
- Facultad de Ingeniería Química, Javier Lara Romero
- Facultad de Ingeniería Mecánica, Luis Ernesto Ceja Martínez

programas, a excepción de los programas de Seguridad Pública y Comunicación; el área de Biológico Agropecuarias cuenta con 70 lugares más.

También se abrió una segunda convocatoria de ingreso que estará vigente hasta el próximo 31 de julio en la que se ofrece un total de cuatro mil 445 lugares.

ESTABLECIMIENTOS FUERA DE NORMA

Sin regulación, 500 centros cerveceros

PAOLA MENDOZA

Ayuntamiento reportó que al menos 3 mil licencias son dadas sin control por industrias de este giro

Luego que terminara el periodo de renovación de permisos para la venta de alcohol en establecimientos públicos, el Ayuntamiento capitalino reportó la existencia de al menos 500 negocios con licencias otorgadas por cerveceras sin regulación de autoridades locales, esto como resultado de las primeras revisiones a los establecimientos por parte de los inspectores municipales.

Según datos proporcionados por la Dirección de Inspección y Vigilancia, en el municipio existen seis mil licencias que autorizan la venta de bebidas alcohólicas.

Sin embargo, al menos la mitad de estas licencias son otorgadas de manera directa a las cervecerías, por lo que en muchas ocasiones son ellos quienes otorgan los permisos para venta de alcohol a establecimientos que no se han registrado en la Secretaría del Ayuntamiento.

El secretario Humberto Arróniz Reyes destacó que en Morelia continúan surgiendo negocios con licencias propias de



Muchos de estos lugares superan niveles de ruido y también admiten a menores de edad. CORTESÍA

6 MIL PERMISOS de este tipo existen en el municipio de Morelia

las cerveceras, sin tomar en cuenta las características de los establecimientos.

"Estamos revisando este asunto, si vamos a seguir permitiendo que las cerveceras controlen licencias por puños, (...)

las cerveceras bajo su propio criterio, a veces sin tener cuidado de los lugares, otorgan estas licencias", declaró.

El funcionario señaló que si bien, el pago de las cerveceras al Ayuntamiento es una aportación de millones de pesos, se buscará regular o hasta evitar que se otorguen licencias sin el permiso de la administración, pues es más importante la tranquilidad y orden público que el dinero que ingrese a la cuenta pública.

Informó que próximamente se suspenderán 200 licencias a negocios que no cuentan con las regulaciones debidas.

SONIA CUEVAS
ENCARGADA DEL ÁREA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS

Después de la reubicación en 2001 quedaron algunos tolerados como globos, algodón de azúcar, puestos de periódicos, boleros entre otros"

Tolerancia a ambulantes, según la estética visual

PAOLA MENDOZA

Es muy común encontrar vendedores ambulantes en el Centro Histórico de la capital michoacana, y es que aunque en teoría esta práctica no está permitida, existe tolerancia para cierto tipo de vendedores.

En entrevista con medios de comunicación, el secretario del Ayuntamiento, Humberto Arróniz Reyes, aseguró que existen horarios y zonas de tolerancia para la venta de productos en vía pública.

Siendo entre las 6:00 y las 8:30 las horas permitidas para la venta de comida en el primer cuadro del Centro Histórico, mientras que a partir de las 21:00 horas esta tolerancia se vuelve a aplicar para vendedores ambulantes, tal es el caso de aquellos que moran en los portales frente a la Catedral y la cerrada de San Agustín.

Sin embargo, esta tolerancia no aplica para todos los comerciantes, pues a decir de personal de la Dirección de Mercados, el ambulante sólo es permitido para aquellos que no afecten la estética visual de la ciudad.

"Después de la reubicación en 2001 quedaron algunos giros tolerados como globos, algodón de azúcar, puestos de periódicos, boleros y personas que venden mapas, porque la actividad que realizan no causa molestia al aspecto arquitectónico que nos pide la UNESCO para que la ciudad de Morelia conserve su nombramiento como patrimonio cultural de la humanidad", declaró la encargada del área jurídica de la Dirección de Mercados, Sonia Cuevas. Mencionó que los desalojos y decomisos de mercancía de vendedores de artesanía son por falta del permiso de tolerancia que debe pedirse en la Dirección de Mercados.



Los desalojos y decomisos son por falta de permisos. ARCHIVO

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA
Unidad Pública No. CPM/MS/CA/04/2019

El Poder Judicial del Estado de Michoacán, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial y de su Secretaría de Administración, **CONVOCAN**

A las personas físicas y morales interesadas en participar con la oferta en la presente Licitación Pública, convocante en la adquisición de: "Artículos de Papelería", entre otros, los siguientes artículos:

Partida	Descripción de los principales artículos	Cantidad
1	Papel de colores tamaño carta blanco	4,000 piezas
27	Papel tamaño oficio color crema	25,000 piezas
33	Mapa tamaño carta	7,000 paquetes
34	Mapa tamaño oficio	22,000 paquetes
75	Cartas blancas tamaño carta	22,400 piezas

Principales requisitos

- Contar con un capital contable mínimo requerido de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.s.).
- Garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas por el Poder Judicial.

Actos de Licitación

Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de lectura del Palacio de Justicia del Centro Histórico, ubicado en Portal Ahijado 267, colonia Centro, de esta ciudad.

Fecha de aclaraciones	Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas	Fecha de adjudicación	Firma del contrato
10 de julio del 2019 12:00 horas	30 de julio del 2019 12:00 horas	3 de agosto del 2019 12:00 horas	15 de agosto del 2019 12:00 horas

Firma del contrato: El lugar para la firma del contrato será en las oficinas del Departamento de Adquisiciones y Almacén del Poder Judicial del Estado de Michoacán, ubicadas en Calzada La Huerta No. 400 Colonia Nueva Valladolid.

Condiciones de pago: El pago correspondiente se efectuará como máximo a los 30 días días naturales siguientes, contados a partir de la entrega del 100% de los bienes, previa averiga de facturas.

La venta de los bienes será los días 11, 12 y 15 de julio del 2019 y tendrán un costo de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), el pago se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que al efecto emita el Departamento de Adquisiciones y Almacén de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicada en Calzada La Huerta N° 400, edificio A, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad.

Únicamente podrán participar las personas físicas e jurídicas que no se encuentren en situación de mora, hayan sido sancionadas o se hayan conducido con deshonestidad respecto del cumplimiento de otros contratos celebrados con la convocante.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificar.

Morelia, Michoacán, 11 de julio de 2019.
El Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.
C. P. I. Francisco Aguilar Galván Aguilar

Pedirá Morón a AMLO acelerar la federalización de nómina

También le pedirá al presidente de México que sea el orador oficial de los festejos del Natalicio de José María Morelos, el 30 de septiembre

"Morelia es parte de Michoacán y es una necesidad que tienen muchas personas de federalizar la nómina"

Raúl Morón Orozco, alcalde de Morelia.

que aún no hay ninguna seguridad de que estos programas escolares puedan ser dispersos a los estudiantes de primarias

y secundarias en la entidad, ante lo cual, pidió a los medios de comunicación esperar al menos 15 días cuando se

prevé concluya el proceso de la federalización de la nómina educativa.

Asimismo, dijo que están a la espera de que en octubre o noviembre aproximadamente, puedan obtener recursos adicionales tras los ajustes que se realizan a nivel federal, por tanto, aún la dependencia no publicará ninguna convocatoria de licitación para uniformes, calzado y útiles escolares hasta que haya la certeza económica.

CRISTIAN RUIZ Y GUADALUPE MARTÍNEZ



El edil señaló que es un tema que también afecta a Morelia. |CORTESÍA

El alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, aseguró que en la próxima visita del presidente de México Andrés Manuel López Obrador programa para este fin de semana, tratará de ser interlocutor para agilizar la federalización de la nómina magisterial de Michoacán.

En entrevista con medios, el edil reconoció que este es uno de los principales temas que preocupan al gobierno estatal y por ello va a hablar con el mandatario estatal para revisar que tan avanzado va el proceso.

"El sábado lo acompañaré a un punto de la gira y ahí le hablaré sobre el tema de la nómina educativa. Morelia es parte de Michoacán y es una necesidad que tienen muchas personas de federalizar la nómina", aseveró.

Agregó que también le pedirá al presidente de México que sea el orador oficial de los festejos del Natalicio de José María Morelos Pavón, el próximo 30 de septiembre.

"Es algo que queremos en el ayuntamiento y esperamos que sea posible que el presidente acepte nuestra invitación para estar al frente de este evento tan importante para los morelianos", concluyó.

En riesgo útiles y uniformes escolares para el siguiente ciclo

Debido a la falta de recursos y que no se ha federalizado la nómina educativa del nivel Básico, se prevé que no haya licitación para uniformes, calzado y útiles escolares en el Ciclo Escolar 2019-2020, confirmó el secretario de Educación, Alberto Frutis Solís.

Al ser cuestionado sobre el particular, ya que desde hace dos años la dependencia estatal no ha publicado las licitaciones correspondientes para estos programas que benefician a más de un millón de estudiantes del nivel Básico, el funcionario estatal respondió que todo dependerá de la fluctuación de recursos que sean enviados por el gobierno de la República tras las dificultades económicas que existen en la administración de Silvano Aureoles Conejo.

Por lo cual, el titular de la Secretaría de Educación dijo

UNA EXPERIENCIA CINEMATOGRAFICA QUE NO TE PUEDES PERDER

"UN INSPIRADOR RECORDATORIO DE UNA MISIÓN QUE UNIÓ AL MUNDO COMO NINGÚN OTRO"
★★★★★
TOTAL FILM

"UN DOCUMENTAL INMERSIVO SOBRE EL ATERRIZAJE EN LA LUNA. ES UNA OBRA MAESTRA"
★★★★★
EQUINO VOTER

"ESTIMULANTE"
★★★★★
TIME OUT

"FASCINANTE"
★★★★★
L'ESPREVO

UNA PELÍCULA DE TODD DOUGLAS MILLER

APOLLO 11

12 DE JULIO

cinépolis +QUE CINE cinépolis

Michoacán se alista ante redadas contra migrantes

El titular de la Semigrante dijo que luego del anuncio del gobierno norteamericano se incrementó el número de personal en los consulados para brindar apoyo



El gobierno de EU dijo que iniciarán este domingo las redadas masivas contra indocumentados. | GETTYIMAGES



ARELI NAVARRETE
@ARELINAVARRETE
INFORMACIÓN ES PODER

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Los municipios son sujetos obligados en materia de acceso a la información porque reciben y ejercen recursos públicos; lo que significa que tienen que cumplir con principios y obligaciones que determina el propio marco normativo. Ejemplo, las leyes General y estatal en transparencia señalan que los Ayuntamientos deben tener constituido un cuerpo colegiado denominado Comité de Transparencia, el cual tiene la última palabra cuando alguna de sus áreas pretende restringir información a los solicitantes.

También, cada municipio debe tener una Unidad de Transparencia, que constituye la ventanilla directa con los solicitantes, porque es en donde se reciben y dan trámite las solicitudes; además, el responsable de esta unidad, tiene muchas más obligaciones que tienen que ver con fomentar la transparencia al interior del sujeto obligado, así como recabar y difundir la información que genera, obtiene, adquiere, transforma o tienen en posesión, y que por Ley tienen que publicar.

De esta forma, se advierte que los Ayuntamientos tienen la obligación legal de operar con transparencia y rendición de cuentas; lo cual resulta primordial, porque las acciones u omisiones de estos impactan de manera directa

en sus habitantes.

Además, en el caso de Michoacán son 112 los Municipios y el Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán. Entonces, si el Instituto Michoacano de Transparencia (IMAI) tiene registrados 270 sujetos obligados en total, los Ayuntamientos constituyen el 41.85%, por lo que el escenario de transparencia en Michoacán, siempre dependerá en buen porcentaje de aquellos. Es decir, si los municipios no cumplen con la Ley, Michoacán tendrá una calificación a penas aprobatoria (en caso de que los restantes sujetos obligados sí cumplan: poderes ejecutivo, legislativo, judicial, autónomos, etc.).

Por eso, es importante analizar la situación. Actualmente, el IMAIP ha hecho constar que 29 Ayuntamientos del Estado cumplieron con publicar la información a que les obliga la legislación, en su portal y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Los restantes están atendiendo las observaciones del IMAIP y van avanzando positivamente, pero ha resultado un proceso complejo y lento, porque en la mayoría de los casos, el cambio de administración municipal fue en 2018.

www.amaip.michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

GUADALUPE MARTÍNEZ
@GuadalupeMartinez

Luego de que el gobierno de Estados Unidos anunciara que realizará redadas contra indocumentados a partir de este domingo, el Secretario del Migrante, José Luis Gutiérrez Pérez, dijo estar listo para apoyar a los connacionales en los consulados con mayor personal en los consulados, a quienes les pidió no entrar en pánico, evitar dejar entrar a la policía migratoria en viviendas o lugares de trabajo hasta que se entregue la orden de cateo y tener cerca a un abogado.

El objetivo del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, es expulsar a cerca de dos mil extranjeros que tienen orden de deportación o que no cuenten con sus papeles.

Al respecto, Gutiérrez Pérez reconoció que si hay un "estado de alerta" en Michoacán al ser una de las entidades con mayor número de migrantes en el vecino país, donde hay cuatro millones, de los cuales, la mayoría ya tienen entre 15 y veinte años viviendo en los Estados Unidos.

En entrevista para Publímetro, el funcionario, informó que tras la nueva amenaza de Donald Trump, los migrantes michoacanos han expresado miedo y temor, porque la política antimigrante es más "agresiva", lo que ha obligado a los connacionales a no salir de sus casas ni siquiera para hacer compras, por ello, desde Michoacán, dijo, se incrementó el número de personal en los consulados y las capacitaciones sobre derechos en



"Esta amenaza no es nueva, ya lo había dicho el presidente de los Estados Unidos, pero ni ninguna ha tenido respuesta favorable"

José Luis Gutiérrez Pérez, secretario del Migrante.

Chicago, Los Ángeles y San Francisco.

El titular de la Secretaría del Migrante, informó que tras la crisis migrante, se decidió enviar a personal de la dependencia a los consulados para brindar capacitación, apoyo jurídico y atención a los casos que sean deportados por las autoridades estadounidenses.

Gutiérrez Pérez, recomendó a los migrantes no dejar entrar a la policía migratoria a sus viviendas sin que les muestren la orden de cateo, ya que no se les puede arrestar sin este documento, y en dado caso de que las

4
MILLONES DE MICHOCANOS RADICAN EN ESTADOS UNIDOS Y MUCHOS DE ELLOS TIENEN ENTRE 15 Y 20 AÑOS ALLÁ. SEGÚN ESTIMACIONES DE LAS AUTORIDADES

autoridades estadounidenses acudan a sus lugares de trabajo, no deben entrar en pánico ni correr sino pedir siempre la presencia de un abogado, además de negarse en todo momento a firmar documentos de deportación.

También, recomendó a los migrantes dejar cartas poder a familiares que viven en el vecino país para que sus bienes o sus hijos menores de edad no sean arrebatados por las autoridades de los Estados Unidos.

Agregó que la instrucción del mandatario estatal, Silvano Aureoles Conejo, es dar un acompañamiento

Ciudades donde se anunciaron redadas:

- Atlanta
- Baltimore
- Chicago
- Denver
- Houston
- Los Ángeles
- Miami
- Nueva Orleans
- Nueva York
- San Francisco

cercano a los migrantes michoacanos en cada consulado, pero en caso de que sean deportados, aseguró que el gobierno está listo para otorgarles apoyos económicos, ofrecerles trabajo y atención tanto médica como psicológica.

"Esta amenaza no es nueva, ya lo había dicho lamentablemente el presidente de los Estados Unidos, pero ni ninguna ha tenido respuesta favorable, porque tenemos varios aliados en Los Ángeles, Chicago, Nueva York y San Francisco", recordó el funcionario.

Aplica IMCED segundo examen de admisión a aspirantes

Morelia, Michoacán, a 11 de julio de 2019.- Hoy sustentaron examen de reconocimiento de saberes, en su segunda fase, más de 200 aspirantes a ingresar a alguna de las licenciaturas que ofrece el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED), en sus 3 sedes.

La convocatoria de admisión para el segundo periodo se emitió del 01 al 10 de julio e

inició con la entrega de fichas para ingreso a las licenciaturas en pedagogía, psicología educativa, educación artística, educación media especializada en lengua extranjera (inglés), comunicación educativa e inclusión educativa.

La mayor demanda de ingreso en Morelia se registró en las licenciaturas de Pedagogía, Psicología Educativa, Educación Media especializado

en lengua extranjera (Inglés), Educación Artística y Comunicación Educativa.

Por sede, para Zitácuaro se enviaron las fichas solicitadas, para las carreras de Educación Artística, Educación Media especializado en lengua extranjera (Inglés), Pedagogía y Psicología Educativa, con igual cantidad para el plantel Guacamayas.

La convocatoria fue abierta en los planteles citados en las modalidades directo matutino

(lunes a viernes de 7:45 a 11:45 horas); directo intermedio (lunes a viernes de 12 a 16 horas) y directo vespertino (de lunes a jueves de 16:15 a 20:15 horas).

Conforme a los términos, se aplicó el examen de reconocimiento de saberes para todas las licenciaturas el día de hoy en las instalaciones del IMCED. La publicación de resultados será el próximo 13 de julio en la página web de la institución.

Todos los seleccionados to-

marán un curso de inducción de manera obligatoria, con una duración de 18 horas presenciales, del 15 al 26 de julio, en las instalaciones del IMCED, con un costo de mil pesos.

Para mayores informes, los interesados podrán obtenerlos en la página www.imced.edu.mx, e-mail dudas@imced.edu.mx, Facebook [imced-página oficial](https://www.facebook.com/imced) o twitter [@Oficial_IMCED](https://twitter.com/Oficial_IMCED).

DIPUTADOS ANALIZARÁN

Viene de la Pág. 6

del SEA, y que en su lugar, se incluya a un representante del Comité de Participación Ciudadana.

De la misma forma, se aprobó el dictamen por el que se declara ha lugar para admitir a discusión la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma el artículo 8°, presentada por el diputado Oscar Escobar, que tiene como finalidad incorporar a nivel constitucional el derecho de petición, el cual

APRUEBAN DIPUTADOS

al artículo 138 constitucional presentada por los ciudadanos Simón Baca Suarez y Gamaniel Esparza Verduzco; para determinar la obligación del Estado y sus municipios, de impartir y promover el conocimiento de los contenidos de la Constitución Federal, entre los habitantes de la entidad, a través de las autoridades, dependencias e instituciones en encargadas de la educación.

En ese sentido, una vez realizado el análisis correspondiente las comisiones dictaminadoras determinaron que la opacidad en el conocimiento y difusión de la Constitución, ha incentivado los altos índices de desconfianza en las insti-

deberá realizarse ante las autoridades correspondientes.

Finalmente, se admitió a discusión la iniciativa de reforma a los artículos 31, 36 y 44, presentada por la diputada Yarábi Ávila, que tiene como finalidad eliminar la condición de que la iniciativa preferente solo se pueda presentar en temas de derechos humanos; así mismo, se pretende incorporar a rango constitucional los periodos legislativos ordinarios.

Viene de la Pág. 5

tuciones y por tanto en las formas de convivencia reguladas por la ley.

Asimismo, acordaron que la propuesta tiene mayor viabilidad en el artículo 139, que en el artículo propuesto originalmente, a efecto de permitir que la reforma que se propone, pueda permitir u obligar a la implementación de estrategias de difusión de los preceptos constitucionales, enfocadas al grueso poblacional, para que éste asimile el modelo garantista que prevé la norma constitucional y que en esa proporción, exija de las autoridades actos acordes al mismo.



El IMCED aplicó el segundo examen de admisión a quienes aspiran a ingresar a este sistema en toda la entidad.

El BUEN LUNES **25%** de descuento

Reservados todos los derechos. No se aplica en otros países. No se aplica en otros países. No se aplica en otros países.

FARMACIAS SIMILARES

■ SALUD ■ MENOS DE LA MITAD DE LOS AFECTADOS BUSCA ATENCIÓN

Sin tratar, 70% de alergias

SE RESTA IMPORTANCIA A LOS SÍNTOMAS, DICE ESPECIALISTA DEL IMSS

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Tras advertir que las diferentes épocas del año como el verano y el invierno pueden aumentar los síntomas de determinadas alergias, Lizette Ramos Valencia, alergóloga del Hospital General Regional Número Uno del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló que aproximadamente sólo un 30 por ciento de las personas que sufren este problema de salud buscan tratamiento.

"La verdad es que sí son pocos, yo creo que los pacientes que se tratan son un 30 por ciento. Del 100 por ciento de ellos, debe ser un 30 o un 50 por ciento, porque es una enfermedad que sobre todo cuando va iniciando la sintomatología no se le da la importancia necesaria, son síntomas frecuentes, pacientes que estornudan mucho, que tienen mucha comezón, pero no les limita sus actividades diarias entonces no le dan una importancia", dijo la especialista en conferencia de prensa ofrecida con motivo del Día Mundial de las Alergias.

"Pero lo que sí ocurre", agregó, "es que cuando ya hay un agravamiento o se exacerban los síntomas precisamente por el polen o por el clima si se encuentran muy graves y no pueden realizar sus actividades diarias porque incluso al escribir tienen escurrecimiento nasal, o están hablando con alguien y empiezan a estornudar o les salen ronchas en la piel que pueden ser muy incómodas porque pueden salir en la cara".

Adicionalmente, explicó que otro de los factores en este nivel de incidencia es que, al tener conocimiento de fármacos de fácil acceso, algunos pacientes suelen recurrir a la automedicación para sobrellevar los síntomas durante determinadas temporadas de crisis. Sin embargo, advirtió que la recomendación es acudir a un chequeo general antes de que la alergia llegue a niveles más graves.

"Las alergias generalmente se van incrementando, eso nosotros lo llamamos sensibilización, conforme uno se va exponiendo a un alérgico cada vez es más sensible, por eso ocu-



■ Traerían consecuencias

Las alergias no atendidas, por leves que sean, pueden llevar a enfermedades.

CAUSAS

Es cuando tu sistema inmunitario confunde una sustancia normalmente inofensiva con un invasor peligroso, produce anticuerpos que permanecen alertas con respecto a ese alérgeno. Cuando vuelves a estar expuesto al alérgeno, estos anticuerpos liberan una cantidad de químicos del sistema inmunitario, como la histamina, que causan síntomas de alergia.

TIPOS DE ALERGIAS

Rinitis Alérgica

- Estornudos
- Picazón en la nariz, en los ojos o el paladar
- Mocos, nariz congestionada
- Ojos llorosos, irritados o hinchados (conjuntivitis)

Alimentaria

- Hormigueo en la boca
- Hinchazón en los labios, lengua, rostro o garganta
- Urticaria

Por picadura de insecto

- Una zona de una gran hinchazón (edema) en el lugar de la picadura
- Picazón o urticaria en todo el cuerpo
- Tos, opresión en el pecho, sibilancia o falta de aire

Por un medicamento

- Urticaria
- Picazón en la piel
- Erupción cutánea
- Hinchazón en la cara
- Sibilancia
- Anafilaxia

Dermatitis atópica o eccema

- Picazón
- Enrojecimiento
- Hojuelas o escamas

SIGNOS DE ALERTA

- Pérdida del conocimiento
- Caída de la presión arterial
- Grave dificultad para respirar
- Erupción cutánea
- Aturdimiento
- Pulso rápido y débil

45 por ciento
de la población sufre de algún tipo de alergia

30 por ciento
de los pacientes son tratados específicamente para la alergia

90 por ciento
de alergias se dan por un factor hereditario

re también que pueden tomar un medicamento durante dos o tres años, pero después pueden causar ya una reacción alérgica".

De acuerdo con datos de la alergóloga, entre un 35 y 45 por ciento de la población en general padecen algún tipo de alergias. Además, las personas cuyos padres sufrieron por esta causa tienen hasta un 90 por ciento de probabilidades de también presentar algún padecimiento similar.

Cuestionada en torno al aumento de los síntomas alérgicos durante la actual temporada de lluvias, respondió que el contacto

con el pasto y el polen hacen más graves estos padecimientos, así como también suelen desencadenarse el asma, la rinitis alérgica y la dermatitis atópica.

"En esta temporada lo que nosotros procuramos es que los pacientes sepan qué es lo que deben evitar y donde deben estar para procurar que no tengan tantas manifestaciones de los síntomas alérgicos. Entre ello, los lugares que son muy húmedos nos causan muchos problemas sobre todo en pacientes con asma. En sus lugares que hay muchos pastos, mucha vegetación o mucha ma-

leza también se presentan muchos síntomas alérgicos".

"Y en cuanto a las sustancias intradomiciliarias siempre se les pide que eviten la concentración de polvo en abundancia, que si tienen mascotas tengan un cuidado específico y de preferencia estén fuera de casa. También se les pide que, si hay un contacto importante con muchos animales, se procure que los pacientes al llegar a casa tomen un baño y se cambien la ropa que pueda tener algo de estos alérgenos. Los ácaros que son los más alérgicos en todo el país y todo el mundo, son lo causante de casi 80

por ciento de la rinitis alérgica, son animalitos microscópicos en cosas esponjadas, pero eso se les pide que en peluches, almohadas o colchones que tengan más siete años los cambien o bien se tenga un aseo frecuente de ellos", ahondó la especialista.

Sobre el tratamiento que se ofrece a través del Hospital General Regional Número del IMSS, Ramos Valencia informó que esta área de especialidad ofrece 17 consultas en cada uno de sus dos turnos diarios, los cuales corresponden en un 50 por ciento a casos de rinitis alérgica y en 30 por ciento a casos de asma.



Temas de Café

Juan Manuel BELMONTE



□ B.C. ¿LABORATORIO ELECTORAL? □ ¿DARÍAN MÁS TIEMPO A AMLO?
□ POR LA CNTE VENTA DE GARAGE □ VICTOR BÁEZ Y JUAN C. BARRAGÁN

Tradicionalmente se dijo que Michoacán era el laboratorio político en México, porque aquí se practicaron muchos proyectos políticos y posteriormente se hicieron extensivos a todo el país, y ahora con Morena parece que se ha tomado a Baja California Norte como el laboratorio, con el manejo que se ha hecho para regalarle a Jaime Bonilla gobernador electo, tres años de gracia para gobernar hasta el 2024 cuando su triunfo electoral fue para concluir en el 21 y homologar las elecciones con las elecciones intermedias federales, imagine usted si esto se logra hacer efectivo ¿qué faltaría para que la mayoría que hoy tiene Morena en el Congreso federal, le regale tres o de una vez seis años más a Andrés Manuel, porque en seis años no alcanzaría a terminar con el régimen neoliberal?

NI AMLO NI YEIDCKOL LO CRITICARON

De los 25 diputados locales, 21 votaron a favor cuatro no asistieron a la sesión, y para cumplir con los requisitos que se necesitan cuatro de cinco cabildos aprobaron y se necesitaban solamente tres, ahora bien se dijo que a los coordinadores de la bancadas les ofrecieron un millón de dólares, y al resto 8 millones de pesos lo cual es totalmente creíble, porque esta idea viene desde hace tiempo, no es nueva, y le dieron sustento en una encuesta de esas que acostumbra Morena, en eso se justificaron los diputados del PAN para haber otorgado su venia.

Lo curioso y grave de esta situación es que el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, no criticó esta medida ante todo antidemocrática dijo y hasta eso si es cierto, el Tribunal Electoral Federal que los mexicanos se tenían que acostumbrar, a que ahora los Tribunales son autónomos claro cuando le conviene, cuando no se ajustan a sus deseos los critica severamente mientras que la dirigente nacional Yeidckol Polevnsky, elogió esta medida y es que ella desde hace mucho tiempo dijo que lograría la extensión, de dos a cinco años y estamos seguros que hasta ella sabe que esto simplemente, que jurídicamente ni democráticamente es posible aún en México.

LEONEL GODOY PODRÍA SER EL ARTÍFICE

Veamos por partes, le hemos comentado que la dirigente nacional de Morena, la señora María de Citlalili Ibáñez alias Yeidckol Polevnsky es muy amiga de Leonel Godoy, porque él fue su coordinador de campaña cuando fue candidata al gobierno del Estado de México, y Leonel como recordará usted fue el coordinador de la campaña de Jaime Bonilla, además él lo escogió como candidato por eso tenemos la certeza de que Leonel, es el artífice del proyecto para que Jaime Bonilla sea de cinco años, no lo logrará pero es un ejemplo de lo que se puede hacer, para ponerlo en práctica en el caso de que se sea necesario con Andrés Manuel.

YEIDCKOL PREMIA A LEONEL: SRIO DE ORGANIZACIÓN

La dirigente nacional premió a Leonel Godoy Rangel con la Secretaría de Organización de Morena, es el puesto de más importancia después de la dirigente, con excepción de finanzas claro ¿por qué a unos meses de que termine su periodo de Yeidckol? Fácil porque

ella aspira a mantenerse en la dirigencia nacional de Morena, y Leonel desde luego hoy tiene un nivel excelente, ante el presidente de México porque ganó fácil Baja California, y le entrega un modelo para mantenerse en el poder, si quiere aprovechando la mayoría que tiene en las dos cámaras. Aumentan las posibilidades de que Yeidckol se mantenga en la dirigencia nacional con Leonel.

AHORA BIEN, NO LOGRARA, PERO...

Creemos que finalmente no logrará Jaime Bonilla ser gobernador de cinco años, porque cualquier ciudadano puede acudir al Tribunal Electoral a presentar un juicio de defensa de derechos político-electorales, en el entendido de que él o ella votaron por un gobernador de dos años no de cinco, además también procede una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aparte el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas ha llamado a la desaparición del Congreso de Baja California, por esta burla y ofensa a la inteligencia de los mexicanos.

LA DEUDA CON LA CNTE ¿ES JUSTA Y LEGAL?

Gran parte de la deuda que tiene el gobierno del estado con la CNTE es producto de exigencias violentas y chantajes con varios gobiernos del Estado, y tal vez podría ser legal, pero no es justa porque fue lograda por medio de la fuerza, por eso el gobierno actual se encuentra en crisis financiera porque no hay dinero que alcance, para satisfacer a la CNTE por eso no hay dinero para otras cosas, porque se tiene que pagar esta cuenta y esto obliga a realizar una venta de garaje.

Así el gobierno estatal ha puesto a la venta sus helicópteros y un avión, porque el resto eran rentados así como diversos predios entre los que destacan, el terreno donde estaba el centro penal Francisco J. Múgica, así como casas, almacenes de granos, nos extraña que no se incluya el terreno a la salida a Guanajuato, donde estuvo un tiempo la Feria de Morelia, con lo que se pondrá a la venta espera el gobierno del estado reunir, unos 650 millones de pesos solamente sería un paliativo, ya que requiere tres mil millones de pesos.

NOVEDADES: DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN

La maestra Elizabeth del Carmen Juárez García directora general de Coespo en Michoacán, consideró en el Día Mundial de la Población que se celebró ayer, que tanto en México como en Michoacán hoy los temas prioritarios en la política pública de población, son los siguientes: cambios en la densidad demográfica, aumento en la mortalidad por varias causas prevenibles, como suicidios y mortalidad entre jóvenes, los desplazamientos poblacionales relacionados con desastres naturales, y los procesos migratorios en general.

VICTOR BÁEZ Y JUAN CARLOS BARRAGÁN

El presidente municipal de Pátzcuaro Víctor Báez y Juan Carlos Barragán, fueron galardonados por la asociación Agenda 20-30 de la cual Fausto Vallejo es secretario Técnico. Primero el alcalde de la bella ciudad de Pátzcuaro recibió su galardón, por su iniciativa de prohibir el

uso de plásticos de un solo uso, iniciativa que ha sido seguida por varios municipios entre ellos Morelia, y varias de sus tenencias con lo cual se protege mejor al medio ambiente. Víctor al hacer uso de la palabra reconoció el esfuerzo de la Agenda 20-30, por proteger la biodiversidad.

De igual manera Fausto Vallejo hizo entrega de su galardón a Juan Carlos Barragán, quien desde su posición en el gobierno del Estado ha sido factor importante, para mejorar el hábitat de miles de michoacanos, al dignificar fraccionamientos y viviendas entre otras acciones que han beneficiado a los michoacanos, al agradecer este reconocimiento Juan Carlos expresó que está convencido, que acciones como las que realiza la asociación Agenda 20-30, son muy importantes para conservar y mejorar el medio ambiente.

SIN DUDA TODO MUNDO HACE POLÍTICA

Seguramente para mucha gente estos eventos quedan solamente en los reconocimientos, a los esfuerzos realizados por los personajes galardonados, pero mis maestros me enseñaron a no quedarme solamente en lo que nos presentan, por importantes que sean, porque siempre hay que ver lo que hay atrás de esos eventos, y sucede que estamos en las vísperas de procesos sumamente importantes para la vida política de Michoacán y todo lo que suceda hoy debe tener impacto en esos procesos venideros, todo puede y debe tener rentabilidad política.

Veamos primero a Fausto Vallejo de quien nadie puede poner en duda su colmillo político, y para sustentar esto debemos retrotraernos a hace varios meses, cuando apareció una fotografía en la cual posaban muy ufanos, en la casa de Guillermo Rizo un excelente anfitrión por cierto, Leonel Godoy, Raúl Morón, Fausto Vallejo y Genovevo Figueroa para el buen entendedor se comprendió, que estos personajes apoyarian a Morón en su administración y proyecto.

Hay varios funcionarios que se pueden identificar fácilmente, como pertenecientes a los grupos de estos personajes, insultáramos su inteligencia dándole nombres, usted los identifica con facilidad, pero parece que algo pasó o está pasando porque parece que este pacto se encuentra muy endeble a estas alturas, o los personajes se independizaron y creen que valen por sí mismos y puede ser, pero hacen quedar mal a Morón porque Fausto ya vislumbra otros panoramas políticos. Elemental mi querido Watson.

Más información en www.temasdecafe.com.

ANÚNCIESE

LA OPINIÓN
de Michoacán

Espacio de Opinión...

LA RENUNCIA DE CARLOS URZÚA

Un desacuerdo más en el gabinete presidencial

Roberto Moreno Padilla*

En esta semana, el doctor en economía por la universidad de Wisconsin en Estados Unidos, Carlos Urzúa, le presentó su renuncia como secretario de Hacienda al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) argumentando dos causas principalmente: en primer lugar considera que en la actual política económica se llegan a tomar decisiones sin una planeación, por lo cual los resultados logrados serán muy diferentes a los esperados; en segundo lugar, afirma la imposición de personajes como funcionarios con ninguna preparación en la hacienda pública, interpretándose por ello no dejarle actuar como él considerara mejor para lograr la transformación en un mejor nivel de vida para la mayoría de los mexicanos.

Nuestro presidente aseguró que el hoy ex secretario de Hacienda tiene una visión de gobernar contraria a la de él, asemejándose más a los sexenios anteriores, ya que Urzúa fomenta el neoliberalismo.

En su primera consideración de renuncia, me permito recordar que el presidente decide cancelar la continuación del aeropuerto de Texcoco con una consulta ciudadana, desprendiéndose los siguientes dos comentarios: en primer lugar, la sociedad mexicana no debemos decidir en cuestiones técnicas, ya que ello es para especialistas de la materia y si lo hacemos en la ignorancia, seguramente a la mayoría nos perjudicará. En segundo lugar, no se nos dio a los mexicanos información suficiente para saber si realmente era conveniente desde el punto de vista económico y ecológico continuar con la construcción o abandonar la obra. Algunas fuentes serias afirman que tiramos a la basura aproximadamente 200 mil millones de pesos por el cambio en la construcción de dicho aeropuerto.

La segunda premisa de la renuncia es que le impusieron a funcionarios cuando a Urzúa le correspondía elegirlos, en este caso interpreto como fallos compartidos, ya que en primer lugar él debió haber tenido el carácter para seleccionar su equipo de trabajo y, en segundo lugar, personas muy allegadas al presidente se aprovecharon de la situación para colocar a sus intereses en el gobierno federal.

AMLO asegura que ya corrió al neoliberalismo de México, lo cual no es cierto, ya que dicha forma de gobernar fomenta disminuir el gasto gubernamental en bienestar social y exactamente eso ha hecho el gobierno actual al reducir el presupuesto a la agricultura, educación y salud para el presente año.

Le reconozco al licenciado Andrés Manuel su deseo de hacer un México menos corrupto, más seguro y con un mejor nivel de vida, pero para lograrlo debe tener un equipo de trabajo, el cual no solamente diga: "sí, señor presidente", sino que le asesore para tomar las mejores decisiones en beneficio de esta bella nación.

* Economista y maestro en Calidad Total y Competitividad. Profesor de la UDV, UMSNH y del ITSU.

BALANCE INSEGURIDAD

Michoacán con 5 mil asesinatos en 3 años

GILBERT GIL YAÑEZ

El estado no logra revertir la violencia a pesar de los recursos federales que reciben los municipios por Fortaseg; México Evalúa

Desde octubre de 2015 hasta mayo de 2019, se han registrado 5 mil 565 homicidios dolosos en Michoacán, este número equivale a 127 asesinados cada mes desde que inició el gobierno de Silvano Aureoles Conejo.

Según el estudio "Michoacán, deja tu de la violencia", realizado por México Evalúa, 80.2% de los homicidios dolosos suceden con armas de fuego en el estado, es decir más de la media nacional que roza el 70%. "Esta alarma nacional adquiere tintes de emergencia en Michoacán", se señala en el documento.

Para David Ramírez, coordinador del Programa de Seguridad en México Evalúa "Michoacán es uno de los estados que a pesar de diversas estrategias y el apoyo del gobierno federal, no ha logrado revertir la crisis de violencia que afecta a sus habitantes", afirmó.

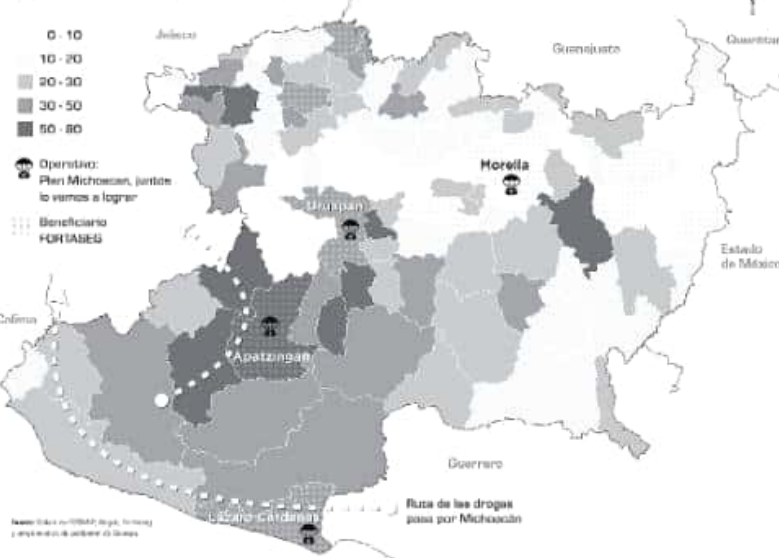
"Aunque en los últimos dos sexenios se han desplegado diversos operativos especiales para combatir a la delincuencia organizada y los subsidios en algunos municipios del estado han aumentado, los resultados aún no se han materializado", indicó el especialista.

Para el investigador en seguridad nacional, "el caso de Michoacán es interesante porque la entidad ha sido una, a las cuales, mayor atención se le ha puesto en términos de programas, de distintas formas de bajar recursos del gobierno federal, recordemos que ha sido receptor de operativos, en el sexenio de Felipe Calderón, el gran programa para Michoacán en el sexenio de Peña Nieto y presupuesto para fuerzas municipales".

El estudio de México Evalúa identificó tres importantes incrementos en el número de homicidios: el primero en julio de 2016; el segundo en diciembre de 2017 y el tercero en septiembre y octubre de 2018.

En cada una de estos picos de violencia, "Michoacán rebasó la tasa mensual de tres homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa nacional se ubica ligeramente por debajo de 2.5. Haciendo el ejercicio de analizar los datos para Michoacán estimamos que la tasa de homicidio para 2019 será cercana a 33.3 por 100 mil habitantes, mientras que en 2018 fue de 35.1 (una disminución de 51%)".

TASA DE HOMICIDIOS POR 100 MIL HABITANTES
(PROMEDIO ANUALIZADO) 2015-2019

**RECURSOS A MUNICIPIOS**

Cada año la federación reparte entre los estados el subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (fortaseg) a los municipios. El propósito es apoyar con mayor presupuesto a las policías municipales en aspectos como los controles de confianza, capacitaciones, mejora de condiciones laborales, equipamiento, en otras cosas.

El subsidio aprobado para los municipios de Michoacán en 2019 es de 127 millones 248 mil 535 pesos, lo cual equivale a 3.24% del total del subsidio nacional. Pero no todos los municipios se han beneficiado de él por igual.

Este 2019, el municipio con mayor recursos fue Morelia tuvo recursos de este programa por 24 millones 244 mil 507 pesos, 59 por ciento menos que en 2018, que fue de 60 millones 45 mil 280 pesos.

El segundo municipio con mayor recurso federal es Apatzingán con un total de 18 millones 283 mil 37 pesos, 82 por ciento más que en 2018 que fue de 10 millones de pesos.

En el caso de Zamora, Uruapan y Lázaro Cárdenas, municipios con mayor incidencia de homicidios dolosos y presencia de células del crimen organizado, también hubo un aumento en el recurso del programa Fortaseg.

El municipio de Zamora tiene este 2019 recursos por 17 millones 97 mil 232 pesos, 55 por ciento más que en 2018 que fue de 11 millones 552 mil 188 pesos.

Uruapan tiene 14 millones 613 mil 15 pesos para 2019, 8 por ciento más que en

2018, que fue 13 millones 470 mil 566 pesos destinados. Para el Puerto de Lázaro Cárdenas, se destinaron 14 millones 138 mil 188 pesos, 28 por ciento más que en 2018 que fue de 11 millones 34 mil 367 pesos.

Los municipios de Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Tarambaro y Patzcuaro tuvieron una disminución en los recursos federales. Zitácuaro de 9 por ciento menos, Ciudad Hidalgo, con 12 por ciento menos, y en el caso de Tarambaro y Patzcuaro ya no se les asignaron recursos de Fortaseg.

FALTA DE CAPACIDAD ESTATAL

"Michoacán es un caso interesante porque a menos desde 2015 con excepción de un periodo en 2017 y 2018, un periodo muy corto, en el estado la tasa mensual de homicidios dolosos ha estado arriba de la media nacional, ese es un indicador importante, muy revelador."

David Ramírez, Coordinador del Programa de Seguridad en México Evalúa indicó que además del total de homicidios, el porcentaje de homicidios por arma de fuego también es mayor que la media nacional y se ha incrementado.

En 2015 la media nacional de homicidios con arma de fuego era de 57.5 por ciento y en Michoacán era de 59 por ciento, para 2019 la media nacional es de casi 70 por ciento pero en Michoacán es de 80 por ciento, "tenemos un problema claro sobre las muertes relacionadas con uso de arma de fuego", aseguró.

"El tema pasa porque ha fracasado el estado y su estrategia, tenemos los casos de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zamora,

**DAVID RAMÍREZ**

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN MÉXICO EVALÚA

Después de tanto tiempo Michoacán no ha podido mejorar las condiciones de seguridad, y actualmente tenemos un fenómeno muy concentrado en zonas que llevan ya varios años con esta problemática"

Uruapan en donde no se ha logrado que los programas federales ni la presencia federal repercuta en un mejoramiento dentro de las capacidades institucionales que hagan sostenible la seguridad en la zona".

México Evalúa concluye en su estudio que "se necesita no sólo se atienda el grave problema que hay de presencia de redes del crimen organizado que se manifiestan en extorsiones, secuestros, tráfico de drogas sino también del grado de descomposición que hay en los delitos, que también se manifiestan en los delitos de fuero común".

"No hay capacidades para atender estas circunstancias, porque no está bien vinculado a un proceso de procuración e implementación de justicia funcional", destacó el investigador.

GUARDIA NACIONAL, DE PASEO

Además de la Segunda Fase del Plan de Seguridad que el gobierno del estado implementó en meses pasados, la Guardia Nacional llegó al estado para realizar actividades en los municipios con mayor incidencia delictiva, sin embargo para México Evalúa esto no es una garantía.

"El punto de la Guardia Nacional es muy interesante en Michoacán porque el estado es un claro ejemplo de cómo si se adopta la presencia, los operativos federales o de fuerzas militarizadas en labores de seguridad pública no es garantía de la mejora en los indicadores de incidencia. La historia reciente de Michoacán es un claro ejemplo en zonas muy específicas que ha fracasado la estrategia", señaló el investigador David Ramírez.

"En la medida que la presencia de la Guardia Nacional en Michoacán se sigue perfilando exclusivamente como presencia en el territorio y labores propias del ejército sería difícil e iluso esperar resultados distintos".

Para el investigador se requiere una perspectiva distinta y una política de implementación real, como el reformar las policías municipales "y de mediano a largo plazo hacerlas sostenibles y que puedan realizar su trabajo y vaya acompañando por una reformulación y mejoramiento de cómo funciona el trabajo policial y el de guardia nacional con la procuración e implementación de justicia, es decir que ayude a reducir la impunidad ahí podría decir que ven resultados. Pero si solamente se está viendo como la mera presencia de un cuerpo militar en labores de seguridad pública no creo que vayamos a tener algo distinto a lo que se ha dado en los últimos sexenios", concluyó.

Emprenderán este fin de semana jornada de reforestación intensiva en el área de montaña del Parque Nacional

Actualizarán el Plan de Manejo del Área Natural Protegida

REDACCIÓN
URUAPAN, MICH

Al programarse una jornada intensiva de reforestación en el área de montaña del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio para este próximo fin de semana, personal de ese centro turístico realiza la preparación necesaria para el sembrado de al menos 5 millares de arbolitos oriundos de la región, mientras que al mismo tiempo iniciaron los trabajos para actualizar el Plan de Manejo Natural por medio del Consejo Asesor de Participación y Consulta Ciudadana.

Antonio Chuela Murguía, administrador del Parque Nacional Barranca del Cupatitzio, informó que desde ayer personal a su cargo realiza el trabajo de limpieza y retiro de material forestal innecesario para poder habilitar diferentes superficies a fin de proceder a realizar una jornada intensa de reforestación el próximo sábado y domingo en el área de montaña del Parque Nacional.

Indicó que en la jornada de reforestación del área de montaña participará Canacintira al concluir su Semana de Cultura Laboral, así como la empresa Agromich como parte de un esquema de conservación y restauración del área boscosa, pero sobre todo para ejercer un trabajo minucioso en la recuperación del espacio forestal de lo que fue en el pasado el Campo de Investigación Forestal.

Informó también que ayer se realizó una sesión de trabajo por parte del Consejo Asesor de Participación y Consulta Ciudadana del Parque Nacional que tiene una representación de sectores sociales y de investigación, que pretenden iniciar los trabajos y mesas de consulta para la actualización del Plan



de Manejo del Área Natural Protegida del Parque Nacional. Indicó que la biodiversidad existente mediante estudios de investigadores de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y del Instituto Nacional de Ecología, valora al Parque Nacional como un centro herbolario destacable a nivel nacional, por ello los trabajos de consulta social se emprenderán en septiembre y octubre próximo.

